



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 777

Pág. 1

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO**

Sesión núm. 28

celebrada el jueves 20 de octubre de 2022

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- De la señora secretaria de Estado de Defensa (Valcarce García). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002490), Plural (número de expediente 212/002586), VOX (número de expediente 212/002415), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002750), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002624) ... 2
- De la señora subsecretaria de Defensa (Mateos Tejada). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002489), VOX (número de expediente 212/002416), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002751), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002625) ..... 21
- Del señor jefe del Estado Mayor de la Defensa (López Calderón). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos 212/002491), VOX (número de expediente 212/002417), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002749), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002626) ..... 37

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (VALCARCE GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002490), PLURAL (Número de expediente 212/002586), VOX (Número de expediente 212/002415), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002750), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002624).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Defensa, en la que comparecen las personalidades y los funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre los temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En primer lugar, comparece la secretaria de Estado de Defensa, doña Amparo Valcarce, comparecencia que ha sido solicitada por los siguientes grupos parlamentarios: el Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el Grupo Parlamentario VOX, por el Grupo Parlamentario Plural y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por lo tanto, en primer lugar, tomará la palabra la secretaria de Estado y, a continuación, intervendrán los grupos solicitantes de la comparecencia por un tiempo de siete minutos en orden descendiente comenzando por el más grande y cerrando el Grupo Parlamentario Socialista, como habíamos previsto en la Mesa y portavoces, y, a continuación, los grupos que no han solicitado la comparecencia, que tendrán tres minutos en lugar de siete, y que también lo harán en orden de mayor a menor.

Damos, por tanto, comienzo a la comparecencia con la intervención de la secretaria de Estado de Defensa. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para presentar los presupuestos del Ministerio de Defensa correspondientes al ejercicio 2023. En un escenario marcado por la injustificada invasión militar de Ucrania por la Rusia de Putin, son unos presupuestos que incluyen la mayor inversión productiva para hacer de España un país más justo, avanzado y productivo. Nuestras prioridades son: velar por el bienestar de las mujeres y hombres que integran las Fuerzas Armadas; impulsar la cultura de defensa promoviendo el conocimiento de la seguridad y la defensa al servicio de la sociedad española; potenciar la transformación de las capacidades de las Fuerzas Armadas mediante el refuerzo de los programas de armamento y material para la defensa, así como el impulso de las actividades de I+D+i, apoyando la industria de defensa para consolidar la base industrial y tecnológica de defensa española, garantizando su autonomía estratégica; contribuir a la sostenibilidad ambiental y eficiencia energética en la gestión de los recursos, de acuerdo con el principio de desarrollo sostenible compatible con las misiones de las Fuerzas Armadas; reforzar la transformación digital, desarrollando los sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones —política CIS/TIC— y de seguridad de la información, con especial atención a la ciberseguridad, y, por último, incrementar la inversión en defensa hasta alcanzar el 2 % del PIB en 2029.

Para el cumplimiento de estos objetivos, que son políticas de Estado, los créditos presupuestados para la sección 14, Ministerio de Defensa, para el ejercicio 2023 alcanzarán los 12 825 millones de euros, que es un incremento del 25,8 %, un incremento histórico. Estos presupuestos recogen un crédito total en el capítulo 1, de gastos de personal, de 5 375 480 680 euros, representando un 41,9 % del presupuesto del ministerio, siendo un incremento de 313 639 300 euros, es decir, un aumento del 6,20 % respecto al presupuesto anterior. Los créditos consignados en el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, ascienden en 2023 a 1 026 498 540 euros, representando el 8 % del presupuesto total del ministerio, un incremento de 117 466 750 euros respecto al ejercicio anterior, es decir, un aumento del 12,92 %. Estos créditos permiten desarrollar la política de formación y empleabilidad junto con el adiestramiento y preparación de las unidades, preparación de la fuerza, ejercicios y maniobras, así como los de instrucción y preparación del personal para el desarrollo de sus misiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 3

España forma parte de organismos internacionales de seguridad y defensa en su condición de miembro de la Unión Europea y de la OTAN. A finales de junio se celebró en Madrid la XXX Cumbre de la OTAN, en la que se establecieron criterios de colaboración con el fin de conseguir mejorar la seguridad y defensa en Europa para garantizar la libertad y la democracia.

Asimismo, se acordó la creación del Fondo de Innovación de la OTAN, que contempla una inversión de 1000 millones de euros en quince años en empresas de reciente creación —*startups*— de los países contribuyentes que desarrollen soluciones tecnológicas de vanguardia, de doble uso en el ámbito de la inteligencia artificial, procesamiento de *big data*, biotecnología o los avances en energía, propulsión y espacio. La contribución de España será de 62 millones de euros. Este fondo complementará a DIANA, al Acelerador de Innovación de Defensa para el Atlántico Norte, encargado de acercar a las organizaciones civiles y militares innovadoras para el desarrollo de tecnologías emergentes y disruptivas.

Señorías, la era de la globalización y la tecnología en un mundo donde se ponen de manifiesto nuevas amenazas que incluyen aspectos económicos, sociales o ambientales, requiere unas Fuerzas Armadas dotadas de unas capacidades que deben ir a la vanguardia tecnológica y de la innovación. Por ello, estos presupuestos recogen créditos en el capítulo 6 por 5868928770 euros, representando el 45,75 % del presupuesto total del Ministerio de Defensa, experimentando un incremento de 2221612780 euros, lo que representa un aumento del 60,91 % en inversiones reales. Dichos créditos están destinados a llevar a cabo las inversiones del departamento, en consonancia con la política industrial del Gobierno, para potenciar la industria nacional vinculada a la defensa, impulsando la mejora del tejido productivo, el talento, la innovación, el avance tecnológico y la competitividad de las empresas, favoreciendo su proyección internacional. Una industria dirigida fundamentalmente al desarrollo y suministro de productos tecnológicamente muy avanzados para nuestras Fuerzas Armadas, con un gran componente de I+D+i, que permiten incrementar la autonomía estratégica nacional y europea, tanto industrial como de defensa, pero también su transferencia y uso civil. La industria de defensa tiene presencia en toda España y las inversiones previstas en España crearán 22667 empleos de forma directa o indirecta en 2023. La inversión en la industria de defensa genera importantes efectos tractoros en la economía a escala local y regional, destacando especialmente los efectos beneficiosos para las pymes, que desempeñan un papel fundamental en la generación de empleo, así como sobre la industria auxiliar, que mantiene la operatividad de los sistemas de armas de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, invertiremos en el Plan Vital UME para garantizar un adecuado nivel de operatividad, un alto grado de disponibilidad y la acción resolutoria de la UME en emergencias y catástrofes. Es también necesario destacar la realización del proyecto para la instalación de la nueva base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, que contribuirá a los esfuerzos por equilibrar la distribución de la riqueza y población en nuestro país.

La inversión en defensa fomenta el desarrollo de productos que incorporan las últimas tecnologías —inteligencia artificial o *big data*—, donde la presencia de I+D+i es muy elevada. Destaca el INTA, que recibirá una transferencia, del capítulo 7 —transferencias de capital—, de 24346680 euros. Dichos créditos están destinados a financiar las actuaciones de inversión de fuerte contenido tecnológico. Entre las mismas, voy a citar únicamente dos que son muy simbólicas: el proyecto Galileo, que cuenta con un Centro de Monitorización de Seguridad en el campus de La Marañosa, en San Martín de la Vega, Madrid, y el desarrollo del CEUS, Centro de Experimentación de Plataformas Aéreas no Tripuladas, en Moguer, Huelva, Andalucía. De igual modo, se incrementa la inversión en tecnologías disruptivas —realidad virtual, tecnología 5G o nanotecnología—, dotando con 11462660 euros los proyectos PESCO, suponiendo un incremento de más de 4 millones de euros, representando una subida del 55,26 %. Los créditos dotados para los sistemas y tecnologías CIS/TIC, 67 millones de euros, tienen como uno de sus objetivos prioritarios la seguridad y protección de amenazas en el ciberespacio. Se van a llevar a cabo proyectos destinados a garantizar la integridad de la información transmitida a través de la red de transporte y telecomunicaciones de la I3D, su almacenamiento o el mantenimiento de las infraestructuras de las aplicaciones utilizadas en defensa.

Señorías, nuestra base industrial y tecnológica de defensa contribuye a la creación de riqueza, empleo y prosperidad; al desarrollo de la política europea común de seguridad y defensa y a la cooperación transatlántica en esta materia, siendo preciso resaltar la importancia de los programas internacionales y la puesta en común de capacidades con nuestros aliados. Una industria de defensa fuerte, innovadora, eficaz y sostenible tiene un claro valor como instrumento tractor del desarrollo económico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 4

En estos presupuestos, se dota a los programas especiales de modernización con 4 901 716 300 euros, experimentando un aumento de 2 053 708 720 euros. Señorías, este incremento representa un 72,11 %. Del total del crédito asignado, corresponden 3 605 376 710 euros a los veinte programas en curso y 1 296 339 590 euros a trece nuevos programas. Los programas especiales de modernización permitirán actualizar las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas siendo, al mismo tiempo, instrumentos de desarrollo económico, empleabilidad e impulso a la I+D+i.

Me van a permitir que comente algunos de los programas en el ámbito de la cooperación internacional, porque tienen una gran incidencia en el empleo nacional. Podemos destacar el proyecto FCAS, proyecto integrado por Francia, Alemania y España, que contribuye a la construcción de Europa, al desarrollo tecnológico, a la creación de tejido industrial y puestos de trabajo de alta cualificación. En el presupuesto de 2023, se contempla una partida de 525 687 100 euros. Dentro de la fase de I+D+i del programa, dirigida a la creación de planes tecnológicos industriales para llevar a cabo el desarrollo de los demostradores, se acaban de adjudicar los primeros contratos a Indra —que, como saben, es el coordinador nacional del proyecto— por un importe total de 17 millones de euros y a Airbus España por un total de 14 700 000 euros.

Quiero hacer otra mención al programa Eurofighter, que ha promovido un amplio tejido industrial de elevada cualificación en España. Genera un retorno financiero del 50 % de la inversión y posibilita la soberanía nacional, tanto en la gestión de la capacidad operativa como de la industrial, y representa hasta ahora una inversión en I+D+i del 35 %. Se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 619 998 750 euros para el programa de producción del Eurofighter 2000 e ILS y Halcón. Dentro del programa Halcón, se ha firmado con Airbus en el mes de junio de este año un contrato por más de 2000 millones de euros para reforzar la flota de Eurofighter del Ejército del Aire y del Espacio. Este programa y el contrato suscrito con el programa de modernización, que es el ILS, son claves para la industria aeroespacial española, puesto que el Eurofighter español es ensamblado en la factoría Airbus Defence and Space en Getafe, generando más de 20 000 empleos entre directos, indirectos e inducidos. El programa A400M para el diseño, desarrollo, producción y apoyo logístico inicial ha permitido el establecimiento de la línea de ensamblaje final en la factoría de Airbus en Sevilla-San Pablo, lo que conlleva que las entregas de todos los aviones A400M se realizan en España. Es evidente la capacidad tractora para la industria nacional, a lo que hay que añadir que parte de los *retrofit* se realizan en los centros de Airbus de España en Getafe y Sevilla. La inversión en I+D+i representa un 25 % y se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 268 302 220 euros.

Quiero hacer una mención también al programa EUROMALE, llevado a cabo en la Unión Europea para la introducción de nuevos desarrollos en el campo de la aeronáutica. Supone una participación industrial del 23 %. La inversión en I+D+i representa un 57,08 %, estimándose que va a revertir en España un 80 % con una estimación media de 3000 empleos al año de alta cualificación durante los próximos quince años. Las plantas españolas de Airbus DS con presencia en el EUROMALE se sitúan, como he señalado, en Getafe y Andalucía y se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 38 690 000 euros.

Quiero referirme también al programa NH-90 para la adquisición de nuevos helicópteros multipropósito de carga media, para sustituir diversos modelos utilizados por los Ejércitos y la Armada. Se constituye como un auténtico tractor del sector aeronáutico de aparatos de ala rotatoria, con relevantes implicaciones de ocupación laboral en las plantas de Getafe y Albacete. La estimación es de 1000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos. En el presupuesto de 2023 se contempla una partida de 444 699 320 euros.

Dentro de los programas internacionales, quiero también señalar el Programa Tigre MKIII, programa de cooperación internacional europeo de modernización para el desarrollo y producción de 18 helicópteros; la inversión en I+D+i representa un 50 % y se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 29 336 800 euros.

Señorías, también, para el ejercicio 2023, dentro de los créditos dotados en los Programas Especiales de Modernización, se encuentran los que llamamos los programas nacionales. El Programa S-80 para la construcción de cuatro submarinos convencionales, su equipamiento y armamento tiene una participación industrial española que supera el centenar de empresas. La construcción se desarrolla en el astillero de Navantia-Cartagena. El concepto de I+D+i asociado al Programa S-80 representa un cien por cien de la inversión. Se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 200 millones de euros. El programa de la fragata F-110 está destinado a la construcción de cinco fragatas F-110 a desarrollar en el astillero de Navantia-Ferrol, y está previsto que se generen en los próximos diez años 7000 empleos. Se estima que por cada unidad monetaria de facturación con Navantia en este proyecto se genera una demanda agregada total en la economía de 3,1 unidades monetarias. El concepto de I+D+i asociado al programa F-110

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 5

representa un cien por cien de la inversión. Se contemplan en el presupuesto de 2023 un total de 488 624 070 euros para esta fragata. El programa Vehículo de Combate sobre Ruedas, VCR, 8x8 Dragón cuenta con un plan industrial que permite una participación de la industria nacional no inferior al 70 %, con especial relevancia en Asturias, Sevilla, Guipúzcoa y Madrid. Se contempla en el presupuesto de 2023 una partida total de 189 570 110 euros. El programa Pizarro, destinado a disponer de un vehículo de combate de cadenas, redundará en la carga de trabajo de Santa Bárbara Sistemas, en sus factorías de Trubia y Sevilla, correspondiendo el 1,5 % de la inversión en I+D+i. En el presupuesto de 2023 se contempla una partida de 58 244 270 euros para la fase II del Pizarro. El programa helicóptero H-135 para la fabricación de 36 helicópteros, en el que la inversión revierte en nuestro país en un 55 %. Se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 38 millones de euros. El Programa MRTT, para la transformación militar de tres aviones, lo va a hacer la industria nacional en Getafe y tiene previsto que la inversión revierta en España en un 60 %. Se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 270 millones de euros. El programa BAM-IS, Buque de Intervención Subacuática, está centrado en el astillero de Navantia-Puerto Real. Se estima que la construcción del buque generará 115 empleos anuales durante los tres años y medio previstos de construcción, principalmente en la Bahía de Cádiz. Se contempla en el presupuesto de 2023 una partida de 69 854 000 euros.

Señorías, continuando con el impulso económico que la industria de defensa trae consigo, estos presupuestos contemplan dotaciones de crédito por importe de 1 296 339 590 euros para nuevos programas. He señalado que son trece, me voy a referir y a destacar los siguientes. En primer lugar, el programa para la adquisición de cuatro aviones de patrulla marítima MPA, con una partida en el presupuesto de 2023 de 170 millones de euros. El programa Buques Hidrográficos, para la obtención de dos buques hidrográficos costeros, con una partida en el presupuesto de 2023 de 40 300 000 euros. El programa del Sistema Aéreo Remotamente Tripulado, RPAS, Táctico de Altas Prestaciones, Sirtap, para cubrir capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de carácter táctico, con una partida en el presupuesto de 2023 de 101 millones de euros. El programa para la adquisición de aviones de vigilancia marítima VIGMA comprende diez aviones de vigilancia marítima, con una partida en el presupuesto de 2023 de 153 millones de euros.

En el programa de modernización, dotado con 340 881 040 euros —un incremento de 14 012 330 euros— se va a invertir en vehículos de transporte, en material de ingenieros, equipo y material logístico, equipos de sanidad, de campaña, sistemas de comunicaciones, guerra electrónica, material NBQ, modernización de los helicópteros Chinook —CH-47— o modernización y actualización de los Centros de Mando, Vigilancia, Identificación y Control —sistemas ARS— del Ejército del Aire y del Espacio. Por su parte, con el fin de garantizar el sostenimiento de todos los sistemas y materiales en servicio de las Fuerzas Armadas, se dota el programa de apoyo logístico con 891 810 830 euros, con un incremento de 26 797 250 euros.

Finalizo esta primera intervención, señorías. Solicito su apoyo para este presupuesto, un presupuesto que recoge un incremento histórico al servicio de la paz, que refuerza las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus misiones y que supone un decidido compromiso con la base industrial y tecnológica de la defensa de España.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la secretaria de Estado, doña María Amparo Valcarce.

Ahora, tomarán la palabra los grupos solicitantes de la comparecencia, de mayor a menor; a continuación, los que no solicitaron dicha comparecencia, también de mayor a menor, y cerrará el Grupo Parlamentario Socialista, como comenté al inicio de la sesión. Por lo tanto, en este momento, toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, don Jesús Postigo Quintana.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia y sus explicaciones, y sea usted bienvenida.

Es de sobra conocida la posición del Grupo Popular en cuanto a la política de defensa en España. La política de defensa es para el Partido Popular una política de Estado y a ello contribuiremos siempre estando tanto en el Gobierno como en la oposición. Pero hoy hablamos de los presupuestos generales del Estado de 2023 del Gobierno y, en concreto, de la política que se está llevando a cabo en el Ministerio de Defensa.

La labor legítima de la oposición nos obliga a decirles que estos presupuestos que nos presentan son absolutamente irrealizables; no son creíbles, y ustedes lo saben. Y no se lo digo yo, señora secretaria de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 6

Estado, ni tan siquiera el Grupo Parlamentario Popular, sino que se lo dicen la AIReF, el Banco de España, el BBVA, la OCDE, el FMI y Funcas. ¿Nos puede usted decir qué credibilidad tienen unos presupuestos como los de 2023, cuando su Gobierno no acierta ni una? Con lo cual, la España más justa y productiva de la que usted nos ha hablado ahora mismo es una utopía con ustedes en el Gobierno. Ni las cifras de ingresos y gastos, ni las cifras de crecimiento, ni la inflación, ni la deuda pública prevista en los presupuestos son correctos. Su falta de rigor, populismo y solvencia hacen que estos presupuestos no sean viables.

Paso ya directamente a realizarle alguna de las preguntas para que nos resuelva dudas sobre los presupuestos, que, como le digo, son absolutamente irreales. Su predecesora en el cargo dijo el año pasado en esta Comisión —entrecomillo—: Con respecto a los programas especiales de modernización, los compromisos de gasto contraídos para los proyectos en curso —se refería al año 2022— agotan en su totalidad el escenario de disponibilidad financiera, que está prevista hasta el ejercicio 2027 incluido, lo que en principio dificultará enormemente adquirir grandes capacidades que demanden pagos antes de 2028.

Al hilo de estas palabras, señora secretaria de Estado, dada la situación de mayor coste financiero e inflación que vivimos y con las inversiones y compromisos adquiridos este año y el próximo, ¿nos puede decir hasta qué año llega la disponibilidad financiera? ¿Nos puede decir qué hay de cierto en si el Gobierno se ha comprometido o no en la compra de cazas F35? ¿Es correcta esta información? ¿Cuál es la decisión del Ministerio de Defensa, los F35, los Eurofighter o el FCAS?

Tres de los cuatro grandes proyectos de modernización son, como usted ha dicho, el VCR 8x8 Dragón, los submarinos S-80 y el helicóptero Tigre MKIII. Señora Valcarce, empezando por el 8x8, la entrega del primer vehículo Dragón 8x8 estaba prevista en el contrato para el pasado 30 de junio y a lo largo de este año deberían entregarse otras siete unidades para proceder a la prueba de calificación, le pregunto por qué razón no se ha entregado aún ni un solo vehículo en las fechas previstas. ¿Puede confirmar que las pruebas de calificación, a causa de los retrasos, no está previsto que comiencen hasta abril del año que viene? ¿Puede confirmar que hasta mediados de diciembre de 2023 no está previsto tener concluidas las pruebas de calificación? De las empresas adjudicatarias de las distintas partes del programa, ¿cuáles de ellas son las responsables de los retrasos en las entregas de estos vehículos 8x8? ¿Por qué el Ministerio de Defensa autorizó el inicio de las fases de producción de los vehículos 8x8 Dragón antes de que finalizaran las fases de reducción de riesgos tecnológicos? ¿Por qué se decidió la disolución de la UTE conformada por Santa Bárbara, Indra y SAPA para la fabricación del 8x8? ¿Cuál fue el criterio seguido por el Ministerio de Defensa para adjudicar el contrato del 8x8 a una empresa que está formada por cuatro empresas, tres de las cuales eran las que formaban la UTE que previamente se disolvió? ¿Cree el Ministerio de Defensa que en la contratación del programa 8x8 se han garantizado las normas de la competencia? ¿Tiene algo que ver el retraso en la entrega con la investigación de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia sobre posibles prácticas anticompetencia y/o de los recursos judiciales presentados por empresas del sector?

En cuanto al submarino S80, también lleva un retraso más que considerable, señora secretaria de Estado. El sistema que caracteriza a estos nuevos submarinos frente a su posible competencia es el AIP, es decir, su sistema de propulsión. Le pregunto, señora secretaria, ¿están ya resueltos los problemas del sistema de propulsión de los S80? Porque parece ser esta la causa del retraso de su entrega.

Respecto al helicóptero Tigre versión MKIII, al que usted también ha hecho mención, el Gobierno aprobó en diciembre pasado 1185 millones de euros para su actualización. ¿Nos puede decir en qué situación y fase se encuentra? ¿Conocen si Alemania ha decidido ya y se inclina por la participación —es decir, por el Tigre— o por cualquier otro competidor, como puede ser el Apache? ¿Afectará esta decisión al proyecto?

Por otro lado, me gustaría también que nos dijera algo más del Centro Logístico del Ejército de Tierra, en Córdoba, pues lo ha hecho y me gustaría saber cómo va su desarrollo en estos momentos.

Al igual que sucediera en sus años precedentes, el presupuesto experimenta un incremento significativo en el apartado de inversiones reales, en los programas de modernización, con un incremento total del 15,30%, y sobre todo en el de programas especiales, con un incremento del 72,11% con respecto a 2022, no correspondiéndose una vez más el crecimiento en estos programas con los otros dos programas del mismo apartado, vinculados al adiestramiento y el sostenimiento de los sistemas de armas, el de gastos operativos, que crece un exiguo 2,25%, y el de apoyo logístico, que crece otro escaso 3,05%. En el Grupo Popular consideramos que la distribución del crecimiento global del presupuesto en defensa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 7

debería ser más proporcionado entre estos cuatro programas. ¿Nos puede explicar los criterios de la justificación de esta descompensación?

Ya termino, presidente. Señora secretaria de Estado, según datos del Banco de España, la recuperación de España está todavía en 1.8 puntos por debajo de como estábamos antes del COVID, a finales del año 2019, y seguimos sin recuperar todo lo perdido frente a la media europea, que ya está en 2.2 puntos por encima. Es decir, la diferencia en estos momentos es de 4 puntos. ¿Sabe usted lo que significan 4 puntos con respecto a la Unión Europea? Y, peor aún, hasta el año 2024 España no se recuperará o estará en cifras parecidas o iguales al inicio de la pandemia. Hasta el año 2024, si todo va bien, no recuperaremos nuestra situación del año 2019. Es decir, España habrá perdido cinco años con Sánchez y el PSOE en el Gobierno de España.

Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, señora secretaria de Estado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

A continuación, y por el mismo tiempo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, don Agustín Rosety Fernández de Castro.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, el Grupo Parlamentario VOX le da la bienvenida y le agradece su comparecencia una vez más, en esta ocasión en su nuevo cargo. A su antecesora le tuvimos que decir que no nos creíamos su cuadro macro, lo hicimos en dos años sucesivos e iba a decírselo también ahora, pero no es necesario porque ya se lo ha dicho quien tiene mayor autoridad técnica, como son el Banco de España y la AIReF.

Un 2,1% de crecimiento, verdaderamente, es casi lo justo para que no haya más paro. Ustedes nos hablan del presupuesto más social de la historia y, sin embargo, nos hacen dudar mucho de que eso sea cierto. Tanto optimismo podría ser patriótico en otro Gobierno; en este de la coalición progresista es simple propaganda electoral. En fin, dejemos estas cuestiones generales para la Comisión de Presupuestos, pero comprenda que con estos desbarajustes entre las previsiones del Gobierno que hemos visto en años sucesivos y los datos reales difícilmente podrán tener credibilidad las cuentas que ahora nos presentan. Y eso, la credibilidad, sí incide en el presupuesto de defensa.

Señora Valcarce, el proyecto de presupuestos de defensa que presentan en este año, al menos, es aparentemente muy distinto del anterior. La guerra de Putin, como acostumbran a llamarla, ha venido a despertar su indolencia. ¿O han sido los aliados quienes les han tenido que recordar que en la Cumbre de Gales se acordó alcanzar ese 2% en un horizonte de diez años? Porque aquello pasó en el año 2014, de manera que en el año 2024 vencería ese plazo. Bueno, ustedes han tenido a bien alardear de que lo van a alcanzar en 2029. Pues está muy bien.

En fin, parece que al fin se han puesto a la tarea y elevan el monto del presupuesto a 12317, que supone un 25,8% histórico, según nos ha dicho. Lo que me parece histórica ha sido la incuria de tantos años, que nos ha hecho acumular un atraso en todos los aspectos, en modernización, fundamentalmente, porque es lo que más se ve; pero también, naturalmente, en atención al personal y en eficacia, que han ido decreciendo en las Fuerzas Armadas durante todos estos años, aunque tengamos las operaciones de paz como un trampantojo para mostrar una eficacia que, en realidad, no existe.

No será nuestro grupo parlamentario el que ponga el grito en el cielo por una subida del 25,8%; dejemos también la tarea al propio Gobierno, porque su facción comunista también es Gobierno y parece que no están tan de acuerdo. Pero, siendo oposición como somos, tenemos que ejercer una función crítica, lo que no es fácil; al menos, no es fácil argumentarlo con claridad, porque las cuentas de defensa vienen adoleciendo de claridad como consecuencia de su complejidad, enmascaramiento e incertidumbre.

Para empezar, si comparamos las cifras destinadas a programas especiales de modernización, estas aumentan en un 70%, aproximadamente, que absorbe el 45% de los recursos del departamento, según nos acaba de explicar, mientras el resto de las atenciones crece en un modesto 8,5%. De manera que menos lobos, ¡eh! Este espectacular incremento de los gastos de inversión, hasta 4900 millones, obedece no solo a amortizaciones correspondientes a los programas ya incluidos en el 122.Bravo, también a otros trece programas nuevos que se emprenden. Pues bien, ya no sé si con este baile de millones se habrán perdido sus señorías o me habré perdido yo. Si los compromisos vencidos a causa de este peculiar sistema de anticipos de industria más o menos prorrogables —más que menos prorrogables— ascienden a unos 35000 millones pendientes de pago —y corrijáme si me equivoco— y los nuevos programas se estiman en algo más de 20000 millones, el apalancamiento, por así decirlo, del departamento puede

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 8

superar los 50 000; es decir, aproximadamente diez veces el incremento en inversiones previsto para este ejercicio. Diez años. Y, luego, ¿hay horizonte estratégico?

Comprenderá, señora Valcarce, que unida esta perspectiva a la escasa fiabilidad que nos inspiran los antecedentes —ocho reprogramaciones por acuerdo de Consejo de Ministros, según hemos visto en la memoria del 122.Bravo—, nos parezca muy lejano el horizonte de seis años que ustedes se han propuesto para alcanzar ese mínimo esfuerzo en defensa de un 2%, término al que debe obedecer el incremento presupuestario que ahora nos anuncian. ¿No le parece que sería necesario alcanzar mucho antes esa ansiada cuota mínima —insisto en que es mínima— para amortizar anticipos y liberar recursos futuros? De no ser así, tememos nuevos retrasos en la obtención de sistemas de buques y aeronaves. De los veintinueve programas de ejecución aludidos, catorce de ellos han experimentado continuas prórrogas en sus fechas de terminación, con el inadmisibles resultado de pérdidas de capacidades militares por ausencia de material. Del 8x8 ya ni siquiera hablo, porque son veintitantos años de retraso. Los P-3 Orión y los submarinos clase Galerna son tristes ejemplos, además de las dificultades de planificación financiera e industrial para empresas del sector que este proceder conlleva.

Debo recordarle, señora, que los presupuestos generales del Estado son una ley formal que debe ser cumplida y que la inversión de fondos públicos entraña la responsabilidad y el compromiso de que alcancen su destino final sin que valgan excusas técnicas ni financieras. Un breve repaso de los programas originales inspira nuestra inquietud. ¿Existe certeza sobre la entrada en servicio de los primeros VCR del programa Dragón? ¿Cuándo prevén el relevo de las vetustas fragatas clase Santa María por la clase Bonifaz? ¿Y qué hay de la modernización de media vida de las fragatas clase Álvaro de Bazán? No negamos la necesidad de emprender los nuevos programas a los que antes me refería, aunque hemos de señalar la falta de previsión, cuando no improvisación, que revela su precipitada introducción.

Señora Valcarce, la sustitución por dos BAM de viejas corbetas está cantada desde hace mucho. Mucho más trascendente es la velada obtención de los F-35, versiones Alfa y Bravo —que, por cierto, no ha mencionado— para el Ejército del Aire y La Armada. Tanto han tardado en entender que es el único relevo posible para el F-18 y el AV-8? El FCAS es para una nueva generación de pilotos que ya no volarán en Eurofighter. No voy a preguntarle por el proceso de determinación de necesidades operativas porque no le compete, pero ¿podría decirme si los procesos de obtención tienen un horizonte temporal concreto? Porque el proyecto solo contempla las cuatro siguientes anualidades, su proyección.

Me he extendido mucho, tal vez demasiado, en cuanto a grandes inversiones se refiere. Sin embargo, no hay gasto más inefectivo que la inversión en sistemas que, a falta de dotaciones de personal y sostenimiento, no rinden resultados en términos de eficacia y de la fuerza, razón de ser y existir de las Fuerzas Armadas. Con ese modesto 8,5% de incremento pretenden satisfacer tales atenciones. Debo advertirle de que la debida atención al personal militar y la eficacia de las fuerzas son las dos grandes víctimas de los llamados grandes programas, algo que no se ve porque los militares obedecen y sufren, y sus familiares sufren y callan. En cuanto al material, cuando falla por falta de sostenimiento, ese no calla, canta, y a veces dramáticamente, pero como su disponibilidad es compatible con el despliegue de tiempos de paz, el déficit de alistamiento queda enmascarado. ¿Para cuándo deja el departamento la equiparación de las retribuciones del personal militar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? La subida salarial a funcionarios no cerrará esa injusta brecha.

En cuanto al sostenimiento, programas 122.Alfa y 122.Mike, un incremento tan somero no puede paliar los efectos de recortes reiterados en mantenimiento de sistemas, buques y aeronaves, que han llegado a superar el 50% en ejercicios anteriores. ¡Y qué decir de las inversiones permanentes para constituir reservas de guerra! Habida cuenta de las caducidades de los depósitos de misiles y munición de todo tipo, ¿qué objetivos se propone alcanzar el departamento?

Nada más, señora secretaria de Estado. Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Agustín Rosety, del Grupo Parlamentario VOX.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, interviene don Ismael Cortés Gómez.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Bienvenida a esta Comisión, señora secretaria de Estado.

*A priori*, podríamos estar de acuerdo con la visión estratégica que orienta el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa, el cual se encuentra alineado con los principales retos generales relacionados



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 9

con la soberanía digital, industrial y productiva —como usted ha expuesto—, el impulso de reformas e inversiones que potencian las infraestructuras del Estado, así como las competencias y tecnologías necesarias para el desarrollo de una economía y una sociedad digital apoyadas en la inversión en I+D+i y las medidas que permiten aumentar el despliegue de una movilidad sostenible.

No obstante, en mi Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem no podemos eludir que nos preocupa la dirección del aumento del presupuesto de defensa con el fin de alcanzar el objetivo fijado por la OTAN del 2 % del PIB. Nos preocupa por varias razones: en primer lugar, no nos queda claro cómo este aumento del presupuesto se va a traducir en la mejora y la dignificación del principal elemento de la defensa, que son los funcionarios y funcionarias, hombres y mujeres que componen las Fuerzas Armadas. En consecuencia, nos interesa saber cómo estos presupuestos van a mejorar la formación, la dotación de medios individuales y la mejora de las instalaciones de trabajo y, principalmente, la atención a sus necesidades personales y familiares mediante políticas retributivas que adecúen la escala de salario con la jornada de trabajo y con los riesgos implicados, que alineen a las Fuerzas Armadas con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. A este respecto querría plantear cuatro cuestiones. La primera, ¿en qué sentido estos presupuestos van a garantizar un número adecuado de personal sin la pérdida actual del más experimentado a los 45 años? Segunda cuestión, ¿cuál es la cuantía que se va a invertir en el mantenimiento de acuartelamientos e instalaciones de los Ejércitos y de la Armada en el año 2023? Tercera, actualmente, hay listas de espera en muchas unidades tanto en alojamientos logísticos como en residencias, ¿cómo prevén estos presupuestos solucionar el problema creciente de la falta de alojamiento logístico en las unidades de los tres Ejércitos? Por último, respecto a la igualdad, ¿qué inversión está prevista en centros de atención infantil en el año 2023?

Por otro lado, existe una recomendación de Naciones Unidas sobre gasto militar que, en su informe de desarrollo humano, aconseja a los Estados no destinar más allá de un 1 % de su PIB a menesteres militares y que el resto del gasto militar que excediere de ese 1 % sea destinado a la cooperación para el desarrollo de los países antes llamados del tercer mundo, hoy llamados países en vías de desarrollo. Usted ha hecho alguna mención a este respecto en su exposición. Incluso el expresidente Zapatero ha alertado este mismo lunes sobre el incremento del gasto militar en las sociedades europeas, que está experimentando una tendencia al alza —que él mismo ha calificado como peligrosa— en términos de la reactivación de la carrera armamentística liderada por la OTAN. Por último, quiero poner de relieve que, en un contexto exigente como el que atravesamos, deberían priorizarse los dos grandes objetivos de los ODS, que son el fin de la pobreza y la reducción de las desigualdades para el año 2030. La consecución de estos dos objetivos está en este momento, según el parecer del Grupo Confederal, en una situación muy delicada, cuando no de retroceso, no solo a nivel global, sino también, y especialmente, en Europa debido a la suma de la crisis de la COVID más la guerra en Ucrania provocada por la injustificada invasión rusa, a la que usted misma se ha referido al inicio de su exposición.

Sin más, quedo atento al turno de réplica de la señora secretaria de Estado.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés Gómez.

El Grupo Parlamentario Plural no está en la sala, así que entiendo que el siguiente grupo en intervenir será el Grupo Parlamentario Ciudadanos. En su nombre, don Miguel Gutiérrez Vivas tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Valcarce, por su comparecencia y las explicaciones sobre el presupuesto. Muy bienvenida a esta Comisión, porque creo que es la primera vez que tiene la oportunidad de comparecer en esta Comisión tras su nombramiento.

Señora Valcarce, la verdad es que yo, ante su explicación prolija sobre todos los datos del proyecto de presupuestos, no sé muy bien qué decirle sobre la composición de su discurso. Lo primero que me llama la atención es que, por primera vez, ustedes hablan de invertir en defensa. Primera vez, desde que está este Gobierno socialista, que utilizan esta palabra. Hasta ahora siempre era gasto. No sé si era porque se lo decían sus socios y ahora han dejado de hacerles caso. En todo caso, nosotros nos congratulamos de que adopte una posición que siempre hemos defendido en este grupo parlamentario: invertir en defensa tiene unos retornos de esa inversión que superan muchas veces el punto y medio o el 150 % de la inversión que se realiza. Así que nos alegramos de eso. Yo creo que ese es el camino, pero se lo hemos dicho siempre. Ahora, me sorprende que ustedes hagan esa apuesta este año, cuando el año pasado su antecesora vino a contarnos todo lo contrario. Yo me pregunto qué ha cambiado desde un punto de vista macroeconómico. Yo creo que, desde un punto de vista macroeconómico, estamos peor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 10

que estábamos el año pasado. Sí, sí, estamos bastante peor que estábamos el año pasado desde un punto de vista macroeconómico. Oiga, que se lo están diciendo en las comparecencias de la Comisión de Presupuestos todas las entidades independientes que vienen aquí a comparecer. Así que no es algo que se lo estemos diciendo nosotros solos. ¿Qué pasa con eso? Pues que nos genera muchas dudas este presupuesto. ¿Nos gusta el incremento de inversión? Por supuesto, ¡cómo no nos va a gustar el incremento inversión! Creo que es más que necesario. Se lo hemos dicho muchísimas veces. El camino que había emprendido este Gobierno en los dos presupuestos anteriores era absolutamente disparatado en lo que tenía que ver con la defensa, porque solo ahondaba en el abandono permanente de la industria de la defensa y, desde luego, de los programas y, por supuesto, al final, de la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas para sostener su propia capacidad de defensa.

¿Qué nos preocupa a nosotros de estos compromisos que usted ha adquirido hoy? Nos preocupa que, al final, son muchas empresas privadas las que van a necesitar hacer inversiones, aumentos de contrataciones y mucho me temo que ustedes, en el futuro, las van a dejar abandonadas, porque estos presupuestos están basados en unos gastos, en unos ingresos y en una deuda que no es real, tal y como lo están planteando. Por tanto, nos preocupa esto. Nos preocupa que estos presupuestos salgan adelante aunque, efectivamente, tengan este reflejo de aumento en la inversión, pero que, al final, dejen a las empresas, que es la parte mollar dentro de la industria de la defensa, absolutamente abandonadas y con unos riesgos jurídicos claros.

¿Esto se podría mejorar? Pues claro. Se podría mejorar de una forma sencilla: con una ley de financiación de la defensa. Nosotros se lo hemos dicho durante muchísimos años, pero ustedes no parece que quieran desarrollarla. Eso es lo que daría certidumbre y garantía jurídica a las empresas a la hora de crearse unos programas que ya son plurianuales y en los que ya hay unos compromisos del Estado y de su Gobierno y de los sucesivos, que nadie sabe cuáles son, porque todavía eso está por decidir, lo decidirán los españoles. Por tanto, ¿qué es lo que va a pasar con ese futuro? ¿Por qué no se trabaja en una ley de financiación de la defensa? Se lo está reclamando la industria. Parece lo más lógico y lo más sensato. Todos los países de nuestro entorno tienen una ley similar. ¿Por qué no hacemos nosotros esto? Yo no encuentro ninguna explicación. Ustedes no dan ninguna explicación sobre eso, pero eso sí que daría verdadera certidumbre a la industria de la defensa y generaría un auténtico compromiso de todos los grupos parlamentarios con esa ley; un compromiso a futuro, con independencia del gobierno que estuviera en cada momento, que es lo que necesita la defensa de un Estado: compromiso de todos los grupos políticos, con independencia de quién gobierne en cada momento. Yo creo que lo tienen ustedes fácil, pero no quieren esa opción; quieren esta especie de reparto de caramelos con unos presupuestos muy dudosos para que se puedan cumplir, y más a futuro, sobre todo en programas que, como todos sabemos, dentro de la industria de la defensa son a muy largo plazo.

Nos habla usted de la política industrial. Oiga, ¿pero qué política industrial? ¿Cuál es la política industrial del Ministerio de Defensa? La política industrial de defensa depende de usted, secretaria de Estado. ¿Nos puede usted decir cuál es? Porque yo no veo ningún documento, no conozco ningún documento, no hay nada donde se exprese la política industrial. ¿Ha cambiado algo la política industrial de defensa respecto del año pasado? Entiendo que sí, porque los números son distintos. ¿Dónde está eso? ¿Dónde está? ¿Hay un documento que pueda usted compartir con el resto de los grupos, con todos los españoles, sobre por qué el año pasado decíamos *a* y ahora decimos *be*? No es solo la guerra de Putin lo que ha cambiado esto, a pesar de que eso lo ha cambiado y mucho.

Nos ha hablado usted del CEUS de Huelva. En fin, no puedo más que congratularme, porque llevamos dos años reclamándole esto. El año pasado también se lo reclamamos a su predecesora, quien nos dijo que no había más dinero para eso y que no estaba claro. Incluso ni siquiera estaba claro el año pasado si se iba a hacer en Huelva o no se iba a hacer en Huelva o qué se iba a hacer con el CEUS. Se lo digo porque es una vieja reclamación de este partido y, sobre todo, de gente de nuestro partido de la provincia de Huelva.

Sobre el FCAS y los 525 millones del que usted nos ha hablado, creemos que el FCAS es una solución de futuro, probablemente, y confiamos mucho en que esa solución tecnológica sea la solución de nuestro partido a futuro. **(Pausa)**. Luego me explica de qué se ríe, señora secretaria de Estado, porque yo no me he reído mientras usted contaba muchas de las cosas que nos ha dicho. Le hablaba del FCAS y de los 525 millones. El FCAS, hoy en día, no deja de ser algo que está en un papel y sobre cuyo desarrollo hay muchísimas dudas. Me parece muy bien que se invierta ese dinero en el FCAS, pero no puede ser la solución de futuro para unos aviones, algunos de los cuales nosotros tenemos que dar de baja durante los siguientes años y otros en los próximos cinco años. Esta será una realidad, probablemente, dentro de diez

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 11

o quince años. Mientras tanto, ¿qué hacemos? No nos ha dicho nada. A mí me gustaría saber qué vamos a hacer mientras llega el FCAS, que es una buena solución.

Más cosas. Esto es una vieja reclamación nuestra. Yo creo que el gasto de operaciones lo podían haber sacado ya de las contingencias, con este incremento podrían haber sacado del gasto de las contingencias cuánto nos gastamos en operaciones. Seguir metiendo en contingencias un gasto que sabemos perfectamente cuál es, como el de Líbano, por ejemplo, donde llevamos ya —no sé cuánto lleva la operación del Líbano— ¿quince o veinte años? Probablemente, hubiera sido una buena idea, porque eso ayudaría a clarificar. Muchas veces el presupuesto de defensa al final es un poco complicado de entender, complicado de desmenuzar, es complicado asignar cada una de las partidas en cada sitio, y a nosotros nos gustaría más claridad, que se vaya avanzando en la claridad en el ejercicio presupuestario del Ministerio de Defensa, y creo que eso hubiera ayudado mucho. Ya sé que no lo han vuelto a hacer, pero yo les diría que, si pueden, lo vuelvan a hacer, por lo menos en aquellas operaciones en las que llevamos muchísimos años, muchísimo tiempo, que no varían y que sabemos perfectamente cuánto cuestan. Por tanto, pongámoslo.

Finalizo, presidente. Señora Valcarce, me sorprende muchísimo que no haya dicho ni una sola palabra en toda su intervención sobre el personal de las Fuerzas Armadas, después de haber sido usted subsecretaria durante tantísimos años y haber venido aquí a defender esa parte. Yo creo que el hecho de que luego venga la subsecretaria y la interroguemos y la interpelemos sobre esa cuestión, no desmerecía que usted hubiera hablado un poco sobre los hombres y mujeres del Ministerio de Defensa, muy especialmente de las Fuerzas Armadas, y nos hubiera contado un poco qué planes tienen sobre ellos, sobre todo para mejorar su salario o para mejorar sus condiciones. Entiendo que vendrá luego la subsecretaria, pero insisto en que si después de haber estado usted tantísimos años en la subsecretaría no hace ninguna mención, parece como que haya cambiado de gorra de forma inmediata. Ha cambiado usted de gorra, de una a la otra, y ni siquiera ha sido capaz de hacer una mención a todos los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Vivas.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Muchas gracias también, señora Valcarce García, secretaria de Estado de Defensa, por su comparecencia y por el detalle de los presupuestos generales del Estado para 2023 en una materia tan fundamental como es la política de defensa, que si siempre es importante, lo es mucho más en un periodo como el que se inició en el mes de febrero con la invasión de Ucrania por tropas rusas, cuestión que nos atañe porque hablamos de territorio europeo y hablamos de cooperación solidaria con el pueblo invadido, frente al atropello a los derechos humanos que tanta muerte y tanto drama está causando.

Señora secretaria de Estado, no quiero ocultar que en las próximas horas registraré una enmienda a la totalidad de los presupuestos generales del Estado para el próximo año 2023. Son, para resumirlo en una frase, unos malos presupuestos para España, que tendrán impactos muy negativos para el futuro de los españoles; me temo que nos arrastrarán a una asfixia económica. Sin embargo, refiriéndome a la sección 14, Ministerio de Defensa, quiero reconocer el esfuerzo para actualizar y modernizar los diferentes componentes del departamento, sus capacidades y sus objetivos. Ha facilitado usted un dato que quiero pedirle que desglose, si es posible, porque se ha referido, quiero entender, a la creación de 22 000 empleos, entre directos e indirectos. Por favor, ¿podría usted detallar dónde y cuándo se van a crear nuevos empleos directos? Se lo han dicho algunos portavoces anteriormente, estos presupuestos generales están elaborados con números ficticios, todavía colean las advertencias que en esta misma sala hace unos días dio la presidenta de AIReF en sede parlamentaria y, señora Valcarce, si los números fallan, ¿sabe usted qué ministerio va a ser el más perjudicado? Pues sí, el de Defensa, que es el que más ha crecido en relación con el vigente ejercicio presupuestario y el que peor cartel tiene en el seno del Consejo de Ministros, comenzando por el propio señor Sánchez, que cuando era diputado en la oposición, líder de la oposición, consideraba que el Ministerio de Defensa tenía que desaparecer. Por tanto, como las cuentas fallen, el Ministerio de Defensa, repito, será el gran pagano de la situación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 12

Menciona usted, señora secretaria de Estado, el esfuerzo presupuestario a raíz de los nuevos compromisos adquiridos por nuestra pertenencia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que ha definido usted como un espacio de libertad y democracia, aunque ya sabemos que para una parte del Gobierno esta definición es muy diferente, y por eso España tiene un déficit de credibilidad entre nuestros aliados. Tengo entendido que uno de los compromisos en la inversión en materia de defensa es alcanzar el 2% del PIB en el año 2029, es decir, dentro de seis años. Le pregunto: ¿cuál es el porcentaje actual inversor en defensa a fecha actualizada respecto al PIB? ¿Cuánto está presupuestado para el año 2023? ¿Cuál es la proyección para cada uno de los años, de aquí al año 2029? Me parece que son datos muy importantes, porque si decimos que en 2029 alcanzaremos el 2%, hay que ver cuál es el ritmo inversor, y me gustaría que se desglosase en esta sala.

Se refería usted a la industria de defensa y subrayó el impacto en Asturias y Andalucía, de lo cual me alegro en la parte que les toca a mis paisanos de Trubia, aunque el desarrollo del blindado 8x8 y su construcción es un asunto que acumula años de retraso, y es un vehículo esencial para nuestras tropas.

Finalmente —voy concluyendo, señor presidente—, quiero preguntar a la señora Valcarce por las previsiones presupuestarias y administrativas para la cesión o enajenación de instalaciones o terrenos sin uso que son propiedad del Estado y que están gestionados por el Ministerio de Defensa. Me refiero concretamente a los terrenos e instalaciones de la antigua fábrica de armas de La Vega, en Oviedo, asunto de gran importancia para la capital de Asturias. ¿Podría usted darnos algún detalle sobre las intenciones del Gobierno con La Vega para el próximo año 2023?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

No veo en la sala a los representantes del Grupo Parlamentario Republicano ni del Grupo Parlamentario Vasco ni del Grupo Parlamentario EH Bildu. Por tanto, doy la palabra al Grupo Parlamentario Socialista para cerrar este turno de intervenciones, y en su nombre interviene don José Carlos Díaz Rodríguez.

El señor **DÍAZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, si me permite, señor presidente, aunque no lo hice con anterioridad por deferencia y para no interrumpir al compañero del Partido Popular, me atrevo a pedir amparo a la Presidencia para que los turnos se ciñan a hablar de los presupuestos que se traen aquí, además de que la señora secretaria de Estado ha venido a hablar de los presupuestos del año 2023, no a modo de una fiscalización de cuestiones que no son el objeto de esta comparecencia. No he querido interrumpir antes, incluso en perjuicio del tiempo que tengo para exponer lo que ahora voy a exponer, pero quería pedirle ese amparo y hacerle ese inciso en esa cuestión.

Dicho esto, de los turnos que me han precedido entiendo que nadie está en contra de los presupuestos en materia de defensa que se traen aquí, simplemente se han planteado una serie de desconfianzas, pero parece ser que, si ellos estuvieran en el lugar del Gobierno, precisamente llevarían los mismos presupuestos que se plantean por el Gobierno del Partido Socialista. El Partido Popular ha dicho que son irrealizables, no ha dicho por qué; es como sorber y beber al mismo tiempo, se dice que son irrealizables pero se apunta que hay incrementos escasos. Si son irrealizables, no entiendo cómo se puede plantear que algunos incrementos son escasos. Respecto a ciertos proyectos, está hablando precisamente de proyectos que están en ejecución que son plurianuales y, por tanto, muchas de las preguntas que se realizan tienen que ver con proyectos que son plurianuales y están en ejecución. También tengo que decir que, desde luego, este incremento del presupuesto no se puede plantear en modo belicista o armamentístico. Al contrario, es una escalada hacia la paz, contribuye a la paz, y es importante recordarlo.

Se ha hablado también de la certidumbre y de la desconfianza. La mejor certidumbre que tiene lo que se propone para invertir en materia de defensa es precisamente el que venga sin que se contenga en unos presupuestos para que sean ejecutados durante el año 2023. A este respecto, hay que contextualizar y tener perspectiva. Primero, entendemos que el presupuesto supone un cambio de paradigma y una apuesta decidida en defensa y seguridad, en coordinación con los países europeos y de la Alianza Atlántica, que, lógicamente, seguirá en los próximos años. Este contexto nos lleva a que estos presupuestos en materia de defensa están dentro de unos presupuestos, los presupuestos del Estado, que van a regir los ingresos y gastos en el año 2023. No hay ninguna duda de que es un presupuesto social con una envergadura que aborda reformas estructurales de transformación y modernización de nuestro país y, al mismo tiempo, combate los efectos de la guerra de Ucrania. Es sabido que, en los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 13

presupuestos, de cada diez euros que se van a contener en gastos e inversiones, seis corresponden al gasto social. En ese sentido, todos tenemos que actuar con perspectiva. No puede ser que a todos les parezcan bien los presupuestos de defensa —les parecen bien en Europa, les parecen bien a las alianzas con las que tenemos tratados e incluso con los que tenemos convenios plurianuales para invertir en materia de defensa—, que a todos les parezcan bien menos a los que estamos aquí, y tampoco se ha dicho que sea por una posición, sino que se habla de cuestiones sesgadas. Esa perspectiva nos tiene que hacer ver que ese manto protector que algunos se han planteado no lo queremos en materia de seguridad y defensa en España y en Europa; si queremos no estar tan condicionados por ese manto protector, necesitamos otra segunda capa, y lo necesitan España y Europa. En ese sentido, es necesaria la inversión que se propone.

En ese contexto debe ubicarse el presupuesto destinado a defensa que, como se ha dicho, aumenta el 25,8%, pasamos de 9791 millones de euros a 12317 millones de euros, con la mira puesta —esto es importante— en que no son unos presupuestos aislados, sino que tienen una continuidad. Desde luego, no es un gasto —no sé dónde se ha dicho que aquí se ha planteado alguna vez como un gasto—, es una inversión. Una inversión, en su mayoría, en I+D+i, que supone y va a suponer un importante efecto tractor e impulsor sobre las empresas del sector de defensa, pero también sobre las industrias auxiliares y las pymes que, desde luego, contribuyen a la paz y a la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, al desarrollo económico, al empleo y al tejido industrial, en general, de España. Porque no olvidemos que lo que se invierte en I+D+i en defensa, ese conocimiento y esa tecnología se transmite al resto de las industrias.

No hay ninguna duda de que el presupuesto de defensa aumenta prácticamente en todas las partidas. Podemos poner los puntos en algunas cuestiones en las que podamos entender que debería ser menor o mayor, pero en casi todas las partidas aumenta el presupuesto de defensa. En este sentido, tenemos que entender que, si el aumento se produce en ciertas partidas, es porque precisamente, desde el planeamiento, en este presupuesto se ha decidido que se planteen esos mayores aumentos en programas que luego conllevarán, en posteriores presupuestos, un aumento en otras partidas que han podido ser menores pero que, en cualquier caso, existen. Estamos hablando de programas especiales de modernización en marcha y de programas nuevos. Algunos de estos programas cuentan con participación extranjera, otros son cien por cien inversión española. Estamos hablando de que estamos potenciando la economía local, que contribuye a la creación de muchos puestos de trabajo y que llega a nuestras provincias, a nuestros pueblos, a nuestras regiones. Entonces, estamos hablando de presupuestos que tienen alma de crecimiento, alma de empleo, de desarrollo y de modernización de nuestro país. Es importante entender que lo que estamos ahora planteando con el presupuesto de defensa, un presupuesto social, es precisamente el músculo, es la proteína que luego metabolizará en el andamio en el que nosotros tenemos que sostener nuestro Estado del bienestar y el gasto social. Es importante entender que cualquier inversión que se produzca en esta materia revierte en la fiscalización, en puestos de trabajo, en economías paralelas y concurrentes.

Es importante también la educación. Estamos hablando de puestos de trabajo de alta cualificación, estamos hablando del impacto que va a tener con la formación profesional, de la transversalidad y la amplificación a nuestra industria en general de componentes de I+D+i, y de la reversión —como he dicho antes— de la fiscalización en la actividad. En el año 2020 se recaudaron más de 2400 millones de euros en impuestos de las industrias de defensa. Estamos hablando de que son 509 empresas registradas en defensa distribuidas en todo nuestro territorio, que producen un empleo total superior a 167000 puestos de trabajo y unos 240000 indirectos. Estamos hablando, en total, de 400000 puestos de trabajo, y estos presupuestos supondrán aumentarlos.

Estos presupuestos, los más sociales de la historia, van unidos a la inversión en seguridad y defensa. Es, como he dicho, parte del músculo, es parte del andamio en el que tenemos que sostener nuestro bienestar social. Es precisamente la certidumbre que nos da la seguridad y defensa la que nos va a permitir desarrollar y evolucionar como país y crecer junto a nuestros aliados en un escenario, Europa, que apuesta en el mismo sentido.

Yo tengo que congratularme y enorgullecerme de los presupuestos en defensa que se plantea el Gobierno en consonancia con el momento actual, con el futuro inmediato y con las políticas europeas. No tengo ninguna duda de que supondrán, en los próximos años, la continuación de un camino a la modernidad de nuestras Fuerzas Armadas y que, sin ninguna duda, revertirá no solo en sentirnos más seguros, sino también en un crecimiento de nuestra industria en general. Las desconfianzas, en el inicio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 14

de una nueva singladura, en unos presupuestos históricos, no deben de alguna manera someter a este Gobierno, porque son desconfianzas infundadas. Vamos a empezar y no queremos ver el final en el inicio, porque esto es una cuestión de camino.

Nada más, señorías. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por su intervención.

A continuación, tiene la palabra para responder las distintas cuestiones planteadas, por un tiempo de siete minutos, la secretaria de Estado, doña Amparo Valcarce.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, diputado Díaz Rodríguez, que interviene como portavoz del Partido Socialista. Comparto todo su discurso porque representa muy bien las grandes ideas que están detrás de este presupuesto.

Agradezco la intervención del Grupo Confederal, a su portavoz, sobre todo por el apoyo que dan a este presupuesto. Por supuesto, estamos trabajando en líneas comunes que usted ha definido y que compartimos.

Señorías, yo me he pronunciado aquí a favor de políticas de Estado en el ámbito de la defensa, y es verdad que el portavoz del Partido Popular ha expresado también su deseo de apoyar políticas de Estado, pero, señorías, no podemos consentir, porque no es bueno para España, no es bueno para sus Fuerzas Armadas, ese continuo discurso catastrofista contra el país. Señorías, no es contra el Gobierno, es contra el país. España es una de las economías más sólidas de la Unión Europea. No lo digo yo, lo dicen la propia Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional. Y estos presupuestos van a contribuir a esa fortaleza y, además, a la protección social de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y de todos los ciudadanos españoles.

Estas cuentas marcan un antes y un después en defensa. Un incremento del 25,8% es histórico y tiene como objetivo —lo he señalado muy claramente—, en primer lugar, la recuperación de las capacidades de las Fuerzas Armadas, su potenciación, y no necesito recordarles ese valle de la muerte que supuso el último Gobierno del Partido Popular (**rumores**), que fue lo que truncó inversiones que eran absolutamente indispensables. Pero ahora estamos en el momento de la recuperación, de trabajar unidos por las Fuerzas Armadas y el paso que hemos dado es firme y seguro, un incremento histórico del 25,8%. Este incremento, qué duda cabe, tiene como objetivo la modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Tengo que recordarles tanto al portavoz Oblanca como a los portavoces de Ciudadanos y de VOX que en la historia de España la modernización de las Fuerzas Armadas la han realizado, y por este orden, Azaña, Felipe González, Zapatero y el presidente Pedro Sánchez. **(Risas.—Rumores.—El señor González Coello de Portugal: Se me saltan las lágrimas)**. Eso está en la historia. Eso está en la historia. Pero digo más, la garantía de que los programas de modernización van a ser una realidad —programas de modernización que apuestan por la base industrial y tecnológica de la defensa, cuya filosofía y estructura está explicada en los presupuestos generales del Estado en materia de defensa— se basa sobre todo en una apuesta decidida por la estrategia de la autonomía de España; una autonomía estratégica en el ámbito operativo, en el ámbito industrial y en la capacidad de decidir. Para ello, estamos apostando por la industria europea y española y, por supuesto, también por la industria de nuestros socios atlánticos; por lo tanto, la industria en España, la industria con Europa, la industria con el vínculo transatlántico. Esto es absolutamente fundamental y es lo que está en los presupuestos.

Yo quiero responder a algunas de las cuestiones que han planteado. Cuando se refieren al escenario financiero, hay dos elementos que son clave. El primero de ellos es el compromiso de cumplir en 2029 el 2% dedicado a las políticas de seguridad y defensa. En este caso, quiero decir que ya en el año 2022, y de una manera muy firme, se ha tomado esa decisión en la XXX Cumbre de la OTAN de Madrid. Este año ya hemos empezado a recuperar la inversión, y lo saben. Son acuerdos del Consejo de Ministros que se están ejecutando en este momento y que esperamos que supongan un impacto altamente positivo en lo que dedicamos a defensa en relación con el PIB. Me preguntaban qué impacto van a tener en los presupuestos del año 2023. Nosotros esperamos que alcance el 1,2% del PIB. Por lo tanto, es un impacto altísimo si tenemos en cuenta de dónde partimos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 15

En este sentido, ¿cuáles son las prioridades? Yo las he señalado, y lamento que el señor portavoz de Ciudadanos no estuviese atento, pero las podrá leer en la comparecencia. Yo he empezado hablando de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. He empezado hablando de lo que va a suponer el capítulo 1. Me siento profundamente orgullosa de este Gobierno, que ha consignado un incremento en la partida presupuestaria del capítulo 1 del 6,2%, y esto supone un incremento de más de 313 millones de euro. Por supuesto, será la señora subsecretaria quien detallará la gestión de las políticas de personal y retributivas.

Sí es importante el aspecto industrial, y yo me he extendido —creo— en expresar que las Fuerzas Armadas están en la vanguardia del liderazgo tecnológico, de inversión en I+D+i y en que sus programas especiales de modernización tienen un enorme impacto en el Sistema de Ciencia y Tecnología de España, un enorme impacto. Pero también tienen un enorme impacto, por su efecto tractor, sobre las economías locales y regionales, y ese impacto tiene a su vez un traslado en el empleo. Para nosotros esto es esencial. Por eso creo que es muy importante, cuando hablamos de cultura de defensa, explicar a los ciudadanos españoles —y aquí debemos hacer política juntos, debemos hacerlo todos— lo que supone la inversión en defensa: es paz, es seguridad, es además creación de puestos de trabajo, pero también tiene un efecto sobre la industria y la economía de España importantísimo. Los ciudadanos tienen perfecto derecho, deben conocer a qué dedicamos cada euro de sus impuestos, porque es muy importante que sepan que, cuando invertimos en un programa de investigación tan avanzado como es CEUS, en Moguer —cuyas obras se han iniciado y nos sentimos profundamente orgullosos—, es porque es un programa de defensa orientado a la creación de ciencia, pero sobre todo a proteger su seguridad, a proteger sus derechos y sus libertades. Eso se hace en Andalucía y se hace con ciencia avanzada en Moguer, Huelva. Y así en todo lo que detallamos en los presupuestos de defensa.

Del mismo modo, hay muchos proyectos en los que mostramos también que vamos las tres administraciones perfectamente unidas, y un ejemplo es el proyecto de La Vega en la ciudad de Oviedo. El Ministerio de Defensa, también el Ayuntamiento de Oviedo y la comunidad, el Gobierno del Principado de Asturias, estamos de acuerdo en que los terrenos y edificios de La Vega, en Oviedo, deben pasar a los ciudadanos, al Ayuntamiento de Oviedo, a la comunidad autónoma. Hemos firmado ya el protocolo que dirige todas las actuaciones; unas actuaciones que están consensuadas, coordinadas y en las que estamos trabajando para que sean una realidad, y serán una realidad el próximo trimestre, cuando las autoridades, tanto del Principado como del Ayuntamiento de Oviedo, perfilen sus presupuestos para llevar a cabo los compromisos. Pero deben saber que el proyecto de La Vega, el proyecto de Campamento, el proyecto de Sant Boi, el proyecto de Son Busquets o tantos que estamos desarrollando en toda España serán una realidad para, sobre todo, beneficio de los ciudadanos, porque saben que, muy especialmente, es para la construcción de vivienda social y equipamientos educativos, sanitarios y servicios sociales. Nuestra contribución es, al final, la contribución de las Fuerzas Armadas al bienestar de los ciudadanos a los que sirven, que son todos los ciudadanos de España. Yo quiero decirles que sí es importante recordarles esas prioridades con respecto a los programas especiales de modernización. Han preguntado cuáles son los criterios de la política industrial del Gobierno en materia de defensa que hemos expresado. Creo que hay algunos programas que ustedes han citado sobre los que merece la pena hacer algunas aclaraciones porque son verdaderamente importantísimos. Además, también les sugiero que tengan en cuenta que todos estos proyectos son para dotar a las Fuerzas Armadas de los mejores equipamientos, de los mejores sistemas de armas, los más avanzados, los más seguros. Y esa tecnología necesita un desarrollo muy de la mano de las empresas, por eso me he inclinado de una manera firme sobre la cooperación público-privada. Sobre el carro VCR 8x8, que hemos comentado aquí, la primera fase comprende la entrega de 348 vehículos, los primeros 7 antes de fin de año. En este sentido, quiero decirles que todo el desarrollo de producción está siendo satisfactorio. Aquí tienen que entender que la ingeniería de vanguardia que están desarrollando las empresas —Tess es la adjudicataria de este de este contrato—, exige certificaciones, exige también comprobaciones, exige toda una batería de garantías que, al final, redundan no solo en el programa sino luego en la vida útil que va a tener al servicio, en este caso, del Ejército de Tierra. Este es un ejemplo muy claro de cómo se refuerza el mantenimiento y apoyo al ciclo de vida en la posible comercialización internacional. Saben que este es un vehículo avanzadísimo, que las empresas lo están presentando a otros gobiernos socios y amigos y que esta internacionalización es fundamental para que el programa tenga todo el éxito, todo el respaldo del Gobierno de España, pero también es muy de agradecer su apoyo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 16

Esta es solo la primera fase; ustedes saben que hay una segunda fase y una tercera fase. Y, además, estamos trabajando ya en el BAC —que no han preguntado, pero sepan que también—. El presupuesto de 2023, como he señalado, es de 91 969 680 euros, pero les recuerdo que el coste total cuando hayamos completado las fases será de algo más de 2100 millones de euros. Por eso, no es de extrañar que en los próximos años de desarrollo completo del VCR 8x8 esperemos la creación y mantenimiento de 8700 empleos entre directos, indirectos e inducidos, con un especial impacto en las localizaciones que les he señalado, desde Guipúzcoa a Trubia, en Asturias, Sevilla y también en Madrid. También en Madrid porque no solo son las cadenas de montaje sino que la mayor parte del trabajo se hace en ingeniería, ese es el valor añadido que tiene este programa.

Quiero también darles la máxima tranquilidad sobre el programa submarino S80, que saben que es algo así como nuestro buque insignia; en este caso, son cuatro submarinos convencionales. Es una apuesta decidida por el mejor submarino, el más avanzado en tecnología I+D+i. El coste total del proyecto son 3907 millones de euros, y en el año 2023 son 200 millones de euros. Para su tranquilidad, les diré que son acuerdos plurianuales; está perfectamente garantizado. Del mismo modo, tengo que decirles que no tengan ninguna duda sobre el respaldo del Gobierno de España a los programas Eurofighter y FCAS. Los gobiernos ya han firmado el programa FCAS. Tenemos ya nombrado el coordinador nacional de la industria, es Indra para España. Pero también les digo que si tenemos para el año 2023 presupuestados 525 687 100 euros, ¿puede haber alguna duda? En mi opinión no puede haber ninguna duda; ninguna. Estamos en un momento de amplio desarrollo de I+D+i e ingeniería, saben que es el futuro avión de combate de las Fuerzas Armadas para España, para Francia y para Alemania. Es el momento de estar unidos con el FCAS. Es el momento de estar unidos; es lo que necesita nuestra industria porque va a marcar un antes y un después en la historia económica de España, como en su día lo marcó el programa Eurofighter. Por eso es tan importante que no flaqueen, porque desde luego el Gobierno no va a flaquear, lo han demostrado tanto el Gobierno de Francia, como el de Alemania, como el de España. Ahora bien, comprenderán que queremos y combatimos para que los retornos y la clave industrial que corresponda a España sea la que esté a la altura del nivel tecnológico de nuestras industrias. Por supuesto, en esa lucha estamos, en este sentido no tengan ninguna duda.

Han preguntado también por los programas de avión sustituto C15M y avión sustituto AV-8B y C15M segunda fase. Quiero decirles que están no solo en el planeamiento de la defensa —lo saben—, sino que están entre los trece programas que se incorporan. Y tienen, respectivamente, 130 millones y 90 millones para el año 2023, pero representan 4500 millones en un caso y 6250 millones en otro. Desde luego, no les quepa la menor duda de que las Fuerzas Armadas y el Gobierno elegirán el mejor sustituto, pero hay que dejar trabajar a las Fuerzas Armadas, hay que dejar elegir el mejor. Lo que podemos decirles aquí es que está en el planeamiento de la defensa y también presupuestado, y se hará, por supuesto que sí.

Señor presidente, quiero terminar esta esta segunda intervención diciéndoles que la mejor financiación es la que está en los presupuestos generales del Estado para el año 2023, es la que está comprometida en los programas europeos y nacionales y es la que está en los acuerdos plurianuales. Les digo que la financiación es firme y segura, pueden tener absoluta confianza, y el escenario financiero es muy claro: el cumplimiento que ya estamos haciendo desde este año 2022 y que haremos en 2023 y alcanzar en 2029 el 2% del PIB. Precisamente para estos objetivos como política de Estado he pedido su apoyo.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

A continuación, como habíamos previsto, concederé un turno de réplica, por dos minutos exactamente, a los grupos que lo soliciten en este momento. ¿Grupo Parlamentario Popular? (Asentimiento). ¿VOX? (Asentimiento). ¿Confederal de Unidas Podemos? (**Desistimiento**). El Grupo Republicano no está, ni el Plural. ¿Ciudadanos? (**Asentimiento**). El Grupo Vasco no está, ni EH Bildu. ¿Grupo Mixto? (**Asentimiento**). ¿Socialista? (**Asentimiento**).

Para el uso de estos dos minutos de réplica, en primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Una primera pregunta, señora secretaria de Estado, porque no encuentro el programa CEUS ni en qué capítulo de inversiones está. ¿Me podría luego indicar en qué capítulo se encuentra?



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 17

Segundo, discúlpeme, señor Díaz, señor portavoz del Partido Socialista, no estaba presente cuando usted me ha hecho alusión; discúlpeme, me he tenido que ausentar. Quedo a su disposición para lo que usted quiera.

Tercero. Efectivamente, señora secretaria de Estado, el Partido Popular se encontró con el 'valle de la muerte' que ustedes nos dejaron en el año 2011 (**aplausos**) y España pudo salir adelante gracias al Partido Popular.

Cuarto. Ha habido un momento —me lo va a perdonar, ya que estamos en confianza— en que me ha parecido estar yo aquí con mis hijos y que usted fuera la señorita Rottenmeier, de *Heidi*, porque a cada uno que se le acercaba le echaba una bronca permanente. Oiga, somos los representantes del pueblo español y estamos aquí, en la sede de la soberanía del pueblo español, y creo que tenemos derecho a decir lo que consideremos oportuno. Además, ya le he dicho que en el Partido Popular somos defensores absolutos de la política de defensa y, desde luego, creo que usted no puede decir que no pueden consentir un discurso catastrofista. Cuando ustedes dicen que eso va en contra de España y utilizan el paraguas de España, creo que lo que ocurre es que les faltan muchos argumentos para tenerse que apoyar en otros que no sean los propios.

En cuanto a trabajar juntos, ustedes monopolizan constantemente el concepto de país y así es muy difícil, con su sectarismo absoluto, trabajar con ustedes.

Otra pregunta. Ha dicho que el BAM se llevará principalmente a la Bahía de Cádiz. ¿Qué quiere decir lo de principalmente? ¿Será el 20, el 30, el 40, el 50, el 70%? Simplemente me gustaría que nos hiciera alguna aclaración.

Por último, ha hablado del 8x8, ha hablado del S80, del FCAS, pero no nos ha contestado a las preguntas que yo le he hecho. Así que, si no le importa, presentaremos las preguntas oportunas por escrito para que usted, si lo tiene a bien —y, por favor, no se enfade con nosotros—, nos conteste por escrito, como es preceptivo según el Reglamento presentemos.

Gracias, presidente. Gracias, secretaria de Estado. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

A continuación, por dos minutos también, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, don Agustín Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Valcárce, lo que no le vamos a admitir es que diga que porque vamos contra el Gobierno vamos contra la nación. Si alguien va contra la nación es el doctor Sánchez, que en eso sí que tiene doctorado, y *cum laude*. Dejémoslo ahí.

Ustedes dicen que somos catastrofistas, pero es que estamos hablando de una catástrofe que empezó en el año 1993 y que nos ha traído hasta aquí en relación con las Fuerzas Armadas. Nos dice que quienes más han hecho por la defensa han sido el señor Azaña... En fin, la verdad es que usted se sonreía con la intervención del señor Gutiérrez, que le preguntaba de qué se reía. Creo que ahora no tenemos que preguntarle nada, porque nos hemos reído bastante; nos ha hecho pasar un buen rato diciendo estas cosas. Que el señor González, bajo cuyo mandato empezó precisamente la senda descendente de los presupuestos —ya sabe, aquello de los dividendos de la paz en el año 1993—, sea uno de los grandes impulsores de la defensa... Le ha faltado, por cierto, el señor Rodríguez Zapatero, no sé si tendrá algo contra él. (**La señora secretaria de Estado de Defensa pronuncia palabras que no se perciben**).

Perdone, señora, es mi turno y le estoy hablando de lo que usted ha dicho y de lo que no ha dicho. El señor Rodríguez Zapatero, de un Gobierno socialista, precisamente no aceptó la Revisión Estratégica de la Defensa, con lo cual seguimos cayendo. Y el señor Sánchez, cuando le preguntaron qué ramo se podía suprimir de la Administración para ahorrar gasto, se le ocurrió Defensa. Bueno, es una casualidad.

Hemos empezado con eso del 2%. Habrá que ver de dónde partimos; de dónde partimos por los *incuries* de todos ustedes que han gobernado. Entonces, VOX no estaba por aquí, de manera que puedo hablar con toda tranquilidad. Ahora dice que alcanzamos un 1,2% y me habla del año 2029. En el año 2029, todos calvos; algunos más que otros, ciertamente.

Nos habla también de cultura de la defensa. Es importante la cultura de la defensa, pero más importante aún es la cultura estratégica, que es la que ustedes no tienen. ¿Para qué sirven las Fuerzas Armadas como instrumento del Estado? Para que sean un actor estratégico es la escena internacional capaz de proteger los intereses nacionales. Siempre nos hablan de la paz y de no sé cuántas cosas que son muy importantes, pero las Fuerzas Armadas son un instrumento de la nación. De manera que dudas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 18

tenemos muchas. Por cierto, hablando de avión sustituto, será el innombrable F-35, porque, dígame usted, si no es el F-35, ¿cuál va a ser? ¿Va a ser el chino J-20? ¿Va a ser el Sukhoi Su-57? ¡Qué contento se pondría Putin! La verdad es que no entendemos estas cautelas que tienen ustedes, quizá por sus socios de Gobierno, que se molestarán mucho si eligen el F-35.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rosety, le pido que vaya concluyendo, por favor.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: He terminado.  
Muchas gracias por su amabilidad, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.  
A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Ciudadanos, don Miguel Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señora Valcarce, yo lo que siento es que no nos haya prácticamente respondido a las preguntas, por lo menos a las que yo le he hecho. Insisto, nosotros nos alegramos de que hayan traído unos presupuestos expansivos. ¡Si se lo llevamos reclamando muchísimos años, todos los años! ¿Cómo no nos vamos a alegrar? ¡Claro que nos alegramos! Es más, bienvenida —como ya le he dicho antes— a la senda de la modernidad y no a esos presupuestos casposos que llevan ustedes colocando en el Ministerio de Defensa los dos años anteriores. Además, bienvenidos porque yo creo que esto significa que quieren ustedes soltar el lastre que les suponen los socios de Gobierno que tienen y con los que han gobernado. ¡Si es que no podemos alegrarnos más! ¡Claro que sí! Suelten el lastre de Podemos, suelten el lastre de Esquerra, suelten el lastre de Bildu, que es lo que les estaba limitando, y sean ustedes valientes, como han sido ahora. Yo lo que espero es que sigan siendo valientes en el resto de los capítulos, no solamente en este. ¡Claro que nos alegramos! Otra cosa es que nos lo tengamos que creer, que es distinto. Ustedes generan suficientes dudas como para que no podamos creernos todo esto.

Usted habla de la política industrial de la defensa y de la política industrial del Gobierno. Y yo le digo, ¿dónde está? Se lo he preguntado antes y no me ha dicho nada sobre dónde está. Señora, la política industrial de la defensa no solo le corresponde al Ministerio de Defensa, le corresponde al Ministerio de Hacienda también, le corresponde al Ministerio de Industria, le corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación. ¿Dónde están los acuerdos? ¿Qué han hecho ustedes? ¿Dónde hay un documento de trabajo en el que ustedes digan: esta va a ser la política de industria de Defensa y estos son los acuerdos, las negociaciones que hemos hecho con el resto de los ministerios? ¿Dónde está? A mí me gustaría que usted nos dijese aquí: existe, pero no se lo puedo enseñar porque es secreto. Bueno, pues no sé, procuraremos encontrarlo, pero es que ni siquiera me ha dicho eso, lo cual me induce a pensar que es falso y que es una mentira más de las de este Gobierno y una mentira más del señor Sánchez.

Usted habla de la colaboración público-privada. ¡Que soy de un partido liberal! ¿Cómo no voy a creer yo en la colaboración público-privada?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

El señor **GUTIÉRREZ VIVES**: Finalizo, presidente.

El problema es que la colaboración público-privada necesita seguridad jurídica. ¿Y quién garantiza esa seguridad jurídica si no hay una ley que la garantice? ¿Quién? ¿El señor Sánchez, su palabra, su compromiso? Volvemos a lo de antes, es que no podemos creerles.

Finalizo del todo presidente. Nos alegramos de que abandonen el lastre que suponen sus socios, pero, por favor, no nos diga que todo esto solo sea confiar en la palabra del presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Vivas.  
A continuación tiene la palabra don Isidro Martínez Oblanca, del Grupo Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Gracias, señor presidente.

Estoy sorprendido de algunas de las cosas que usted ha dicho, señora Valcarce, en relación con la intervención de los diferentes grupos, y singularmente de la oposición. Usted acaba de hacer una exhibición de ardor guerrero; de ardor guerrero socialista, entendámonos, citando a los ministros o a los presidentes de Gobierno socialistas, remontándose nada más y nada menos que a Azaña, ignorando o excluyendo lo que otros presidentes de Gobierno de centroderecha han hecho en favor de la defensa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 19

nacional, comenzando por el señor Calvo Sotelo, que fue el que nos integró en la OTAN; siguiendo por el señor Rajoy, que tuvo que asumir una situación auténticamente ruinoso legada por el Gobierno anterior, y pasando por el señor Aznar, que, como usted recordará, suprimió el servicio militar obligatorio y profesionalizó las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, creo que ha sido desafortunada su mención. **(Aplausos)**.

Le agradezco, en todo caso, sus explicaciones sobre la cesión de los terrenos de la antigua fábrica de armas de La Vega, en Oviedo, para la que le pido, señora secretaria de Estado de Defensa, un trato similar al que el ministerio ha dado a otras cesiones, caso singular de la realizada en La Coruña. Y también le reclamo agilidad en los trámites. Esta es una operación fundamental no solamente para Oviedo, como capital de Asturias, sino para el conjunto de la región. Hablamos de unos grandes espacios, una gran superficie en pleno centro de la ciudad, cuya transformación significará un antes y un después para Oviedo, un antes y un después para Asturias y, en ese sentido, pediría al ministerio agilidad y que ese protocolo que usted anunció que ya está firmado tenga una evolución en un convenio firme por parte de las administraciones y este tema pueda salir adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Para cerrar el turno de grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don José Carlos Díaz Rodríguez.

El señor **DÍAZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

Quiero agradecer a la señora secretaria la exposición pormenorizada que ha realizado del presupuesto de Defensa. Creo que incluso las dudas artificiales o artificiosas que se han planteado por otros grupos han sido disipadas, y quiero poner el foco en que estamos hablando de un sector estratégico que requiere de política de Estado y hay debates que deberían evitarse, sobre todo porque precisamente en estas cuestiones todos tendríamos que estar de acuerdo, porque la certidumbre en la seguridad y defensa es muy importante para los ciudadanos, para los colectivos, para tener una industria potente y poderosa y para el crecimiento económico. Aquí somos cada uno de nuestra región, de nuestra provincia, y de lo que se propone nos llegan inversiones importantes a cada una de nuestras provincias, a las plantas de generación de empleo en materia de defensa. Creo que es algo de lo que deberíamos alegrarnos todos.

Nada más, señoría. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz Rodríguez.

Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra por cinco minutos la secretaria de Estado, Amparo Valcarce.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, presidente.

Quiero dar algunas respuestas muy concretas. Por supuesto, el programa CEUS está presupuestado y está dentro de un organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado, que es el INTA. En cuanto al BAM, por supuesto, el cien por cien de su construcción es en la Bahía de Cádiz, que no le quepa duda a nadie. Y cuando hablamos de ingeniería, puede estar en la bahía, que es como nosotros queremos, pero la empresa tiene cuatro ubicaciones. Pero todo lo que tiene que ver con la construcción del BAM está en la Bahía de Cádiz y, por supuesto, Puerto Real. No hay ninguna duda, absolutamente ninguna.

Otra aclaración al portavoz de VOX. Por supuesto que he citado al presidente Zapatero. En su período de gobierno, entre otras cosas, se han hecho leyes muy importantes que determinan el funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas, como la Ley de Tropa y Marinería, pero sobre todo porque en el año 2005 fue el que incrementó las retribuciones de todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y, como ustedes bien saben, quince años más tarde, en 2020, ha sido el presidente Sánchez quien ha mejorado las retribuciones de todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas modificando el real decreto de retribuciones y, además, por supuesto, las actualizaciones. Por eso, señor Oblanca, no hay color, no se puede comparar. **(Risas)**. El presidente Zapatero es el presidente de la paz, el presidente que trajo las tropas de Irak, una guerra ilegal en la que nos metió el señor Aznar. **(Aplausos.—El señor Postigo Quintana: No estuvimos en la Guerra de Irak)**. Dicho esto, es importante señalar que este presupuesto tiene que ser un presupuesto que marque un antes y un después, y por supuesto que está dentro de la Estrategia Industrial de Defensa, estrategia que ponemos a su disposición para su mejor conocimiento y que está recogida en los presupuestos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 20

generales del Estado dentro de los objetivos del sector. La Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa, por supuesto, forma parte y está encuadrada en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que precisamente se ha aprobado para el período 2021-2027. Buena parte de lo que aquí hemos señalado es muy importante porque sale de esa estrategia, tiene un impacto en nuestro sistema de ciencia y tecnología y hará posible que las Fuerzas Armadas españolas cuenten con los sistemas más avanzados que se pueden desarrollar hoy.

Quiero decirle al portavoz del Partido Popular que me parece muy bien que nombre a uno de los personajes de *Heidi*. Si quiere, podemos ir por la misma línea y yo le diría que no sabría dónde encuadrarlos, porque eso va desde *Depredador* a *Transformers*, pero como aquí no estamos para hablar del cómic, el cine y la cultura, sino que estamos para hablar de la defensa, quiero terminar, señorías, como he empezado: estamos en un momento muy importante para España y los presupuestos generales del Estado para el año 2023 presentan un incremento de gasto en defensa del 25,8%; en términos de PIB, representan un 1,2%. Es verdad que se hacen en un contexto de la injusta invasión de Ucrania por la Rusia de Putin, que ha obligado a todos los países de la Unión Europea y de la OTAN a replantear a nivel internacional las estrategias de seguridad y defensa, pero es para mantener la paz, la libertad y la democracia en Europa.

El fin fundamental del presupuesto de Defensa es proporcionar a nuestros militares, mujeres y hombres que forman las Fuerzas Armadas, los equipos y sistemas necesarios para cumplir las misiones asignadas. Por ello, es un presupuesto dirigido a la modernización e innovación de las Fuerzas Armadas a través de la inversión en la industria de defensa, experimentando los créditos destinados a los programas especiales de modernización —les recuerdo— un 72,1%. La inversión en Defensa es una inversión productiva, lo tienen que conocer los españoles; es una industria que responde con importantes retornos económicos, generando un efecto tractor en las economías locales y regionales; hace posible el uso dual de muchos de los sistemas que se desarrollan para contratos de las Fuerzas Armadas —tienen una aplicación militar y casi siempre, por no decir siempre, civil—, y proporcionan a nuestro país riqueza y prosperidad. Invertir en defensa es invertir para impulsar nuestra base industrial y tecnológica. Es una inversión que tiene que responder, por supuesto y en primer lugar, a las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas y también al desarrollo de la política europea común en materia de seguridad y defensa, pero también a la cooperación transatlántica en este ámbito. Nosotros, lo hemos repetido, ¿qué queremos? La mejora del tejido productivo de nuestro país. Y lo puede hacer la inversión en defensa porque potencia el talento, la innovación, el avance tecnológico y la competitividad de nuestras empresas, que tienen vocación de internacionalización.

De este modo, el incremento presupuestario de defensa permite no solo modernizar y mejorar las capacidades militares, sino que también va dirigido a consolidar la base industrial y tecnológica de la defensa, que tiene que ser ese tractor del crecimiento económico que necesita España en un momento en el que estamos superando momentos durísimos, como han sido la pandemia y todas las emergencias por inclemencias climáticas, por el volcán de La Palma, y ahora por la guerra de Ucrania.

Pero, por supuesto, no olvidamos la dimensión social de este presupuesto. Por eso, creemos que la creación de empleo que conlleva la inversión en defensa es también un elemento de cohesión social, y para ello tenemos que impulsar las inversiones, y lo estamos haciendo en una industria altamente cualificada, en una industria que tiene un fuerte componente de I+D+i, que contribuye a la consecución de los mejores sistemas que están disponibles en este momento y que redundan en beneficio de la tecnología de la industria española. Señorías, en definitiva, invertir en defensa también es invertir en el progreso y en el bienestar de los españoles, en suma, es apostar por España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Con esta intervención concluimos esta comparecencia de la secretaria de Estado de Defensa, doña Amparo Valcarce. Son las once de la mañana, hemos tardado dos horas en cumplimentar esta comparecencia, esta Presidencia ha sido muy flexible, en las dos siguientes tendré que ser más riguroso en el uso de los tiempos, porque, si no, nos iríamos a las tres de la tarde, y yo espero que podamos terminar en torno a las dos de la tarde de hoy, pues llevamos desde las nueve de la mañana.

Hacemos un minuto de pausa para que pueda venir la siguiente compareciente y para poder despedir a la secretaria de Estado.

Gracias. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 21

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE DEFENSA (MATEOS TEJADA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002489), VOX (Número de expediente 212/002416), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002751), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002625).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la sesión y damos paso a la segunda comparecencia, en este caso, de la subsecretaria de Defensa, solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En primer lugar, por lo tanto, hace uso de la palabra doña Adoración Mateos Tejada, subsecretaria de Defensa. Tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Mateos Tejada): Buenos días, señor presidente, señorías.

Es para mí un honor comparecer ante esta Cámara como subsecretaria de Defensa para presentarles el presupuesto del servicio 01, ministerio y subsecretaría. Este presupuesto asciende a 5484,4 millones de euros y experimenta un incremento de 321,7 millones de euros, lo que supone un 6,23%. Dicha dotación representa el 42,76% del total del Ministerio de Defensa e incluye los gastos específicos del ámbito de esta subsecretaría para alcanzar los objetivos del departamento en materia de personal, formación, desarrollo profesional, sanidad y transformación tecnológica.

Debo destacar que se produce un incremento en todos los capítulos destinados a gasto corriente y prácticamente en todos los programas presupuestarios del servicio 01, destacando el incremento de 313,6 millones de euros experimentado en el capítulo 1, gastos de personal, que cuenta con un crédito asignado de 5371,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,20%. Este capítulo supone, además, el 41,87% del total del crédito asignado al Ministerio de Defensa. La dotación del capítulo 1 con el incremento previsto de 313,7 millones de euros permitirá hacer frente a todos los gastos de personal que garanticen la operatividad de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se aplicará la mejora retributiva autorizada para los empleados públicos en 2023 y se consolidarán todas las mejoras retributivas aprobadas en 2021 y 2022, con unos incrementos de retribuciones que no se habían revisado desde el año 2005, y que suponen un gasto de 286,9 millones de euros. Además, se ha hecho un esfuerzo por incorporar el coste anual de las cuotas de Seguridad Social, eliminando su déficit estructural inicial.

Por otra parte, se recoge el crédito necesario para atender las asignaciones mensuales para los reservistas de especial disponibilidad, cuyas cuantías se actualizarán en el próximo ejercicio en la misma medida que el incremento aprobado para los empleados públicos. Así, la asignación mensual para los militares de tropa y marinería será de 704 euros y la de los militares de complemento de 1339 euros. Para ello, en el próximo ejercicio se han presupuestado 58,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 31,25%.

Señorías, a continuación quisiera pasar a presentarles los grandes objetivos del departamento a los que se dedicará el esfuerzo presupuestario de la Subsecretaría de Defensa: la política de personal, la enseñanza y la sanidad militar, poniendo de manifiesto nuestra continua preocupación por asegurar que nuestras Fuerzas Armadas cuenten con un recurso humano suficiente y de calidad, procurando las mejores condiciones laborales para nuestros hombres y mujeres, tanto durante su carrera profesional como especialmente en el caso de nuestra tropa y marinería, llegado el momento de incorporarse al mundo laboral civil.

En lo concerniente a los recursos humanos, la finalidad es dotar a nuestras Fuerzas Armadas del número de efectivos adecuados para garantizar la operatividad, de acuerdo con el objetivo marcado por el planeamiento de la defensa. Por ello, siendo la defensa un sector prioritario, en 2023 se mantendrá la tasa de reposición del 120%. De esta forma, en el futuro real decreto de oferta de plazas para cuadros de mando se incluirán en torno a 2000 plazas de acceso a los centros docentes de formación, donde se mantendrá la apuesta decidida por potenciar el acceso por promoción para las escalas de suboficiales y de tropa. Así, en 2023 se prevé reservar aproximadamente el 90% de las plazas, para que militares de tropa accedan a la promoción de las escalas de suboficiales y oficiales. En esa misma línea, se ha iniciado un proceso de modificación de la normativa para eliminar los límites de edad en los procesos de acceso por promoción de los suboficiales y tropa a las escalas de oficiales y suboficiales, con el objetivo de aplicarlo en los procesos selectivos derivados de la oferta de plazas para el año 2023. En las ofertas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 22

de plazas para acceso a la condición de militar y tropa y marinería, se respetará el límite del 79 000 efectivos a 31 de diciembre que fija este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Por otro lado, se incluirán 1000 plazas para el acceso a la condición de permanente, lo que significa que en esta legislatura se triplica el número de plazas ofertadas. En lo que respecta a los reservistas voluntarios, está previsto ofertar un 20 % más de plazas, y se destinarán 8,5 millones de euros, un 10 % más que el año anterior. Dentro de las ofertas de empleo público para personal civil del departamento, se continuará facilitando la incorporación del personal militar con una relación de servicios de carácter temporal y de los reservistas de especial disponibilidad, mediante una reserva de plazas en torno al 75 % en los procesos de acceso a personal funcionario de cuerpos propios del ministerio y de personal laboral. Esto supone un 25 % más de reserva que la reserva mínima establecida en la Ley de Tropa y Marinería.

Señorías, este presupuesto permite seguir avanzando en las mejoras de todas las condiciones laborales del personal del Ministerio de Defensa, reafirmando nuestro compromiso de hacer efectivo el principio de igualdad plena y efectiva, y con la implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, que son políticas palanca para conseguir avances reales y duraderos en derechos sociales. La igualdad es un principio transversal a lo largo de toda la carrera de nuestros militares. Por ello, se continúan impulsando actuaciones para garantizar la igualdad de la mujer en todas las fases de la carrera militar, como el aplazamiento de pruebas de acceso o de cursos de formación, perfeccionamiento o ascenso en los supuestos de embarazo, parto y posparto. A fecha 1 de octubre de 2022, el número de mujeres en las Fuerzas Armadas asciende a 15317, lo que supone un 12,9% del total de los efectivos, y supera en casi un punto porcentual el 12% del promedio de países de la OTAN.

También cabe destacar el compromiso del Ministerio de Defensa por mantener permanentemente actualizada la normativa de conciliación, incorporando al ámbito militar toda la normativa aprobada por la Administración General del Estado, así como la normativa específica propia del ejercicio de la profesión militar, derivada en gran parte de las consultas realizadas por los militares a través de la Secretaría Permanente de Igualdad. Muestra de ello es que en esta legislatura se han llevado a cabo hasta nueve modificaciones de la normativa en materia de conciliación familiar; la última, la semana pasada, con una modificación del real decreto de destinos de personal militar. Dentro de su esfuerzo por impulsar la conciliación, el Ministerio de Defensa cuenta con veintinueve centros de educación infantil de primer ciclo, que ofrecen una capacidad total de 1683 plazas. En esta legislatura se han creado un total de 326 plazas en los cuatro nuevos centros abiertos en Ceuta, Huesca, El Goloso y Zaragoza, y la ampliación del centro ya existente en Rota. A estas hay que añadir las 126 plazas adicionales de dos centros en construcción en Gran Canaria y en León.

Señorías, convertir a nuestros profesionales en los mejores militares para servir a España en sus Fuerzas Armadas es objetivo prioritario de la subsecretaría y, por ello, creemos en un modelo de enseñanza militar único y de calidad. Este modelo de enseñanza integra la formación militar con estudios de titulaciones del sistema educativo general; supone un esfuerzo de innovación tecnológica que permite la personalización de la enseñanza, facilitando la formación en cualquier momento y lugar; y se prolonga a lo largo de toda la trayectoria militar, desde su ingreso en las Fuerzas Armadas, fomentando su continuo desarrollo profesional y preparación e incrementando su futura empleabilidad. Con este fin, el programa 121.N, formación de personal en las Fuerzas Armadas se dota con 455,4 millones de euros, experimentando un incremento del 10,9%. Nuestros centros de enseñanza se nutren cada año con un número creciente de hombres y mujeres que han decidido servir a España en las filas de sus Fuerzas Armadas. En 2022, ha habido más de 47 000 solicitantes para el conjunto de las 5951 plazas ofertadas en los distintos procesos de acceso al empleo militar, lo que implica un 27 % de aumento en los últimos cuatro años. Cabe destacar que las notas de corte han subido en todas las escalas, y en el caso de acceso a la escala de oficiales han experimentado un incremento de alrededor de un punto en los últimos cuatro años, situándose por encima del 12,2, nota equiparable a la de las carreras más exigentes en el ámbito universitario civil. Es importante destacar el aumento del interés de la mujer por incorporarse a las Fuerzas Armadas ya que, en los últimos seis años, el número de solicitudes ha pasado del 11 % al 19%.

Señorías, como decía, apostamos por una enseñanza innovadora y personalizada. Este esfuerzo se materializa en el proyecto Gness. Este proyecto supone la redefinición del modelo de enseñanza militar, con actuaciones en los ámbitos organizativo, pedagógico y tecnológico, contando, como herramienta esencial, con un evolucionado campus virtual corporativo de la defensa, elemento central del nuevo modelo de enseñanza militar y motor de su transformación. El proyecto Gness está financiado con 25

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 23

millones de euros procedentes de fondos del Mecanismo Next Generation de la Unión Europea, distribuidos en tres anualidades, correspondiendo 11 millones a 2023.

La formación del personal de tropa y marinería se articula en torno al Plan de Acción Individual para el Desarrollo Profesional, donde a cada militar se le configura un diseño profesional particularizado. Esta formación específica comprende tres tipos de actuaciones diferentes. En primer lugar, se facilita la obtención del título de grado medio de formación profesional. En este sentido, a partir de noviembre de este año, incorporaremos módulos de titulaciones de técnico de grado medio a los currículos de enseñanza de la formación de la escala de tropa. Asimismo, se posibilita que este personal pueda adquirir, a lo largo de su desarrollo profesional, una titulación de este nivel de entre las seis que actualmente se imparten. En segundo lugar, se promueve la acreditación de la experiencia profesional de los militares de tropa mediante el procedimiento de evaluación y acreditación de la experiencia profesional ejecutado a través de convenios con cuatro comunidades autónomas, estando previsto que el propio Ministerio de Defensa pueda acreditar esta experiencia. En tercer lugar, se favorece la formación para el empleo, orientada a la incorporación al ámbito laboral civil, mediante la obtención de certificados de profesionalidad a través de un convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional subvencionado con 7 millones de euros, y mediante cursos del SEPE en sectores de alta empleabilidad con otro convenio subvencionado con 7,4 millones de euros.

La formación del suboficial se encuentra orientada a la obtención del título de técnico superior de formación profesional como complemento a su formación militar. Para ello hemos firmado convenios con seis comunidades autónomas para la impartición de quince títulos de técnico superior mediante la aportación de más de doscientos profesores a los centros docentes militares en ellas ubicadas con un coste previsto de 9,9 millones de euros en 2023, lo que supone un incremento del 9,28 %. Otra novedad importante se refiere a la oportunidad formativa para la promoción del suboficial a través del convenio que se firmará en los próximos días con la UNED, que permitirá la obtención de titulaciones de grado universitario con las que facilitar su promoción a las categorías de oficiales. De estas matrículas se hará cargo el Ministerio de Defensa.

En lo que a formación de oficiales se refiere, seguimos apostando por una formación que potencie lo mejor de nuestros hombres y mujeres. Para ello, hemos dinamizado el papel que tiene la investigación en los centros universitarios mediante el establecimiento de programas específicos de doctorado relacionados con áreas de interés para la defensa. Asimismo, hemos finalizado el diseño y la coordinación de un nuevo máster de alta gestión administrativa y de organización en el ámbito de la defensa para el personal de cuerpos comunes, cuya primera edición acaba de dar comienzo. En 2023 mantendremos el apoyo a la formación y el desarrollo profesional de todos los niveles del personal militar con un incremento del 30 % en la asignación para becas de estudio.

Señorías, permítanme que valore la actitud y el ejercicio profesional del personal integrante de nuestra red sanitaria militar. Este personal ha dado sobradas muestras de alta preparación y de entera disponibilidad. Pueden estar seguros de que, en el futuro, como hasta la fecha, seguirán dando respuesta a cualquier emergencia sanitaria que pudiera surgir y prestando toda la colaboración que se nos pueda requerir. Para atender las necesidades del departamento en este ámbito, quisiera recordar que el programa 312.A, asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, se ha incrementado en un 11,24 % para 2023, contando con una dotación total de 178,2 millones de euros. Con este crédito, la sanidad militar cuenta con los medios necesarios para dar respuesta a las necesidades propias de las Fuerzas Armadas y para cumplir con sus cometidos como sanidad operativa.

Quiero reseñar que hemos intensificado acciones en materia de vigilancia y formación epidemiológica en campañas de vacunación, medicina preventiva y salud pública, tanto en territorio nacional como en operaciones, incrementando el grado de especialización y actividad para poder afrontar situaciones de crisis sanitarias; actuaciones todas ellas enmarcadas en el desarrollo de la directiva de política de defensa. En relación con el personal sanitario, se continúa con la implementación del Plan de Acción de la Sanidad Militar con la finalidad de potenciar las capacidades del cuerpo militar de sanidad. Quisiera también destacar la labor que está realizando el Hospital General de Defensa de Zaragoza atendiendo a treinta y cuatro heridos procedentes del conflicto de Ucrania. En materia de equipamiento se invertirán 5,1 millones de euros en la adquisición de equipos de alta tecnología con los que mejorar la capacidad de los hospitales de Madrid y Zaragoza, y dentro del ámbito de mejora de la eficiencia energética se invertirán 24,6 millones de euros procedentes de los fondos Next Generation de la Unión Europea para mejorar las instalaciones del Hospital Central de la Defensa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 24

Señorías, concluyo ya con la convicción de que necesitamos asegurar el mayor valor que tienen nuestras Fuerzas Armadas, que no es otro que su capital humano, sus hombres y mujeres. La Subsecretaría de Defensa continuará trabajando para propiciar la cobertura de las necesidades de personal para garantizar la operatividad de las Fuerzas Armadas de acuerdo con las líneas estratégicas del planeamiento de la defensa. Mantendremos el esfuerzo por mejorar todas las condiciones laborales de nuestro personal y, asimismo, seguiremos avanzando en procurar una enseñanza innovadora fundamentada en la transformación tecnológica que permita el desarrollo profesional de nuestros militares y les prepare para hacer frente a los nuevos y complejos escenarios, a la vez que incrementemos sus opciones de empleabilidad futura. Señorías, solicito su apoyo para unos presupuestos con los que nuestras Fuerzas Armadas podrán mantener los compromisos nacionales e internacionales, donde siempre hemos demostrado nuestro alto compromiso y entrega, y así pueden tener la seguridad de que lo continuaremos haciendo en el futuro.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la subsecretaria de Defensa por su intervención, doña Adoración Mateos.

Seguidamente, intervendrán los portavoces de los grupos solicitantes de la comparecencia por un tiempo de siete minutos rigurosos. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso don Juan Antonio Callejas Cano.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y bienvenida, doña Adoración Mateos Tejada, subsecretaria de Defensa. Los presupuestos que hoy nos presenta vienen viciados desde la casilla de salida dada la falta de rigor en el cálculo del crecimiento económico de ingresos y de gastos, tal y como han certificado prestigiosos organismos como el Banco de España, la AIReF, el FMI o Funcas. Más concretamente hablando de Defensa, para evitar las pertinaces tensiones presupuestarias que padece este ministerio se debería estudiar poner en marcha una ley de financiación de la defensa que diera estabilidad y garantizara la continuidad de proyectos y efectivos. Estos últimos, los hombres y mujeres que conforman las Fuerzas Armadas del Reino de España, son y deben ser el objetivo prioritario de atención del Gobierno de la nación en relación con la defensa. Existe un claro desfase a la baja entre los emolumentos que perciben los militares con respecto al resto de servidores públicos. No hay que olvidar que los miembros de las Fuerzas Armadas juran o prometen dar su vida, si es preciso, en el cumplimiento de su misión. Para el Grupo Parlamentario Popular es vital que el presupuesto del Ministerio de Defensa consiga disponer en un tiempo razonable de una dotación del 2% del PIB para, entre otras acciones, garantizar unas retribuciones dignas a su personal. En su intervención nos ha hablado de cifras globales de incremento del capítulo 1. Nos gustaría que nos dijera cómo va a afectar a cada militar. El Grupo Popular sí lo hace y propone que para 2023 se incorpore una subida lineal de 160 euros mensuales a todos los funcionarios militares del Ministerio de Defensa, distribuidos entre 60 euros del componente general del complemento específico y 100 euros del componente singular del complemento específico. También proponemos el incremento en un nivel en la calificación administrativa de todos los profesionales de las Fuerzas Armadas de teniente/alférez de navío a sargento, el cual pasará del nivel 19 al nivel 20, por ser el nivel mínimo asimilable a los funcionarios de la categoría A2.

Señora subsecretaria, hay un tema que nos preocupa: la carencia de profesionales de la medicina en nuestras Fuerzas Armadas y el gran número de plazas ofertadas a licenciados o graduados en Medicina que se quedan desiertas en las convocatorias de los últimos años. Es un tema recurrente. Los resultados del último proceso selectivo, que se publicó el pasado 10 de agosto, arrojaron que de las cuarenta y ocho plazas de médicos ofertadas solo se cubrieron trece, es decir, el 27,08% del total; siete de cada diez quedaron desiertas. ¿Qué tiene previsto la subsecretaría para paliar esta grave deficiencia? El Grupo Popular propone priorizar la retención y captación de profesionales de la medicina creando condiciones óptimas para que la sanidad militar les resulte más atractiva de cara a su proyección profesional. La utilización de reservistas voluntarios para ello ha de ser tenida muy en cuenta. Precisamente, la reserva voluntaria es un tema que desde el Grupo Popular creemos que necesita un impulso y reforma para conseguir atraer el mayor talento de la sociedad civil para ponerlo al servicio de las Fuerzas Armadas y, por tanto, de la seguridad y defensa de España. Señora subsecretaria, es urgente modernizar y actualizar el reglamento que regula la figura de los reservistas voluntarios, así como los requisitos y criterios de selección y acceso a esta condición, haciéndolos más versátiles y adaptados a las necesidades reales de



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 25

nuestras Fuerzas Armadas. Desde el Grupo Popular disponemos de un texto ya redactado, que le haremos llegar, donde van varias propuestas de mejora. Quedamos a su disposición para tratarlo conjuntamente.

Un ejemplo de un tema a solventar es el de la discriminación para el acceso que tienen todas las mujeres, pues el servicio militar obligatorio es una variable puntuable en el baremo del concurso. Así, ante la imposibilidad de haber podido hacerlo estas, se estaría violando el principio de igualdad de trato y de oportunidades. Eso mismo sucede a los hombres y mujeres nacidos después de 1975. Da envidia ver el grado de organización y potenciación de la reserva voluntaria que existe en otros países aliados, como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Canadá. Son modelos que deberíamos copiar. Un ejemplo. En el Ejército francés se dispone de más de cuatro mil reservistas voluntarios solo dentro del Cuerpo Militar de Sanidad; en cambio, España solo posee tres mil efectivos, pero en todas nuestras Fuerzas Armadas. Los nuevos dominios operacionales, como el ciber, requieren de manera urgente la captación y retención de talento de jóvenes que sean nativos en estas tecnologías y la reserva voluntaria debe ser una herramienta muy eficaz para ello y hay que favorecer que la edad no sea un impedimento para ser reservista, tal y como sucede en la actualidad con los criterios de baremación presentes en las últimas convocatorias de acceso.

Por otro lado, consideramos que es importante la eliminación de los tiempos máximos de activación, pues consideramos que lo fundamental es que prime la necesidad del servicio frente a una limitación temporal, es decir, que el reservista pueda ser activado todo el tiempo que las Fuerzas Armadas lo necesiten y él pueda dar. Hay que propiciar que los reservistas voluntarios puedan formar parte de los cursos de formación continuada de las Fuerzas Armadas en las mismas condiciones que el personal profesional. Desde el Grupo Popular vemos con muy buenos ojos que unidades como el nuevo Centro de Fusión de la Información vaya a contar con un gran número de reservistas voluntarios. Mostramos nuestra mayor felicitación a los responsables de la iniciativa.

Señora subsecretaria, en el ámbito de la acción social vemos que la partida presupuestaria no crece en estos presupuestos y nos preocupa. Los militares están forjados en valores como el sacrificio, pero no hay que olvidar que son personas y tienen familia. Por eso creemos que la creación de un servicio de orientación a las familias de militares, el apoyo a la concentración familiar dentro de las bases militares o facilitar la vida social dentro de las mismas son temas que, junto con la aportación de apertura de piscinas, gimnasios o ludotecas, pueden ser muy importantes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Un dato, y con esto termino. Este verano, uno de los más calurosos de los últimos tiempos, no se ha abierto ni una sola de las cuatro piscinas que posee la base aérea de Zaragoza. ¿Se podría solucionar este hecho? Todo ello redundará en paliar algo que empieza a ser muy grave, la falta de solicitudes voluntarias para ejercer el mando en unidades operativas o que muchos militares renuncien a ascender.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Callejas Cano, por la exacta utilización del tiempo.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, don Agustín Rosety Fernández de Castro.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, el Grupo Parlamentario VOX le agradece su presencia y la exposición que acaba de realizar en esta su primera comparecencia ante la Comisión, que yo pueda recordar. Sin duda, motivos ha habido para solicitarla, porque, si bien su toma de posesión como subsecretaria es relativamente reciente, tenemos en cuenta su ejecutoria anterior como directora general de personal. Tampoco podemos olvidar el dudoso honor del equipo directivo del departamento por haber soportado o quizá motivado tres manifestaciones de militares. Lo nunca visto, señora Mateos, quizá desde los campos de Flandes e Italia cuando soldados sin paga se amotinaban entre batalla y batalla. Comprenderá que, más allá de una vergüenza, es un fracaso ministerial en toda regla que se haya llegado a esto. Pero hoy estamos aquí para hablar de dinero y de recursos humanos, que es su propia perspectiva como administradora, aunque no podemos soslayar de ninguna manera que hablamos de hombres, de mujeres y de familias; de personas, en definitiva. Cuando hace más de un año compareció su antecesora, doña

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 26

Amparo Valcarce, llamaba la atención su estructura presupuestaria de Defensa, irracional a todas luces. Los gastos imputables al personal absorbían la mitad de los recursos financieros del departamento. Ahora se ha corregido en gran medida y estamos en un 42%. El problema es que con el 28% que entonces se dedicaba a los programas especiales de modernización, que habrá subido mucho más, quedaba un resto —un verdadero resto—, que es lo que podía dedicarse al sostenimiento y eficacia de las Fuerzas Armadas. En el fondo, esta actuación era obligada. Los anticipos había que devolverlos a Industria y los gastos de personal son rígidos a la baja. Es decir, al personal hay que pagarle, aunque sea mal. Lo sorprendente es que, a pesar de la abultada proporción que suponía el personal en gasto de Defensa, a pesar del incremento presupuestario de este año, las retribuciones de los militares eran y han seguido siendo inferiores a las de los empleados públicos con formación y experiencia equivalentes. No entremos ya en riesgo, penosidad y responsabilidad al resultar perjudicados desde su ingreso en la catalogación de niveles en sus respectivas escalas, y si el término de comparación son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el contraste es escandaloso.

Vayamos a las grandes cifras para el próximo ejercicio, como sin duda preferirá, dada su formación como economista. En el proyecto que han presentado, los gastos de personal suponen un 42% —como decíamos— del total del presupuesto consignado en el ministerio. Así, los 5231 millones de gasto representan un aumento ínfimo respecto a los 4934 millones presupuestados para el ejercicio pasado, apenas 300 millones. ¿A qué aplicación se dedica ese incremento? Señora subsecretaria, mucho nos tememos que en 2023 las retribuciones de los militares seguirán tal cual; si acaso subirán un poco en la medida en que son personal estatutario, pero la brecha salarial que denunciemos persistirá. ¿Hasta cuándo, señora Mateos? La señora ministra ha hablado en los medios de una subida del orden de 80 o 100 euros. ¿Esto es todo cuanto piensa hacer, si es que lo hacen?

No obstante, hemos de reconocer que la lectura que acompaña a los programas 121.A y 122.N nos ha parecido muy interesante, tanto que podríamos suscribir muchas de sus apreciaciones. Sin duda, cuentan con buenos asesores. Así, en la página 93, cuando se refieren a la tecnología, factor esencial de la capacidad de combate, se nos dice que el talento de las personas constituye el activo intangible posibilitador del desarrollo tecnológico. En efecto, nunca como hoy el impacto de la tecnología es determinante para las capacidades militares. El talento se obtiene ofreciendo un horizonte profesional atractivo a la juventud para captar a los mejores. Se potencia formándolos y capitalizando su experiencia y se retiene gestionando su territorio en sentido jerárquico u horizontal. Así, las páginas 109 y sucesivas se refieren a reclutamiento, motivación, capitalización de efectivos, prohibición de carrera o reversión de la externalización. No entendemos entonces cómo se obstinan en mantener un régimen de tropa y marinería tan sumamente contradictorio e injusto como para privar de su profesión a los militares no permanentes al cumplir cuarenta y cinco años. ¿Les parece poca permanencia veinte años o más? ¿Han estimado cuántos veteranos podrían continuar prestando sus servicios como militares o empleados civiles del departamento? Por experiencia, algunos sabemos que el servicio de las armas demanda la disponibilidad y motivación de la juventud, pero sin compromiso con los veteranos no hay ejército profesional que valga. Lo sabemos desde los romanos por lo menos y, visto que la vida laboral es más larga que la vida militar activa, hay que resolver el problema, algo que esta sociedad y los sucesivos gobiernos que la han regido no han sido capaces de hacer hasta ahora. Porque no se engañen, la figura del reservista, de especial disponibilidad, es una chapuza y no resiste el contraste con la realidad. ¿Han calculado a cuánto asciende el coste que supone al erario la reposición de un veterano? Son miles de hombres y mujeres los que anualmente son arrojados a los rigores del mercado laboral, la mayoría de ellos sin titulaciones homologadas por el sistema educativo general. Vemos en el proyecto numerosas iniciativas en este sentido: las cuarenta medidas aprobadas, el PAIDP, el programa Consigue+, el programa PROPONTE, pero ¿comprenden nuestro escepticismo? Díganos, señora Mateos, con su experiencia de al menos dieciséis años, ¿cuántos soldados y marineros han obtenido el título de técnico de grado medio en las Fuerzas Armadas? El problema de los veteranos de tropa y marinería es mayúsculo porque afecta a la mayoría de los militares, y el proyecto pretende resolverlo con llamativas cifras y plazas reservadas en la Administración pública por encima del 70%. Son 120000 aspirantes a empleos privados registrados en SAPROMIL, una iniciativa que viene representando el clavo ardiendo al que se agarran nuestros soldados y marineros abocados a la baja forzosa. ¿Pero podría decirme cuántos veteranos lograron acceder a esos empleos públicos en el ejercicio pasado? ¿Y a un empleo privado logrado por intermediación laboral? ¿Cuánto pretenden gastar durante el próximo ejercicio en estas iniciativas? ¿Hay información de retorno?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 27

Termino, señora subsecretaria. Son muchas las cosas que deseáramos que nos aclarase. Por ejemplo, ¿por qué motivo son tan sumamente escasos y con una formación militar tan limitada los efectivos de la reserva voluntaria? Hay mucha sinonimia en el término, pero poca congruencia con el verdadero papel de una reserva. El tiempo no da para más, pero dígame tan solo, por favor, ¿cuánto nos cuesta la reserva voluntaria? Ha dado un dato, pero yo quisiera saber globalmente cuánto puede suponer y qué pretenden hacer en el futuro. No será mucho cuando las atenciones al contingente regular son tan escasas.

En cuanto a recursos humanos se refiere, el proyecto nos ha parecido un escaparate que, pese a su vistosidad, a nadie engaña, salvo a quienes conviene que se engañe. No somos quiénes para hablar en nombre de los militares, pero sí en nombre de la nación a la que cada uno de los diputados presentes representa. Y los miembros del Grupo Parlamentario VOX le decimos: Rey servido y patria honrada, epítome de la carrera naval de don Álvaro de Bazán.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rosety, tiene que ir terminando, por favor.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Es a ustedes, administradores de la política militar, a quienes corresponde garantizar el bienestar de los militares, por cuyos intereses vela el Estado, según reza las Reales Ordenanzas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety Fernández de Castro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra doña Roser Maestro Moliner.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora subsecretaria, por estar hoy aquí y por trasladarnos todos esos datos que nos ha podido trasladar, así como los objetivos prioritarios que busca desarrollar estos mismos presupuestos.

Debo decirle que si tengo la oportunidad de intervenir para defender algún aumento de Defensa va a ser en este capítulo, va a ser precisamente en el personal. No es ningún secreto que, precisamente, esta diputada, igual que este grupo, siempre ha mantenido una oposición firme a alianzas que yo me atrevo a calificar de criminales, como puede ser la OTAN. Por lo tanto, cualquier aumento en Defensa que pueda estar relacionado con la misma quedará directamente rechazado en este sentido, o como mínimo no será fácil ningún tipo de defensa al respecto. Calibrar nunca es fácil. Sin embargo, en los presupuestos que usted nos trae aquí relativos a personal entiendo que hay grandes partidas a defender y que se está avanzando en gran medida. Permítame reconocerle algunas cuestiones que usted misma ha comentado, como el tema de la conciliación. Por cierto, es el tema por el que también ha apostado el Observatorio Militar este año. Es más, más allá de algunos centros infantiles que nos ha mencionado o algunos otros planes que puedan aumentar las plazas, quisiera saber si existe algún tipo de partida específica que vaya a desarrollar también en la misma línea que marca el Observatorio Militar todas estas cuestiones. En este sentido, ya que me ha venido bien a la hora de mencionarlo, también quiero preguntarle qué partidas van a presupuestar para el propio Observatorio Militar y el desarrollo de sus funciones, que entiendo que va a afectar igualmente a la plantilla y a los trabajadores de la misma.

Como decía, en este capítulo podemos encontrar un incremento algo superior a 300 millones, que, efectivamente, va a repercutir en la plantilla y esa parte la podemos celebrar. No obstante, en algunos sentidos que usted ha comentado, respecto al aumento de plazas, ¿piensa que esas plazas que se puedan ofertar con este tipo de aumento presupuestario van a ser suficientes? Digo a la hora no solo de llegar a esas tasas de reposición, que por fin son del 120, y siempre es un alivio cuando hablamos de materias de seguridad. La legislación que en muchos casos pudo poner en marcha el Partido Popular nos ha restringido al menos a otros niveles, donde se han visto grandes perjuicios al respecto. Entonces esa parte sí que la vamos a apoyar, desde luego, sin ningún tipo de duda. Pero pensamos que van a ser insuficientes cuando, sencillamente, por el hecho implementar medidas —insisto— como la conciliación va a requerir, por necesidad, más efectivos para cubrir estas zonas, ya sean horarias o de adaptación de jornada, para que se puedan desarrollar de la mejor manera posible.

Quisiera lanzarle algunas de las preguntas que entendemos —algunas ya han surgido— que pueden ayudar a matizar todas estas cuestiones que usted ha explicado. Evidentemente, todo lo que tenga que ver con el personal siempre va a ser un poco más conflictivo. Y, por supuesto, todo el tema que tiene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 28

que ver con el personal de Defensa creo que aún está más expuesto, sobre todo con los agravios comparativos que lamentablemente tienen que soportar. Por eso, siempre vamos a apoyar que las retribuciones no solo sean las justas y adecuadas, sino que, para poder responder a estos conceptos, será necesario aumentarlas. Y de ahí le pregunto, porque usted ha hablado de determinadas consolidaciones, etcétera, qué parte de todas estas partidas presupuestarias va a ir al aumento de las retribuciones, más allá de la que ya está prevista a nivel general para toda la plantilla del funcionariado.

Del mismo modo, por supuesto, el tema de los mayores de cuarenta y cinco años entiendo que es un problema sistemático demasiadas veces ya arrastrado. Quisiera saber qué planificación, qué objetivos ve usted que puedan desarrollarse a partir de la aprobación de estos presupuestos, pero también de cara a un futuro a la hora de elevar a la consideración que merecen y con la dignidad más que merecida a esta plantilla para que, evidentemente, puedan tener una salida que no sea tener que, lamentablemente, marcharse con cuarenta y cinco años. Entiendo que no es bueno para los trabajadores, pero tampoco lo va a ser para el Estado, que ha invertido en estos trabajadores y en su momento más álgido de formación prescinde de ellos. Es una inversión que entiendo que no estamos aprovechando.

Se ha hablado también de diversas modificaciones. Yo aquí añadiría la posibilidad de modernizar la Ley orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Una reivindicación histórica que mi grupo ha defendido de manera sistemática es modernizar de una vez por todas la jurisdicción militar, pero también sabemos que hay problemas muy concretos que se han venido desarrollando desde hace bastante tiempo a esta parte. Es más, creo que tuve ya la oportunidad de comentarle algunos de ellos en la intervención que hubo de los presupuestos anteriores. Permítame, por favor, que pueda repetir algunos casos. Uno de ellos podría ser perfectamente el tema de la plantilla del Hospital militar Gómez Ulla. Sabe usted que ha existido polémica al respecto y quisiera saber, ya que también forma parte de esa competencia que usted tiene, en qué situación se encuentra ahora. ¿Conoce usted las polémicas que hay al respecto? ¿Tiene prevista algún tipo de maniobra para tratar de solucionar y sobre todo evitar estas polémicas que tan perjudiciales son para el ámbito de la defensa y, por supuesto, para los trabajadores agraviados, si es que los hay?

Por otro lado, también conoce usted, porque lo he trasladado en más de una ocasión, la problemática de empresas como Vectrus, que se encuentran en la Base de Morón. ¿Conoce usted la problemática en la que se encuentran y que han sido en muchos casos agraviados por encontrarse en una legislación que no les ampara, como es el caso de la legislación laboral española, pues por ello han visto menguados sus derechos, comparativamente hablando, con aquellas personas que estamos en territorio español y sí se nos aplica esta legislación española? Quisiera saber si conoce la problemática y si tiene previsto algún tipo de acción para buscar solución a todos estos problemas.

A partir de ahí podríamos seguir hablando de si tiene la oportunidad de trasladarme cuál es su apuesta, no solo presupuestaria, sino también de objetivos de futuro relacionada con la movilidad geográfica, que sabe que ha sido muy demandada. En el ámbito de la movilidad geográfica —lo ha comentado otro portavoz—, por supuesto, hablaremos una vez más de conciliación, tendremos que hablar necesariamente del transporte y tendremos que hablar necesariamente de todo este conjunto de cosas que pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, en este caso dentro de nuestro ejército.

Termino agradeciéndole su explicación y rogándole que pueda darme respuesta.

Muchísimas gracias por todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña Roser Maestro.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos don Miguel Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias por su comparecencia, señora Mateos, y por sus palabras. Yo también le quiero dar la bienvenida a esta Comisión. Entiendo que es la primera vez que comparece en ella, así que sea muy bienvenida a esta Comisión y a esta casa, por supuesto que sí.

Antes de empezar, no puedo dejar de prestar atención a lo que —y no sé qué calificativo emplear— acaba de comentar la portavoz del Grupo Podemos sobre la organización atlántica, calificándola de organización criminal. Estos son los socios que tienen ustedes, señora Mateos. Estos son los socios que tienen ustedes en el Gobierno: alguien que califica de organización criminal a unos aliados, a unos socios, a una organización en la que estamos nosotros presentes. No sé, me gustaría que me detallara cuáles son los crímenes que ha cometido la organización atlántica, señora, porque yo le puedo comentar unos cuantos que está cometiendo Putin y Rusia. Le puedo recordar Zaporíyia, Bucha, Limán, Kramatorsk,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 29

Bakmut y lo que queda por venir, pero de esto jamás les oigo decir nada. Ahora, una organización... **(Rumores)**. Sí, sí. Una organización que está generando la paz en toda Europa durante cuarenta y cinco años, para usted es una organización criminal. Un país y un sátrapa comunista que está aniquilando y masacrando a la población civil no merecen de ustedes ni el más mínimo comentario. Esa es la diferencia moral, señora, entre usted y el resto de los diputados que están en esta Comisión. **(Aplausos)**.

Señora Mateos, lógicamente, sobre las cosas que son de su competencia, yo tengo aquí cuatro nóminas y le voy a contar cuáles son. Una es de un policía municipal de Granada, grupo C1 —le voy a dar los datos brutos para no distinguir en los netos las circunstancias personales de cada uno de estos trabajadores, y todos con la misma antigüedad—, 3088,88 euros; otra es de un guardia civil de tráfico, 2990; otra es de un sargento, 2127 —hay 800 euros de diferencia, en algunos casos más—, y otra es de un subteniente, 3015, menos que un policía local de Granada. Ustedes llevan sin corregir esto los tres años que llevan gobernando —tres años— y luego dicen que son un Gobierno social, un Gobierno que se preocupa por sus trabajadores. Señora, tenemos las Fuerzas Armadas peor pagadas de toda la Alianza Atlántica, y desde luego de toda Europa, y a usted esto le parece normal, le parece bien. Y nos dice: bueno, vamos a subirles lo que a todos los funcionarios, el 3,5. Pues las diferencias seguirán aumentando, seguirán aumentando. Señora, los sargentos del Ejército español se están yendo a la Guardia Civil; están pidiendo, cuando hay oferta de empleo pública, incorporarse a la Guardia Civil. Cómo no van a hacerlo si la diferencia retributiva es enorme y ustedes no están haciendo nada. No hay ninguna política en este presupuesto, que es expansivo por primera vez desde hace muchos años, de lo cual yo me congratulo, para corregir esta situación, y usted no nos ha contado nada. Claro, este es el auténtico drama de nuestras Fuerzas Armadas. Este es el auténtico drama de todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, y además este es el auténtico drama en todos los empleos, en todos los empleos y en todas las escalas. Luego ustedes se sorprenden de por qué tienen manifestaciones en la calle tres veces en un año por este tema cuando es en todos los empleos y en todas las escalas.

Ya no estamos hablando, por supuesto, de la escala de tropa y marinería. Es una auténtica injusticia lo que se está haciendo con la escala de tropa y marinería. ¿Para cuándo, de verdad, una ley única de la carrera militar? Se lo están reclamando todos. ¿Por qué se niegan a hacer esto que es absolutamente fundamental? ¿Por qué nos cuenta usted que espera poder acreditarlo? ¿Cómo que esperan poder acreditarlo? ¿Pero qué certidumbre le está entregando usted a los hombres y mujeres de nuestra tropa y marinería, que espera poder acreditar el tiempo? ¡Que espera! ¿Usted cree que alguien puede construir un futuro, puede construir una familia, puede construir una vida o puede construir un proyecto de vida de futuro con su esperanza en que puedan acreditarle algo? Eso no es certidumbre ninguna para construir nada. A mí me extraña que luego se les llene la boca de hablar de presupuestos sociales, de justicia social. ¿Cuál es la justicia social que tienen con nuestros hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas? ¿Cuál es la justicia social con nuestra tropa y marinería?

Nos habla de conciliación también. ¿Cuál es el principal caballo de batalla de la conciliación, desde mi punto de vista y, desde luego, por lo que ellos nos cuentan? El principal caballo de batalla sobre conciliación en las Fuerzas Armadas son los cambios de destino. ¿Qué hacen ustedes para mejorar los cambios de destino de las familias? ¿Por qué no se crean unidades de orientación al militar para que le ayuden y le acompañen en el cambio de destino? Resulta dramático, máxime cuando los dos miembros de la unidad familiar pertenecen a las Fuerzas Armadas. Habitualmente ya es absolutamente dramático porque se tiene que incorporar en determinados plazos de tiempo y hay que acompañar al resto de la familia, hay que buscar los colegios de los niños y la vivienda, hay que habituarse al sitio, etcétera. Y creo que la empresa privada esto lo tiene resuelto hace mucho tiempo con sus desplazados, y creo que es una buena práctica. No se trata de inventar, sino de copiar las buenas prácticas que se llevan a cabo en el resto de los sitios. ¿Por qué no copian ustedes estas buenas prácticas, que casi todas las empresas privadas que tienen desplazados en otros países han implantado, acompañando al trabajador y a la familia tanto en la ida como en el retorno, que a veces también resulta complicado cuando se tiene que producir? Ustedes no están haciendo nada de esto. Cuando una de las personas de la familia, en el caso de que los dos pertenezcan Fuerzas Armadas, tiene que salir al extranjero en una misión internacional, muchas veces la posibilidad de conciliación para la otra parte de la familia que se queda aquí es muy complicada, y ustedes no mejoran nada respecto a esta cuestión, no han destinado nada para ayudar a las familias en estos casos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, tiene que ir terminando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 30

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, finalizo, presidente.

Dentro de la acción social, he echado mucho de menos, porque no ha hecho usted ninguna mención al respecto, a las asociaciones profesionales. Hay que incrementar los créditos de las asociaciones profesionales y permitir de una vez que puedan estar en las unidades, porque, si no, es imposible que realicen el trabajo que deben realizar.

Aunque ya se ha tratado, por lo que seré muy breve, la falta de cobertura de las plazas de sanidad creo que les debería llevar a preguntarse qué sucede cuando en las academias generales el número de personas que se presentan es muy superior al número de plazas existentes. Alguna cosa pasa en la sanidad militar que usted no sabe corregir.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. **(La señora Maestro Moliner pide la palabra).**

Sí, señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente.

En relación con lo recogido en el Reglamento en su artículo 71.1, *in fine*, relativo a alusiones que implican juicio de valor, relacionado directamente con el 71.3, respecto a alusiones que afecten al decoro o dignidad del grupo parlamentario, entiendo que se han visto perjudicados mi grupo y mi persona y solicito amparo de la Presidencia para que retiren las palabras formuladas por el interviniente anterior a este respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maestro. Esta Presidencia ha escuchado perfectamente el debate y la diferencia de posición entre los dos grupos parlamentarios respecto a un asunto concreto. Si le parece, vamos a continuar las intervenciones que quedan pendientes y al final del turno le daré un minuto para que pueda manifestar sus discrepancias.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto don Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Mateos Tejada, subsecretaria de Defensa, por su comparecencia y el detalle de las diferentes consignaciones presupuestarias contenidas en la sección 14, y, concretamente, las referidas a la política de personal y las retribuciones. Me sumo a la bienvenida a esta Cámara. Usted ha tomado posesión a mediados del presente año, si bien, no obstante, viene acompañada de una dilatada experiencia profesional, lo cual es una buena señal y espero que sea bueno también para las Fuerzas Armadas.

He repasado la comparecencia de su antecesor hace un año, en la que se explicaron entonces —como ahora— las diferentes partidas del presupuesto general vigente, buscando motivos para que estas cuentas públicas supongan un motivo de esperanza para atender las necesidades de nuestros militares. Sabe usted —y se lo han recordado, señora Mateos— que las asociaciones profesionales se sintieron muy decepcionadas por las escasas, cuando no nulas, mejorías retributivas, y muy significativamente las correspondientes a las escalas más bajas. La anterior compareciente se felicitó esta mañana de estas cuentas públicas, que ya le advierto que enmendaré a la totalidad porque no se corresponden con las necesidades de los españoles, y observo, por sus explicaciones, que también usted está muy satisfecha, aunque en esta Comisión de Defensa suelen debatirse las precariedades de nuestras Fuerzas Armadas en lo que a personal y retribuciones se refiere.

Quiero insistir en un asunto del que han hablado otros portavoces, que es el relativo a los militares que tienen que dejar el servicio al cumplir cuarenta y cinco años. Le pregunto por las medidas que piensan aplicar ustedes para reforzar el acceso a empleos cuando finalicen su paso por las Fuerzas Armadas. Hay convenios con diferentes comunidades autónomas para incrementar la formación de nuestra tropa y marinería y con los ayuntamientos para facilitar el acceso a determinados empleos en el ámbito municipal, pero quiero preguntar por las intenciones del ministerio para aumentar el número de comunidades autónomas que colaboran con el ministerio en la mejor formación del personal militar y también en las medidas para fomentar que los ayuntamientos, los entes locales abran más espacios y mejores espacios para acceder a empleos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 31

Ha tenido usted, señora subsecretaria, palabras muy elogiosas para el personal sanitario, pero la realidad, como también han señalado otros portavoces, es que existen grandes dificultades para que se cubran las plazas ofertadas, algo que además se reitera cada año. ¿Qué piensan hacer ustedes para hacer más atractiva la incorporación de este tipo de profesionales sanitarios cualificados a nuestras Fuerzas Armadas?

Finalmente, ha solicitado usted, señora Mateos Tejada, apoyo para la sección presupuestaria del Ministerio de Defensa. Como le dije anteriormente, yo seré uno de los diputados que en las próximas horas registrará una enmienda a la totalidad a las cuentas públicas, porque, como han advertido varios representantes institucionales económicos en esta misma sala y esta misma semana, están proyectadas con parámetros muy inconsistentes. No obstante, quiero reconocer el esfuerzo por incrementar las diferentes partidas del Ministerio de Defensa, aunque también es verdad que ya veremos, llegado el caso, los niveles de ejecución.

Gracias de nuevo por su comparecencia, señora subsecretaria, y no quisiera terminar sin compartir las acertadísimas palabras del señor Gutiérrez Vivas como respuesta a la grave descalificación que una vez más en sede parlamentaria y en esta Comisión se ha vertido sobre una alianza de la que España forma parte desde hace cuatro décadas y cuyo ingreso —conviene recordarlo— fue ratificado en referéndum por el pueblo español.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Socialista doña Begoña Nasarre Oliva.

La señora **NASARRE OLIVA:** Muchas gracias, presidente.

Gracias, subsecretaria, por su comparecencia y sus explicaciones, ampliamente detalladas con rigor y concreción.

Son presupuestos, en su conjunto, que dan respuestas y soluciones. Son presupuestos con eficacia y eficiencia económica y justicia social, que ofrecen estabilidad y seguridad en este periodo de incertidumbre bélica en Europa. En concreto, atendiendo a sus competencias, gestión de personal, desarrollo profesional, reclutamiento, enseñanza y formación, estos presupuestos van a dar un impulso necesario para adaptarnos y adecuarnos al momento actual, siendo este un ministerio de Estado fundamental dado el contexto internacional y, sobre todo, en lo que hace referencia a nuestra propia autonomía estratégica de país. Así pues, en este entorno complejo, el Gobierno liderado por Pedro Sánchez presenta un presupuesto necesario e imprescindible, en líneas generales, dotado de cifras récord, y la inversión en defensa será la tercera que más aumenta, con un 25%, junto a la inversión social. Son cifras para dar certidumbre en estos difíciles momentos, con una guerra —como he dicho— en las puertas de Europa. En nuestro grupo, el Grupo Socialista —ya que antes hemos tirado de historia—, reconocemos el esfuerzo, que casualmente siempre ha tenido lugar con gobiernos socialistas, incrementando retribuciones con presupuestos expansivos y, sobre todo, sociales, apostando por la estabilidad con incrementos importantes en materia de personal en este momento que estamos viviendo a nivel global, con incrementos en defensa para dar seguridad.

Si entramos en las cifras concretas, como se ha dicho, el presupuesto de defensa para el año 2023 asciende a 12825 millones, con un aumento del 26,3%. Son incrementos responsables y reales, que desde nuestro grupo destacamos en su área, subsecretaria. Concretamente, la partida destinada a personal, con 313,64 millones de euros, experimenta una subida del 6,2% respecto al presupuesto de 2022, como nos ha comentado, con un incremento retributivo que va en la línea de la mejora salarial de hasta un 3,5% prevista para los empleados públicos en estos presupuestos generales del Estado, al tiempo que fija unas plantillas de 79000 efectivos en tropa y marinería, con más de 5000 millones de euros para personal, así como 4,2 millones de euros para formación de profesionales, 5,79 millones para el personal de la reserva y un incremento de plazas de más del 20%. Son importantes incrementos que hay que resaltar, persiguiendo objetivos claros, incidiendo en políticas de personal y en políticas sociales, buscando una atención integral a la vida profesional según las medidas demandadas y persiguiendo siempre el mayor de los reconocimientos en el servicio de sus actividades profesionales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista mostramos el compromiso con este Gobierno progresista y sus objetivos en inversión de recursos, con un fuerte incremento en planeamiento, un adecuado reclutamiento y en el desarrollo profesional, considerando siempre la importancia del reconocimiento del mérito y la capacidad que se requiere ya que ello redundará en la calidad de nuestras Fuerzas Armadas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 32

la valoración de una vocación de servicio que se ayuda desde este presupuesto general del Estado para cuidar y motivar en una carrera exigente como es la de la seguridad y la defensa. Es un presupuesto que dota de impulso la conciliación de la vida profesional, señor Callejas. Hay una consolidación de la protección social, una mejora de la calidad de vida del personal mediante actuaciones concretas, como en el caso de las guarderías, y una atención especial a las políticas de igualdad, con incentivos para la motivación y la puesta en valor de la profesionalización de los hombres y mujeres que desempeñan un servicio que va mucho más allá del buen hacer por su país cada día. Se ha reforzado su capacitación con mejoras en las partidas para investigación y el estudio, desarrollando una política de formación y enseñanza en el perfeccionamiento. Insisto, pues, en la importancia del trabajo en torno a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, un pilar fundamental en una profesión que se caracteriza por una disponibilidad permanente, potenciando la igualdad de oportunidades entre géneros y siendo referente internacional en la integración real de las mujeres en las operaciones especiales. Nos debe enorgullecer como país, como también nos enorgullece el ejemplo de nuestra sanidad, como bien decía la subsecretaria, pues estos compromisos nos refuerzan.

En definitiva, son presupuestos necesarios en nuestro país para hacer frente a los desafíos globales que tenemos en materia de defensa y seguridad, pero necesarios de igual modo para la inversión en nuestro mayor talento, en nuestras Fuerzas Armadas, en nuestra gente, señorías. Es un presupuesto realista para las necesidades actuales en este momento mundial incierto. Es un presupuesto para estar preparados en este contexto cambiante, que requiere de esfuerzos en todos los sectores y ámbitos pero mucho más en la inversión para la paz, la seguridad y la defensa de nuestro país. Señorías, la inversión en defensa es inversión en seguridad humana y es inversión para todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nasarre Oliva.

La señora Maestro tiene su minuto. Le ruego que mantenga la cortesía y que, en cualquier caso, las discrepancias puedan ser resueltas de una forma parlamentariamente adecuada. Gracias.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Gracias, presidente.

Precisamente en ese sentido, entiendo que, estando encuadrado todo en la libertad de expresión y reconociéndome como gran defensora de la misma, renuncio a mi pretensión anterior.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maestro.

Terminado el turno de intervenciones de los grupos, tiene de nuevo la palabra la subsecretaria de Defensa por tiempo de siete minutos para resolver las cuestiones planteadas por los portavoces.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Mateos Tejada): Muchas gracias, presidente.

En relación con la primera de las cuestiones que plantean, el apoyo social a nuestros militares, me gustaría señalar el importantísimo esfuerzo que viene realizando el Ministerio de Defensa en esta legislatura en tener permanentemente actualizada la normativa de conciliación, no solo con las normas derivadas que aprueba la Administración General del Estado, sino respecto a la normativa propia y específica que atiende a las especialidades de la profesión militar. En ese sentido, como ya les he dicho, hemos tenido hasta nueve modificaciones normativas a lo largo de esta legislatura, la última con la modificación del real decreto de destinos la semana pasada, en la que se recoge todo este conjunto de normativa, una modificación importantísima, una revisión completa de toda la normativa de conciliación, que se materializa en medidas muy concretas que favorecen a los familiares con hijos menores de doce años, a las familias monoparentales, a las parejas de militares, aludiendo a lo que planteaba usted en referencia a los destinos. Nosotros establecemos medidas concretas, porque, efectivamente, es muy importante el número de parejas en las que ambos son militares, como la posibilidad de no poder recibir destino forzoso en una provincia distinta, es decir, medidas que potencian la agrupación familiar. ¿Cómo? Impidiendo la del destino forzoso a una provincia distinta, como he dicho, estableciendo la posibilidad de solicitar vacantes condicionadas a que también la obtenga la pareja e incluso la reducción de tiempos mínimos de permanencia en un destino con tal fin, e, igualmente, tenemos la posibilidad del aplazamiento de misiones para cuando algún miembro de la pareja tiene hijos menores de doce años, y medidas específicas para víctimas de violencia de género y familiares con hijos con enfermedades graves, y todas ellas se trasladan o se recogen en iniciativas relativas a reducciones de jornada, flexibilidad horaria, exención de guardias, aplazamiento de participación en



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 33

misiones en el exterior, además de todos los permisos de maternidad, paternidad, adopción, lactancia o para la realización de estudios en la orientación profesional.

Por tanto, en este sentido, desde el Ministerio de Defensa nos sentimos muy orgullosos de este avance que hemos realizado. Y en cuanto a los temas de movilidad, también es importante el incremento del número de plazas, como las 326 plazas en los centros de educación infantil, a las que han de añadirse las 126 de los dos centros que tenemos en construcción. Además, dentro de la política social, también hay líneas específicas de ayudas para estudio de hijos, familiares con discapacidad, promoción profesional o para militares retirados y sus familiares en situación de grave necesidad o discapacidad. Me gustaría destacar en este sentido la importantísima labor que se realizó durante toda la pandemia atendiendo desde un punto de vista psicosocial, incluso en trámites administrativos, a más de 15 000 militares, a quienes estuvimos llamando a través de las delegaciones de Defensa para apoyarles. Asimismo, contamos con la labor que se realiza en apoyo a los heridos y familiares de heridos en acto de servicio, así como el apoyo que a través de las residencias de verano, créditos para ludotecas, campamentos de verano para los hijos de los familiares, es decir, un conjunto de medidas que engloban la política social del departamento.

En cuanto al modelo de tropa y la desvinculación de las acciones que estamos llevando a cabo a favor de los militares con una relación de carácter temporal, en primer lugar tendríamos que destacar la plena validez de nuestro modelo de tropa y marinería. Cuenta con un amplio consenso en Europa y en Occidente y es el modelo mayoritario en la OTAN, garantizando la operatividad para el cumplimiento de nuestros compromisos en la OTAN, en la Unión Europea y en Naciones Unidas, y además es necesario dotarlo de una seguridad jurídica importante. Asimismo, para el personal de tropa que se desvincula, este modelo establece una asignación mensual, que para los reservistas de especial disponibilidad se actualiza en la misma medida que las retribuciones de los funcionarios públicos y resulta compatible con la percepción de cualquier retribución del ámbito privado, además de la oportunidad que se ofrece a todos los militares de tropa de adquirir una formación académica y profesional continua, pudiendo obtener una titulación oficial homologada en su progresión profesional para poder optar a las distintas oportunidades profesionales.

¿Qué medidas estamos tomando a favor de nuestros militares de tropa y nuestros reservistas de especial disponibilidad? En primer lugar, la reserva de plazas para la promoción a las escalas de oficiales y suboficiales, que, como ya hemos dicho, es de un 90 % del total de las que convocamos. Tenemos en proyecto la modificación de un real decreto para modificar los límites de edad para el acceso por promoción tanto de suboficiales como de tropa a dichas escalas, así como la posibilidad de acceso a la condición de tropa permanente, habiéndose triplicado el número de plazas en esta legislatura, de modo que en 2017 eran 150 y actualmente estamos en 1000 plazas para acceder a dicha condición, o la posibilidad de que el militar de tropa pueda acceder a un cupo de reserva voluntario de la tropa permanente, la posibilidad de obtener permisos por estudios y licencias para obtener permisos de trabajo, así como toda la formación específica que ya he comentado en mi comparecencia y que no voy a repetir pero que tiene por objeto obtener el título de grado medio tanto en la formación como a lo largo de su trayectoria profesional, lo mismo que el reconocimiento y la acreditación de la experiencia profesional y la formación para el empleo, con los certificados de profesionalidad mediante los convenios que tenemos firmados con el Ministerio de Educación, por un valor de 7 millones, y el SEPE para hacer realizar cursos en sectores de alta empleabilidad, con 7,4 millones de euros.

A este conjunto de medidas hay que añadir también todas las que se están realizando para la reserva de plazas, como hemos dicho, dentro del propio Ministerio de Defensa, pero también las reservas de plazas que hacemos entre el personal laboral y funcionario de cuerpos propios del Ministerio de Defensa, que se sitúa en torno al 75 % de las que se ofertan todos los años. Asimismo, hacemos reservas en otras administraciones públicas, como en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras entidades públicas, respecto de las que tenemos firmados un total de 22 convenios con distintas administraciones públicas, el último recientemente con el Ayuntamiento de Madrid para la reserva de plazas en la Policía local. Y también hemos instado a que siete comunidades autónomas y ciudades autónomas habiliten en sus leyes de coordinación de policías locales la reserva de plazas para personal militar. Es importante destacar la labor que se hace en el ámbito privado, habiéndose firmado 34 convenios con asociaciones, confederaciones empresariales y cámaras de comercio, como el reciente proyecto Es tu fuerza, respecto del que se ha firmado un convenio con la CEOE para mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de nuestros militares, o el programa Rumbo Empleo, relativo a la formación y la orientación profesional hacia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 34

el empleo también. Es decir, creo que hay un amplio abanico de posibilidades, así como el importante esfuerzo que se realiza por parte del Ministerio de Defensa en ofertar un conjunto de medidas a nuestros militares para formarles durante su permanencia en las Fuerzas Armadas y facilitar su empleabilidad en el futuro.

Respecto a los reservistas voluntarios, me gustaría destacar que en el presupuesto de 2023 se prevé incrementar un 20% el número de plazas para acceder a la condición de reservista voluntario y un 10% en los créditos para la activación de reservistas, pero si analizamos la evolución, es importante destacar que desde el año 2018 se ha triplicado el número de plazas. Por otra parte, también se han incrementado un 37% las activaciones de reservistas y en un 70% los créditos destinados a las activaciones de los reservistas, siendo conscientes de que es un apoyo muy importante para las Fuerzas Armadas, lo que se puso de manifiesto de manera muy relevante durante la pandemia, sobre todo con la activación de reservistas voluntarios del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cuanto a las retribuciones, el presupuesto del capítulo 1, que experimenta un incremento de 313 millones de euros, un 6,20%, va a permitir atender la mejora salarial aprobada para todos los empleados públicos, tanto la que se incorpora ahora del 1,5% de 2022, como el incremento de hasta un 3,5% en 2023, pero además permite la consolidación de todas las mejoras retributivas que se han aprobado por este Gobierno en los años 2021 y 2022, cuyo coste asciende a 286,9 millones de euros, sin la actualización retributiva. Estas medidas han beneficiado a todos los conceptos retributivos, a las retribuciones básicas, el complemento de empleo, el componente general del componente específico, el componente singular del complemento específico y el complemento de disponibilidad para el personal en reserva. Ha beneficiado a todas las escalas, a todos los empleos y a todo el personal militar, tanto en activo como en reserva, priorizando especialmente la escala de tropa y marinería, que ha absorbido un 56% de este incremento presupuestario. Todos los militares con destino han visto incrementadas sus retribuciones en una media estimada que va desde el 10,37% del soldado temporal a un 4,31% del general de brigada. La escala de tropa en su conjunto ha incrementado sus retribuciones un 8,3% de media, y la retribución bruta del empleo de soldado, en términos medios, se ha incrementado en 125,77 euros, que, si aplicáramos la actualización retributiva aprobada por el Gobierno, se transformaría en 176 euros al mes.

Respecto a la sanidad, me gustaría señalar que el Ministerio de Defensa está potenciando la sanidad y esta cuenta con los medios humanos y materiales necesarios para dar respuesta a las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la sociedad civil. De esta manera, estamos potenciando el reclutamiento y las capacidades de nuestra sanidad militar. En el año 2022 se han incrementado en 150 las plazas ofertadas para el Cuerpo Militar de Sanidad y se han incorporado 145 médicos en el último trienio. El número de plazas ofertadas para médicos sin titulación se cubren al cien por cien y además con un ratio de aspirantes por plaza muy bueno, pmce aspirantes por plaza.

En el ámbito de los médicos con titulación, nos encontramos al Ministerio de Defensa en la misma situación que el resto de la sanidad española y con las mismas dificultades. Por tanto, ¿qué medidas hemos adoptado nosotros para fomentar la captación de médicos para el Cuerpo Militar de Sanidad? Nosotros en esta legislatura hemos hecho más atractiva la carrera militar para retener el talento y mejorar su desarrollo profesional. ¿Cómo? Pues reduciendo los tiempos de ascenso en el caso de los enfermeros, incrementando las plantillas en aquellos empleos que facilitan el ascenso más dinámico dentro de la escala, garantizando que todos los médicos militares puedan realizar una especialidad complementaria y mejorando las condiciones económicas de las guardias de nuestros médicos y enfermeros. Además, se ha reforzado la plantilla civil de los hospitales militares y se ha mejorado el equipamiento de la Red Hospitalaria de la Defensa, donde este año vamos a invertir 5 millones de euros en equipos de alta tecnología y a lo largo de los años 2023 y 2024 se invertirán 24,5 millones en la eficiencia energética del Hospital Central de la Defensa de Madrid. Esto nos va a permitir seguir atendiendo a las necesidades de nuestra sanidad operativa y apoyando a la población civil a través de los convenios que tenemos firmados con los dos hospitales de las comunidades autónomas de Madrid y de Aragón.

Y con esto he terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención, subsecretaria de Defensa.

A continuación, concederé un turno de dos minutos a los grupos parlamentarios que en este momento soliciten hacer uso del mismo. **(Pausa)**. Tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Juan Antonio Callejas Cano.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 35

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, le doy las gracias por las explicaciones, pues en parte ha contestado a ciertas cosas que le he planteado, pero le rogaría que recogiera el ofrecimiento que le he hecho de esa propuesta de texto de modificación del reglamento de los reservistas voluntarios. Lo tenemos redactado y nos gustaría hacérselo llegar para poderlo trabajar conjuntamente.

También quiero reiterarle que, en materia de sanidad, aunque dice que se han completado todas las plazas, ha habido una gran dificultad para hacerlo y, hasta donde tenemos datos, en la resolución del 10 de agosto hubo una carencia y siete de cada diez plazas se quedaron sin cubrir. Creo que es un tema que hay que ver de qué manera se puede solucionar.

En mi intervención anterior se me han quedado pendientes un par de cuestiones. En relación con el ISFAS, año a año este instituto ha perdido capacidad de negociación con las aseguradoras por falta de presupuesto adecuado y, lo que es más grave, ha perdido capacidad de ofrecer unos servicios sociales de calidad a nuestros soldados, como en el aspecto sanitario. ¿Qué medidas tiene previsto tomar para paliar esta situación?

Y, finalmente, en el ámbito de la enseñanza, pensamos que esta es un área crítica en las Fuerzas Armadas. El Partido Popular ha impulsado la creación de una universidad de las Fuerzas Armadas, pero observamos que el actual Gobierno no la está potenciando lo suficiente. Con respecto al Proyecto GNOSS, deseamos que cumpla con las expectativas, pero le recuerdo que a fecha de hoy los centros de enseñanza no disponen de sistemas de gestión de centro o de un sistema de videoconferencia que permita establecer de manera adecuada una enseñanza híbrida, aún más si se tiene en cuenta que el sistema actual ya no lo mantiene ni su fabricante. Por lo tanto, rogamos que eso se considere.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Callejas Cano.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Agustín Rosety Fernández de Castro.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateos, nos ofrece una visión burocrática y le agradecemos que al contestar se remita a la legislación en relación con una serie de problemas, pero de lo que se trata no es de hacer referencia a la legislación, sino de cambiarla en lo que sea necesario.

En primer lugar, respecto a los militares de tropa y marinería, por supuesto que la juventud es muy necesaria para desempeñar la profesión militar, pero en todos los empleos, no solamente en el de tropa. Si los medios de drenaje de las escalas que hay no funcionan, porque no vienen funcionando a pesar de estar en la tan citada Ley 8/2006, pues al final habrá que solucionarlo descartando a los veteranos, que es lo que se está haciendo en el caso de la tropa. No hay que tratar peor a un cabo que a un teniente coronel, porque esta no es una cuestión jerárquica. Hay que ir una ley única, y creo que ustedes lo van advirtiendo.

En cuestión de retribuciones, ya lo ha dicho. Efectivamente, la brecha salarial va a seguir existiendo. Nosotros lo hemos denunciado y hay otros grupos que también lo han hecho, así que ustedes verán si quieren seguir manteniendo esta situación.

En cuanto a la atención de heridos y fallecidos, aquí hay algo que me preocupa, porque no sé si esto está siendo debidamente atendido. Hubo un caso, el de los heridos en Hoyo de Manzanares —disculpe que me remita a diez años atrás—, donde ha habido una sentencia después de una larga trayectoria de esta problemática en la cual se insta al Ministerio de Defensa a aplicar la indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración. ¿Qué piensan hacer ustedes con esto? Obras son amores y no buenas razones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Mateos, por sus respuestas y contestaciones. Efectivamente, usted nos ha contado lo que dice la ley, pero nosotros queremos ir un poco más allá y hacerle entender la necesidad de cambiar la ley que tenemos y la necesidad de esa ley única, porque, si no, no se va a corregir el problema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 36

Por supuesto que hace falta el drenaje dentro de todas las escalas y en todas las Fuerzas Armadas y, lógicamente, de acuerdo a su pirámide de empleos, habrá unos que tendrán que ganar más y otros menos. El problema es que eso no se está haciendo y la solución no es precisamente la de los reservistas de especial disponibilidad. Yo creo que lo hemos explicado por activa y por pasiva; quizás a usted menos porque acaba de llegar, pero lo hemos hecho durante todo este tiempo a su antecesora, la ahora secretaria de Estado. Creo que esta no es la solución, sino que la solución es una única ley. Además, no se trata de que se jubilen todos los soldados de tropa y marinería, claro que no; se trata de que puedan drenarse, puedan ir saliendo y puedan acceder al mercado laboral en buenas condiciones en la empresa privada. Pero eso no quiere decir que no haya que cambiar la ley. Yo creo que hay que cambiar la ley, aunque evidentemente es nuestra opinión y usted tiene otra.

Sobre la conciliación, nos ha mencionado muchos avances y yo me alegro de esos avances, por supuesto, porque al final son buenos para los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, pero esto hay dos maneras de hacerlo siempre, señora Mateos. Hay una manera, la reactiva, que es como usted lo ha planteado, y otra manera proactiva. La manera reactiva es la de decir: Oiga, no ascienda usted porque va a tener problemas de conciliación; no coja el nuevo destino, no viaje a este sitio o no vaya a esta misión, porque no somos capaces... **(La señora subsecretaria de Defensa, Mateos Tejada, hace gestos negativos)**. Sí, sí, es lo que ha expresado usted con las medidas que tiene, en vez de favorecer la conciliación, que es la manera proactiva de hacer las cosas. Esto es normal, porque usted pertenece a un Gobierno reactivo y hay otras ideas políticas que son más proactivas para resolver los problemas de los ciudadanos. Es normal que esto sea así, pero me gustaría que fuera al contrario y, por eso, yo le propongo soluciones para hacer las cosas de forma proactiva; no para que la gente no pueda cambiar de destino, sino que para pueda cambiar de destino con garantías de seguir conservando la conciliación. Esa es la manera proactiva de resolver las cosas, pero ustedes están empeñados siempre en lo reactivo. Cuando usted quiera plantearlo de forma proactiva, no tiene más que llamarnos y acudiremos a explicarle cuál es nuestra manera de ver cómo se deben resolver estas cosas de forma proactiva.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Vivas.

Para cerrar este turno de grupos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Begoña Nasarre Oliva.

La señora **NASARRE OLIVA**: Gracias, presidente.

Intervengo brevemente para agradecer a la subsecretaria la comparecencia y las explicaciones, y para resaltar dos aspectos fundamentales de este presupuesto que me parece importante resumir en dos palabras: estabilidad y el compromiso. Estabilidad, porque son los terceros presupuestos en tiempo y forma del Gobierno progresista liderado por Pedro Sánchez, porque cuentan con fuertes incrementos siguiendo la línea de aumento presupuestario —este tiene muchos incrementos más que los anteriores— y porque contrastan con los anteriores ciclos políticos del Partido Popular. Y compromiso con esa partida de personal que se incrementa un 6,2% fortaleciendo las retribuciones; el compromiso de un Gobierno que se preocupa y se ocupa de sus hombres y mujeres con vocación de servicio para la protección de un proyecto común como el de nuestro país.

Para finalizar, son unos presupuestos generales del Estado que, en la sección de Defensa y en su área, subsecretaria, son de vital importancia y cuentan con avances, incrementos y objetivos que van a redundar en nuestra protección, en nuestro bienestar y en nuestra seguridad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nasarre Oliva.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la subsecretaria de Defensa.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Mateos Tejada): El presupuesto que nosotros presentamos es un presupuesto que cubre las necesidades de la defensa. Es un presupuesto que experimenta un importante incremento de gastos de personal que permitirá atender todas las necesidades de servicio derivadas del planeamiento de la defensa. Es un presupuesto generador de empleo público, tanto en el ámbito del personal militar como del personal civil. Además, es un presupuesto social que refleja el compromiso de seguir mejorando continuamente todas las condiciones laborales del personal de las Fuerzas Armadas, garantizando la plena igualdad efectiva entre hombres y mujeres durante la carrera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 37

militar; avanzando en la conciliación de la vida profesional, personal y familiar; prestando apoyo a todo el personal, cualquiera que sea la situación en la que se encuentre; impulsando los centros de educación infantil, y desarrollando la política social de departamento en todos sus ámbitos, incluida la movilidad geográfica.

Este es un presupuesto que potencia la formación en todos sus niveles —también la formación de perfeccionamiento— y la empleabilidad de todas las escalas; que capacita para el desarrollo profesional dentro y fuera de las Fuerzas Armadas; que completa la integración de la enseñanza militar en el sistema educativo general, y que hace una apuesta importantísima por fomentar la promoción profesional, eliminando los límites de edad para dicha promoción. También incluye la transformación digital dentro de nuestra enseñanza militar, para que pueda accederse a ella en cualquier momento y en cualquier lugar; esto es especialmente relevante para todos los militares que se encuentran desplazados en misiones o en operaciones.

Además, es un presupuesto que potencia la sanidad militar. La sanidad militar cuenta con los medios humanos y materiales necesarios para dar respuesta a las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas, potenciando las capacidades en nuestra sanidad militar, atendiendo a la sanidad operativa y a nuestros compromisos internacionales, así como dando apoyo a la población civil y, por supuesto, apoyando las salidas profesionales para nuestros militares de tropa y marinería.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, subsecretaria, por su intervención que cierra la segunda comparecencia de la sesión de hoy.

Hemos recuperado algo de tiempo y quiero agradecerles a sus señorías la ayuda en el uso disciplinado de los tiempos.

Paramos la sesión durante un minuto para darle tiempo al JEMAD a incorporarse a la sesión.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (LÓPEZ CALDERÓN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS 212/002491), VOX (Número de expediente 212/002417), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002749), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002626).**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos la sesión de la Comisión, señorías, con la tercera comparecencia de la mañana, en este caso, del jefe del Estado Mayor de la Defensa, el JEMAD, que ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, Popular, VOX y Ciudadanos. Para sustanciarla, en primer lugar, hará uso de la palabra el almirante general don Teodoro Esteban López Calderón, jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Adelante.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (López Calderón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un gran honor comparecer nuevamente ante esta Comisión en el Congreso de los Diputados para exponer mi visión del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de 2023 para el Ministerio de Defensa, como es lógico, desde la perspectiva de la determinación de capacidades necesarias para las Fuerzas Armadas y su eficacia operativa en el actual y en el previsible entorno de seguridad, completando así las exposiciones anteriores de la secretaría de Estado de Defensa y de la subsecretaría de Defensa. Para ello, haré referencia a cuestiones como el esfuerzo operativo que estamos realizando y el previsible; las necesidades priorizadas para dotar a nuestras Fuerzas Armadas con unas capacidades suficientes que proporcionen la disuasión necesaria; el esfuerzo para sostenerlas adecuadamente, y, finalmente, la manera en la que empleamos los recursos que se ponen a nuestra disposición y los beneficios que reporta la inversión en defensa.

Señorías, iniciaré mi exposición contextualizando el proyecto de presupuestos de defensa para 2023 en el marco del entorno estratégico actual que, como saben, es de carácter incierto, extraordinariamente volátil y nos demanda incrementar las medidas que permitan mantener y mejorar nuestra seguridad y resiliencia ante los principales retos de un mundo hiperconectado, altamente tecnificado y en continua competición estratégica, donde los principios de la democracia, los derechos humanos y el orden

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 38

internacional basado en normas están cada vez más cuestionados. La invasión ilegítima e injustificada de Ucrania por Rusia ha supuesto un punto de inflexión en las relaciones internacionales que ha conducido al fin del periodo de la posguerra fría, generando una nueva realidad en la que la competición geopolítica se lleva a cabo mediante el empleo de actuaciones híbridas, crece el desafío de determinadas potencias regionales y los acontecimientos se suceden con una extraordinaria rapidez; hechos que tienen un claro impacto para la seguridad europea con repercusiones profundas en los ámbitos económico y social. Por ello, durante la Cumbre de Madrid del pasado mes de junio, los líderes de la OTAN aprobaron un nuevo concepto estratégico en el que se acordó un nuevo modelo de fuerzas que provocó una revisión de la estructura de mandos y de fuerzas de la alianza, que apuntaló las tareas principales de la alianza —en especial, la disuasión y defensa— y que instó a los países miembros a dotar de los recursos necesarios a la nueva generación de planes militares que se están elaborando. Este es un reto en el que estamos ya completamente inmersos, tanto en clave nacional como internacional. De hecho, ya hemos alineado las actividades derivadas de nuestras líneas de acción estratégica con las de nuestros aliados y socios.

En lo que se refiere a las actividades, misiones y operaciones de nuestras Fuerzas Armadas, tanto en el ámbito nacional como en el exterior, quedan todas ellas enmarcadas en alguna de las tres líneas de acción estratégicas que fueron definidas en el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas que, como saben, entró en vigor hace poco más de un año y que establecen nuestro esfuerzo operativo. La primera de ellas, denominada disuasión y defensa, incluye actividades con carácter permanente tanto en el ámbito nacional y espacios de interés como en aquellos otros que puedan afectar a los intereses nacionales. Todo ello con el objetivo de dar credibilidad a nuestra disuasión y capacidad de defensa ante posibles amenazas contra nuestra seguridad. Estas misiones, las de disuasión y defensa, se realizan tanto en el ámbito nacional con carácter exclusivo como en el ámbito de las organizaciones internacionales a las que pertenecemos.

La segunda línea de acción estratégica es la de proyección de estabilidad. Con ella tratamos de acometer riesgos transversales para la paz y la estabilidad, como el terrorismo transnacional, el crimen organizado o la piratería, en regiones que afectan directamente a nuestra seguridad e intereses. Estas acciones también se realizan, tanto de forma bilateral como en colaboración directa con aliados y socios a través de las organizaciones internacionales, principalmente la Unión Europea, la OTAN y Naciones Unidas.

Finalmente, la tercera de las líneas de acción estratégica afecta a las actividades con las que contribuimos a la seguridad nacional. Como sus señorías saben, una de las misiones de las Fuerzas Armadas es colaborar con el resto de las administraciones públicas en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Además, como también saben, llevamos a cabo misiones de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a los servicios de rescate terrestre, marítimo y aéreo en las búsquedas y salvamentos. También contribuimos al Sistema Nacional de Protección Civil y participamos en el Sistema Nacional de Gestión de Crisis. Creo que los ejemplos de estas contribuciones son claros y conocidos. Los últimos han sido la operación Balmis, que en el pico máximo de necesidades contó con la participación de 5000 militares, y la reciente actividad que tuvimos que realizar con motivo de la erupción del volcán Cumbre Vieja en Canarias.

Señorías, una vez comentado muy muy brevemente el entorno estratégico actual y a qué dedicamos nuestro esfuerzo operativo en esas tres líneas de acción estratégica, continúo mi exposición con un asunto sobre el que este proyecto de ley tiene un impacto directo: el planeamiento de la defensa. Actualmente, nos encontramos inmersos en la fase de planeamiento de un nuevo ciclo que deberá permitir definir y dotar a nuestras Fuerzas Armadas de las capacidades necesarias para cumplir las misiones que nos asigne el Gobierno. Uno de los factores más importantes que condiciona el desarrollo de este planeamiento es sin duda alguna el escenario económico y la previsión de inversión en nuestras Fuerzas Armadas. A lo largo del año 2022 el escenario de planeamiento financiero con el que empezamos ha evolucionado de una manera muy notable debido a diversos hechos y condicionantes internacionales por todos conocidos y a la decidida apuesta de los países miembros de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica por un incremento de los gastos en defensa. Esto ha motivado la revisión del escenario financiero del Ministerio de Defensa, que actualmente tiene como objetivo alcanzar, como saben, el 2% del PIB en el año 2029. Para ello, se pretende seguir una senda de incremento progresivo de recursos económicos en los diferentes capítulos del presupuesto destinado a la defensa que creo yo que permitirá proporcionar la deseada estabilidad financiera y progresar en el alineamiento de la industria de defensa nacional con los objetivos del departamento. Además, en el ámbito internacional, el incremento presupuestario permitirá afrontar los compromisos operativos y cubrir nuestra contribución a las necesidades militares tanto de la Unión Europea como de la OTAN.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 39

Un empleo eficiente de estos nuevos recursos requiere de una priorización en la inversión que permita a las Fuerzas Armadas implementar sus líneas de acción estratégica y cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros aliados y amigos. En este sentido, he considerado como prioritarios en el corto y medio plazo y por este orden lograr el incremento de la operatividad y disponibilidad de la fuerza, la recuperación de las capacidades degradadas o perdidas, el impulso del desarrollo y evolución de las capacidades que permitan mantener la superioridad tecnológica y la interoperabilidad y optimizar aún más la gestión del recurso humano, aumentando gradualmente, y en la medida de lo posible, los efectivos de las Fuerzas Armadas como medida transversal a todas las anteriores, de manera que podamos cumplir nuestros cometidos en los nuevos espacios de combate que ya hoy en día son una realidad. Me estoy refiriendo al espacio cibernético y al ultraterrestre.

Señorías, una vez expuestas someramente las prioridades en la asignación del recurso económico previsto, paso a examinar el contenido concreto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Defensa desde la perspectiva de su impacto en las capacidades de las Fuerzas Armadas y su operatividad. Me gustaría, en primer lugar, agradecer el esfuerzo realizado para proporcionar un mayor recurso económico, especialmente en lo que afecta a la necesaria modernización de las Fuerzas Armadas. Estoy refiriéndome al incremento respecto al año anterior, claramente. Como ya conocen —se ha hablado esta mañana de ello—, en términos generales el proyecto de presupuestos presentado es de 12825 millones de euros. Supone un incremento, en lo que afecta a la ejecución de la política de defensa, de un 25,8% respecto al año anterior. Pasando a comentar cada uno de los capítulos que lo componen, comenzaré por el de personal y, en particular, por el dimensionamiento de este recurso. Ya han sido ampliamente comentados los detalles de este recurso por la subsecretaria de Defensa. He de significar que el aumento de los nuevos cometidos en los nuevos ámbitos, como he dicho, de operación en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre, así como las exigencias que se van a derivar de todo el proceso de transformación digital de las Fuerzas Armadas, nos van a exigir un requerimiento de un incremento en la cantidad del personal, tanto militar como civil, superior al actual para actuar con la máxima eficacia, personal que además no solo es una cuestión de cantidad, sino que tendrá que recibir una formación de carácter específico de alta calidad. No voy a entrar en lo que ha supuesto el incremento del capítulo 1 porque ya ha sido ampliamente debatido.

En lo que respecta al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se prevé un incremento de aproximadamente 117 millones de euros respecto al año pasado, pasando de 909 millones a 1026 millones, lo que representa un incremento del 12,92%. Siendo sin duda este aumento en el capítulo 2 un dato positivo, dado que la realidad es que parte de este incremento será absorbida por la subida de los precios en suministros básicos como pueden ser la electricidad, el gas, los combustibles, los repuestos, la alimentación, el vestuario, etcétera, el incremento destinado a adiestramiento y preparación de la fuerza, como nos lleva ocurriendo todos los años, deberá complementarse necesariamente con los créditos provenientes de las operaciones de mantenimiento de la paz que incluso es posible, dependiendo de la actividad que apruebe el Consejo de Ministros para el año que viene, que tengan que ser mayores. De esta manera confío en que podremos alcanzar los niveles adecuados en el adiestramiento y preparación que necesitamos para hacer frente a esas misiones.

En cuanto al capítulo 6, el aumento es muy considerable, de más del 60%, respecto al presente ejercicio. También es significativo que de los 5868 millones destinados a inversiones del ministerio en 2023, 4901 millones corresponden a los programas especiales de modernización, lo que supone más de un 83,52% del capítulo. Este notable aumento en la partida correspondiente a los planes especiales de modernización consolida el esfuerzo en la inversión en este concepto iniciado en años anteriores, contribuyendo, sin duda, a mejorar y alcanzar las capacidades que necesitan nuestras Fuerzas Armadas, al mismo tiempo que, como también se ha comentado, favorece el desarrollo de nuestra industria nacional. No obstante, y al igual que ocurre con los créditos para la preparación de la fuerza, el incremento en las partidas de sostenimiento y reposición, aunque al alza, también deberá complementarse adecuadamente con los créditos para operaciones de mantenimiento de la paz para cubrir así las necesidades correspondientes a este ámbito. Hablando de estos créditos de operaciones de mantenimiento de la paz, como saben, en los últimos años dos terceras partes del presupuesto destinado a su mantenimiento en el capítulo 6 venían de este fondo de OMP. Este recurso anteriormente llegaba en tres ampliaciones a lo largo del año, lo que provocaba que fueran difíciles de gestionar una vez pasado el primer semestre del año. Sin embargo, ya llevamos tres años —este 2023 será consecutivo— en que el proyecto de presupuestos consolida la tendencia de años anteriores de incluir una parte de él inicialmente en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 40

presupuesto ordinario, circunstancia que facilita enormemente la gestión. Además, en los dos últimos años hemos recibido los créditos ampliables en su totalidad en el primer semestre del año, incluso con anterioridad a finales del mes de mayo, lo que —manteniendo, como espero que se mantenga este criterio— nos facilita mucho la posibilidad de su ejecución en el margen que tenemos asignado.

Señorías, como se puede deducir de lo expuesto anteriormente, gran parte de la inversión en defensa prevista en este proyecto de ley será empleada en adquisiciones y en menor medida también en acciones de mantenimiento, infraestructuras o servicios provenientes de empresas nacionales o de consorcios con participación española, generando beneficios al conjunto de la sociedad. Estos beneficios tienen un impacto notable y directo en diversas materias tan relevantes como la inversión en el tejido productivo de la base tecnológica e industrial de la defensa, así como la generación de empleo de calidad e impulso de la innovación y el talento, lo que deberá conducir al aumento de la competitividad de las empresas nacionales en el mercado internacional, favoreciendo sus exportaciones y la contribución —esta es la parte que más nos interesa desde el punto de vista operativo— a una mayor autonomía estratégica nacional y con ella a la europea.

Adicionalmente, y en lo referente al sostenimiento de nuestras unidades, cabe destacar que la inversión en este capítulo del presupuesto de defensa supone un beneficio directo a la consolidación de pequeñas y medianas empresas, de las industrias auxiliares, de las industrias tractoras y de determinados consorcios empresariales encargados de su mantenimiento, favoreciendo de esta forma también la industria de ámbito local.

En relación con los programas especiales de modernización mencionados, me gustaría resaltar que, además de ser necesarios para adaptar nuestros sistemas y capacidades a las amenazas a las que deberán hacer frente, son programas que tienen un relevante impacto en el campo de la innovación de la base tecnológica e industrial española. Estimo que este provechoso retorno económico y tecnológico de las inversiones de defensa en el tejido industrial nacional debería tenerse en cuenta a la hora de valorar la rentabilidad real de las elevadas cantidades destinadas a estos programas.

Señorías, a modo de conclusión, considero que estos presupuestos, junto a los créditos para las operaciones de mantenimiento de la paz, permitirán a las Fuerzas Armadas cumplir las misiones que nos encomiende el Gobierno. Además, como responsable de la definición y priorización de capacidades y de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas, valoro muy favorablemente el aumento en la partida destinada al esfuerzo inversor dedicado a la obtención de nuevos sistemas de armas para así hacer frente a una urgente necesidad de adquirir, modernizar y recuperar capacidades. El escenario internacional actual demanda unas Fuerzas Armadas modernas, eficaces, equilibradas, viables y sostenibles, y el aumento presupuestario que recoge este proyecto de ley y la senda de incremento de inversión en defensa durante los próximos años sin duda contribuirán a ello.

Señorías, para terminar quiero manifestar una vez más que las Fuerzas Armadas seguirán esforzándose en lograr un alto nivel en su preparación, de forma que puedan servir a nuestra sociedad dentro y fuera de nuestras fronteras, cumpliendo adecuadamente con las misiones que el Gobierno nos encomienda.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al jefe del Estado Mayor de la Defensa por su intervención.

A continuación, tendrán un turno de siete minutos los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, almirante, por su comparecencia y por las aportaciones sobre su percepción —que, como es natural, comparto— con respecto al presupuesto de defensa y su posible reorientación.

Ciertamente, este año es un año singular en el que se produce un incremento sustancial del presupuesto de defensa concentrado especialmente en programas concretos, a algunos de los cuales me referiré específicamente. Damos la bienvenida al incremento y esperamos que se pueda continuar incrementando y sosteniendo en los años venideros, a fin de alcanzar el objetivo compartido con nuestros aliados de invertir en defensa, como mínimo, el 2% del producto interior bruto. Nuevamente, al igual que sucediera en los años precedentes, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 experimenta un incremento significativo en el apartado de inversiones reales del capítulo 6 en los



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 41

programas 122.A de modernización, con un incremento del 15,3% y, sobre todo, del 122.Bravo, programas especiales de modernización, con un incremento del 72,11% con respecto a 2022. De igual manera, también como sucedió el año pasado y el anterior, los que apenas ven crecimiento son los programas de los capítulos 1 y 2 vinculados como usted ha mencionado acertadamente, como es natural, al adiestramiento y al sostenimiento de los sistemas de armas. El 122.M, gastos operativos, crece un exiguo 2,25% y el 122.N, apoyo logístico, crece otro escaso 3,5%. En nuestra opinión, el crecimiento global del presupuesto de defensa —al que, como he dicho, damos la bienvenida— debería ser más proporcionado y equilibrado entre estos cuatro programas, ya que no se compadece adecuadamente la adquisición de nuevos sistemas modernos y sofisticados con una falta del incremento correspondiente a los apartados de adiestramiento para su empleo y sostenimiento.

El adiestramiento no está exclusivamente vinculado a disponibilidad de nuevos materiales y nuevos sistemas y a la adquisición de los correspondientes conocimientos y destrezas para su empleo, sino también al mantenimiento y desarrollo de la perfección en la práctica de procedimientos operativos tanto en el ámbito específico como en el conjunto y en el combinado con nuestros aliados. En este ámbito, el del adiestramiento combinado, me gustaría conocer su opinión sobre el grado de conocimiento mutuo e interoperabilidad que sostenemos con las Fuerzas Armadas de nuestros aliados tanto en el ámbito europeo como en el trasatlántico. Usted ha mencionado el nuevo concepto estratégico de la OTAN, y me gustaría mencionarle la Brújula Estratégica de la Unión Europea. Ambos conceptos se han aprobado a principios de este año, la Brújula Estratégica en marzo y el nuevo concepto estratégico en junio. ¿Cree que una fuerza de respuesta de 5000 militares es una respuesta suficiente para materializar la presencia de la Unión Europea en una zona de conflicto, aunque sea de manera inicial? ¿Cree que debe de haber algo más? ¿Cómo debería estructurarse? A ello se refiere mi pregunta anterior sobre el adiestramiento combinado con nuestros aliados.

Dentro del programa 122.M de gastos operativos se mantiene invariable en el presupuesto la cantidad asignada a operaciones en el exterior. Usted ha mencionado que eso después se dota con los fondos de contingencia, pero se vuelve a aplazar un año más un deseo, un compromiso o un propósito, que se viene arrastrando desde hace años, de ir progresivamente incorporando las inversiones en operaciones de paz al presupuesto de defensa, a fin de garantizar la previsibilidad y el planeamiento, como usted ha mencionado. ¿A qué atribuye usted el aplazamiento en esta decisión —que es culpa, sin lugar a dudas, de los políticos— para hacer previsible y facilitar su capacidad de organización interna y de planeamiento?

Hay una cuestión poco tratada habitualmente por el Jemad y por los militares en general en este tipo de comparecencias, que es la de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. En nuestra opinión, el aumento de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas se viene aplazando en relación con las especiales características del desempeño profesional que a dicho personal se le exige en términos de disponibilidad, responsabilidad, penosidad, peligrosidad, etcétera. Este año, el incremento de retribuciones se asume en torno al 3,5% aplicable a la generalidad de funcionarios de la Administración General del Estado. En nuestra relación con las diferentes asociaciones profesionales de las Fuerzas Armadas de todos los niveles, incluidas las de oficiales, se plantea recurrentemente la necesidad de acometer una revisión de estas retribuciones. Recientemente he asistido a una ceremonia en la que un alto ejecutivo de una empresa relacionada con el sector de la defensa se deshizo en halagos a la ejecutoria profesional del personal de las Fuerzas Armadas, a su infatigable entrega al servicio de los intereses de los españoles sin regatear esfuerzo, disponibilidad, entrega y búsqueda de la excelencia. Los militares se quejan poco y hacen mucho. Corresponde a los responsables políticos que estamos aquí, a este lado de la palestra, adoptar las decisiones necesarias para que ese altruismo y esa entrega que, en ocasiones, representa un singular sacrificio, no solo de ellos, sino de sus familias, se vea adecuadamente compensado. ¿Considera usted, como jefe de todos los militares de las Fuerzas Armadas, que debemos acometer una significativa revisión al alza de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas con carácter general?

Para terminar, quiero hacerle referencia a un asunto que puede parecer menor, pero que entra dentro de las relaciones de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil. En fechas recientes se ha hecho pública una queja de un determinado territorio en España en donde hay un campo de maniobras que tiene unas zonas discontinuas —el campo de maniobras de El Teleno, en León— y se hacen ejercicios. Hasta hace unos años, cuando las disponibilidades económicas lo permitían, después de los ejercicios, que son fundamentalmente de artillería y de campaña, todos los daños ocasionados se compensaban al grupo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 42

municipios donde ese campo de maniobras está ubicado. Llevamos unos años, desde la crisis económica, en los que eso se ha abandonado. Nosotros hemos incorporado una enmienda a los presupuestos para dotar a defensa de la capacidad de apoyar a esas localidades donde nuestras Fuerzas Armadas realizan sus actividades y, en ocasiones, sufren daños. Lo hacemos en operaciones en el exterior y lo hacemos un poco menos en operaciones en el interior o en ejercicios en el interior. Le quiero trasladar esta situación que se da en el campo de maniobras de El Teleno, y que no es exclusiva de esa zona, porque sé que las Fuerzas Armadas tienen mucho interés en mantener unas relaciones excelentes con la ciudadanía en los sitios donde trabajan. Simplemente quiero llamarle su atención sobre ello.

Muchísimas gracias, almirante.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Agustín Rosety Fernández de Castro.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Almirante, gracias, ante todo por su presencia en esta Comisión que, como siempre, es muy bienvenida.

Hace apenas un año nuestro grupo parlamentario decía durante su anterior comparecencia, con ocasión del debate de los presupuestos generales del Estado, que las misiones de las Fuerzas Armadas son permanentes y que tanto el aparente dilema cañones o mantequilla, como la consigna de hacer más con menos, estaban y están superados. Las capacidades se tienen o no se tienen, como también se padecen las consecuencias de no tenerlas o los costes de oportunidad de tener las innecesarias. Eso es algo que, por razones obvias de disposición de material a flote, la Armada siempre ha sabido, nunca ha creído en la improvisación ni en la movilización. Hoy día, el impacto de la tecnología ha extendido ese escepticismo casi en la misma medida a los Ejércitos de Tierra y Aire. Almirante, recuerdo sus respuestas del año pasado, y sintonizamos plenamente con su parecer.

Permítame solamente un comentario a sus palabras. En el año transcurrido desde aquella sesión, el escenario estratégico ha experimentado una vertiginosa transformación, iniciada ya con la anunciada, aunque precipitada retirada de Afganistán. La agresión de la Federación Rusa a Ucrania ha puesto en solfa un sistema de relaciones internacionales basado en normas, ha dejado obsoleta la Brújula Estratégica de la Unión Europea antes de nacer y ha llevado a reconsiderar la evaluación de amenazas en el concepto estratégico de la Alianza Atlántica, concitando su cohesión y alentando a Estados tradicionalmente neutrales o neutralizados a solicitar su adhesión.

Un cambio tan radical en la situación internacional, particularmente en Europa, donde se está librando una guerra en la que se encuentra envuelta una gran potencia nuclear, ha obligado a nuestros socios y aliados a replantear sus descuidados esfuerzos de defensa, comenzando por una adormecida Alemania. También el Gobierno de la Nación, pese a su división interna, está dando muestras en este proyecto de presupuesto de estar saliendo de su letargo planteando, por primera vez en muchos años, un incremento significativo del esfuerzo de defensa en una senda de crecimiento que llevaría a nuestro país a alcanzar en el horizonte 2029 ese para algunos mítico 2%, concertado con los aliados que, en realidad, no lo olvidemos, es un mínimo.

Todo ello es motivo de inquietud para el Grupo Parlamentario VOX, y así lo hemos expuesto a la señora secretaria de Estado de Defensa. Si nos centramos en la introducción de trece nuevos programas especiales de modernización, en el 122.Bravo, lo que nos preocupa ya, en el ámbito de su competencia como JEMAD, es el fundamento de tales programas. ¿Estima necesario, almirante, proceder a una revisión estratégica que permita determinar las necesidades de la defensa antes de contraer nuevos compromisos en un sistema de obtención de capacidades, ya muy gravado, por 35 000 millones pendientes de pago? No cuestionamos la oportunidad de ninguno de esos programas en particular, tan solo nos preguntamos por esos costes de oportunidad a los que me refería.

Las recientes operaciones de evacuación en Afganistán han puesto a prueba algunas capacidades que no podemos perder como el transporte aéreo estratégico y otras, en cambio, se han perdido como la aviación de patrulla marítima, o están en trance de perderse, como el arma submarina, y eso cuando la potencia de combate relativa en el Estrecho se está alterando ante el refuerzo de las capacidades navales y aéreas de las potencias del Magreb. ¿En qué estado están esas capacidades, almirante? ¿Y cuándo la disponibilidad anunciada de recursos financieros permitirá su recuperación? ¿Continúan impulsándose con el mismo empeño otros programas esenciales, como el 8x8 Dragón o el helicóptero táctico NH90 en versión terrestre y naval, tan importante para la fuerza de infantería de marina? En todo caso, el reemplazo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 43

de las corbetas y del buque científico parece inaplazable, no digamos el relevo del F18 y del AV8B Harrier por los innumrables F35 Alfa y Bravo.

La única alternativa está fuera de discusión dada su premura, a no tardar en 2025-2030. Y este es el problema, que la urgencia, consecuencia de una incuria de años, tal vez impida apreciar lo fundamental; lo fundamental es el desarrollo tecnológico. Hemos asistido a la destrucción por misiles, en gran medida desde drones, o a la captura, a veces sin apenas oportunidad de combatir, de centenares de carros y vehículos de combate rusos y hasta de uno de los cruceros estrella de la flota de la Federación Rusa. Un ejército poderoso y temido ha sido contenido por un ejército de nuevo cuño, sí, aunque menos improvisado de lo que podría creerse. La transferencia de tecnología en sistemas e inteligencia y el dominio cibernético por Occidente han hecho el resto. ¿Considera que las necesidades tecnológicas de investigación, desarrollo y obtención de sistemas, particularmente los dominios cibernético y espacial, están debidamente atendidas en estos presupuestos?

Junto a estas cuestiones relativas a la obtención, pasamos a interesarnos ahora por otro de los aspectos fundamentales de las competencias de vucencia, como es la eficacia de la fuerza, razón de ser de la institución militar. Sabemos que nuestras unidades están al límite de sus posibilidades y que, con el presupuesto asignado a los programas 122.Alfa y Mike, harán lo que puedan, gracias al esfuerzo de sus hombres y mujeres y estableciendo prioridades según sus respectivos alistamientos que permitan cumplir los compromisos internacionales contraídos, como muy bien ha explicado. Pero siendo esto importante, tampoco es lo fundamental; fundamental es el compromiso de las Fuerzas Armadas con la nación que se expresa en el artículo 8 de la Constitución. Esta perspectiva requiere una eficacia del conjunto de la fuerza que no puede improvisarse porque exige disponer de recursos humanos, sistemas y reservas de guerra en cantidad y calidad adecuados, y esto no parece posible cuando el gasto, excluidos los PEM, apenas crece un 8,5% respecto a las ínfimas dotaciones del ejercicio o ejercicios anteriores.

En este punto quisiéramos preguntarle, con los recursos presupuestarios que se asignan en estos presupuestos: ¿qué proporción de la fuerza estima que puede alcanzar un estado de disponibilidad siquiera previsible? Comprendo que la pregunta es excesivamente amplia, pero sospechamos que la existencia de fondos de contingencia destinados a alistar una mínima fracción de la fuerza enmascara el verdadero estado de eficacia del conjunto, que es el que a la defensa nacional, en verdad, interesa. Quizá deba reformular más concretamente la cuestión, almirante. ¿En qué medida las necesidades de sostenimiento se encontrarán cubiertas por estas cuentas?

No quisiera terminar esta breve intervención sin mencionar una cuestión que no se le oculta: la necesidad de atender con equidad a las necesidades de nuestros soldados, marinos y aviadores, así como de sus familiares. Ningún criterio burocrático podrá nunca excluir la dedicación de un comandante al bienestar moral y material de sus subordinados, y hay cosas que nos parecen injustas como la baja forzosa en las Fuerzas Armadas de hombres y mujeres con veinte o más años de servicio, tan profesionales como sus cuadros y, más aún, cuando no se han incumplido las expectativas legalmente ofrecidas; o la persistente postergación de todos los militares, sea cual sea su empleo, en relación con la retribución de los funcionarios, en particular de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No hemos visto en estas cuentas que se vaya a poner remedio. Tampoco pedimos que nos conteste, solo queremos exponerlo a vucencia con todo respeto.

Muchas gracias, almirante. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety Fernández de Castro.

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común nos pide cambiar el orden de intervenciones. Si al señor Gutiérrez no le importase, Ciudadanos intervendría antes que el Grupo Confederal de Unidas Podemos y su portavoz, que en este momento está interviniendo en la Comisión de al lado, podría incorporarse a continuación para intervenir.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Entiendo que lo va a hacer el señor Cortés; no hay ningún problema.

El señor **PRESIDENTE**: ¿No hay ningún inconveniente?

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: No, no, claro.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Ciudadanos... **(La señora Maestro Moliner: Si no llega él a tiempo, intervendría yo).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 44

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Si no lo hace el señor Cortés, me opongo, claro. Si lo va a hacer la diputada, yo me opongo.

El señor **PRESIDENTE**: No, entiendo que lo va a hacer el señor Cortés.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Si llega, dice.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Si no llegara a tiempo, me vería en la obligación de hacerlo yo; le aviso.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Entonces no, que intervenga en el turno que le toque.

El señor **PRESIDENTE**: Lamento la situación.

Entonces, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Roser Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias también por la cortesía que ha tenido a la hora de facilitar, en este caso, lo que pretendía hacer mi grupo. Lamento que no haya podido ser acompañada por la del interviniente, que era a quien le trasladábamos esta posibilidad de cambio. Quiero pensar que esto no servirá como norma dentro de esta Comisión, que tan bien ha funcionado en otras ocasiones, indistintamente de nuestra libertad de expresión, en cuyo ejercicio entiendo que estamos.

Dicho lo cual, señor López Calderón, muchísimas gracias por su presencia aquí, gracias por sus explicaciones y gracias por su tono. Igualmente, creo que ya le trasladé, no solo el agradecimiento, sino toda la enhorabuena a las Fuerzas Armadas por el trabajo que hicieron tanto en la Operación Balmis como en la trágica situación —que usted mismo ha comentado— que hemos vivido con el volcán. En ese sentido, quiero trasladar todo ese agradecimiento y apoyo, porque entiendo que es fundamental y un trabajo extraordinario.

Quisiera comentar algunas cuestiones en mi intervención relacionadas con las misiones en las que dentro de los distintos marcos nos encontramos, y muy particularmente comenzaré con la misión en el Sahel. Nuestra preocupación es entender que todo este contexto puede ir mucho más allá de Mali y, precisamente por ello, nuestra pregunta sería si, con estos presupuestos, se podría hacer extensivo el desarrollo de las distintas misiones del Sahel, no solo a Mali, sino también a Senegal o a la República Centroafricana. ¿Han valorado este tipo de cuestiones?

Es evidente que en nuestro grupo, muy particularmente en el conflicto existente en Rusia en estos momentos y la intervención en Ucrania, solo podemos entender y defender la vía diplomática, porque es la única en la que se apuesta por el diálogo constante; es una obligación completamente necesaria. Es la única que podemos concebir y defender en nuestro grupo parlamentario por nuestra clarísima apuesta por la paz.

Aparte de la misión de la policía aérea —desde mi punto de vista y en ejercicio de la libertad de expresión— de la infame OTAN, ¿en los países bálticos y en Rumanía tienen pensado poner en marcha alguna misión que pueda encajar dentro de este contexto? ¿Cree usted que estos presupuestos contribuyen a promocionar esa vía diplomática, absolutamente necesaria, para retomar todo este diálogo que consideramos la única vía e imprescindible?

En lo relativo a la retirada de Afganistán, con todas las críticas que puede haber al respecto, en las que comprenderá que no vamos a centrarnos ahora, básicamente nos gustaría saber qué criterios se han aplicado para retirar todas las misiones internacionales de Afganistán y también que nos facilitara algún dato al respecto. También ha comentado algunas cuestiones relacionadas con el terrorismo global y el crimen organizado. Nosotros, a razón de este nuevo escenario que se abrió en Afganistán y lo que posteriormente hemos podido ver, quisiéramos saber cuál es su opinión al respecto y si estos presupuestos contribuyen a la lucha contra el terrorismo global, el crimen organizado y muy particularmente —porque sé que se ha publicado en medios de comunicación y esto no es algo en absoluto secreto— el tráfico de armas. Incluso que pudiera llegar algún tipo de armamento, en este caso español, a nutrir este tipo de terrorismo global o crimen organizado, sabiendo que pudiera ser parte de nuestras pretensiones.

Dicho esto, agradezco de nuevo su trabajo y el de todo su equipo, muy particularmente las manifestaciones que he hecho al principio, y por supuesto quiero reafirmar nuestra posición única, exclusiva e ineludible respecto a apostar siempre por las vías de paz.

Insisto, muchísimas gracias por su presentación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Roser Maestro.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Miguel Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor López Calderón, almirante general, a esta esta Comisión. La verdad es que su participación resulta fundamental para conocer de primera mano, de la mano de las Fuerzas Armadas, la confección del presupuesto en este capítulo y qué podemos esperar.

Ha mencionado usted la parte de recuperación de capacidades como la segunda de las prioridades en la confección de este presupuesto. Me gustaría que nos pudiera aclarar un poco qué capacidades cree que este presupuesto va a recuperar, porque creo que es importante detallarlo. Porque en los programas —tanto los existentes como los nuevos— que ha mencionado la secretaria de Estado en una intervención extensa, larga, donde los ha presentado con detalle, yo he echado de menos —vistos los acontecimientos que están sucediendo en estos momentos en Ucrania, este ataque indiscriminado y fuera de toda la legalidad internacional de Putin y de Rusia al pueblo ucraniano y a las fronteras ucranianas— una mención a artillería, sobre todo artillería de cohetes y sobre todo temas de artillería de precisión, que estamos viendo que está resultando fundamental. No sé si, quizás, ha cambiado un poco la doctrina. Esta guerra está ayudando a enfocar la artillería, desde el punto de vista de la doctrina militar, de una manera distinta a como lo hacíamos antes de este conflicto, que parecía que la artillería era una reminiscencia del pasado y que se iba a combatir de otra manera. Ahora estamos viendo que, al final, no deja de resultar absolutamente fundamental, y creo que nosotros ahí, en la artillería de cohetes, sobre todo de largo alcance, quizá tengamos un déficit; yo lo he echado de menos en esas nuevas capacidades que mencionaba la secretaria de Estado.

Evidentemente, los misiles de crucero son otra de las viejas aspiraciones. Quizá, efectivamente, su coste hace que esto sea inabordable en estos momentos, pero quería, por lo menos, saber si desde su punto de vista esta es una capacidad que deberíamos en algún momento plantearnos, y no me refiero solo a que el límite sea económico, sino que a lo mejor no nos interesa o no lo necesitamos. Quería saber si el tema es simplemente tener capacidad económica para poder adquirirlos. Y echaba de menos también los sistemas antiaéreos sobre todo a distinta cota y en lejanía, de los que creo que en estos momentos tenemos poco y no sé si esta es una capacidad de las que creen que en estos momentos se va a recuperar más o queda un poco en el olvido. En todo caso, me gustaría que precisara esto también.

Ha mencionado la autonomía estratégica desde el punto de vista de la capacidad industrial española para poder mantener esta autonomía estratégica. En relación con esto, sobre todo en grandes inversiones —como pueden ser buques—, no sé si tiene mucho sentido dentro del concepto europeo seguir manteniendo una autonomía estratégica propia cien por cien. Por ejemplo, en cuanto a la nueva corbeta europea, llegará un momento en el que esto pase del tablero de diseño a la fábrica. ¿En qué estamos pensando para cuando llegue ese momento? ¿Estamos pensando en que realmente cada país va a construir las suyas, lo va a hacer a su manera? ¿Desde su punto de vista sería bueno un consorcio con Ficantieri, con las empresas navales francesas? ¿Esto tendría algún sentido o no?

Otra cosa que le quería comentar y de lo que solemos hablar poco en sus comparencias, pero que hemos hablado mucho con la subsecretaria, son los temas de personal. Yo no sé si usted ha tenido tiempo de verlo, pero yo le he leído las nóminas de cuatro funcionarios y he destacado a la subsecretaria que un sargento del Ejército español cobra casi 900 euros menos que un policía local del Ayuntamiento de Granada, cuando nuestro sargento español tiene además que hacer guardias, tiene que salir a operaciones, tiene que hacer muchas cosas. Con esto no pretendo criticar, lógicamente, a los policías locales de los ayuntamientos de España, que hacen una labor muy útil para todos los ciudadanos. Pero, claro, me parece que hay unas diferencias aquí que no solventan ni hacen nada por solventar estos presupuestos. Me gustaría que usted, que estoy seguro que lo conoce, sepa —y sé que no tiene la capacidad de resolverlo— que esto es una cosa que nos preocupa mucho, porque acababa creando unas diferencias retributivas dentro de los propios funcionarios en trabajos que no son similares —porque no tiene nada que ver— pero en los que el Estado y la nación española está pidiendo un esfuerzo a unos más que a otros y esto no se ve recompensado de ninguna manera. Creo que esto es una cosa que hay que corregir, y ni que decir tiene hablando de tropa y marinería, que todavía tienen salarios muy inferiores a los que he mencionado de un sargento en comparación con un policía local.

Finalizo simplemente con una pregunta. Me gustaría que nos pudiera explicar qué necesidades existen en estos momentos que, a su juicio, no estén cubiertas por estos presupuestos.

Muchas gracias, presidente, y muchísimas gracias, almirante general, por su presencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Vivas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Isidro Martínez Oblanca, que había pedido intervenir en este turno. Adelante, don Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias también, por supuesto, al jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante López Calderón, por su comparecencia en el Congreso y por todas sus explicaciones.

En primer lugar, quiero renovarle mis deseos de éxito en su labor y, por tanto, en la de todos los hombres y mujeres bajo su mando. Las circunstancias bélicas surgidas con la invasión de Ucrania por tropas rusas iniciada hace ocho meses han revalorizado, más si cabe, las prioridades y capacidades de nuestras Fuerzas Armadas, de ahí que para el año 2023 se haya incrementado sustancialmente el esfuerzo presupuestario en la sección número 14, dedicada al Ministerio de Defensa. La nueva realidad que usted explicó y los impactos sobre la seguridad europea con ese nuevo concepto estratégico aplicado tras la Cumbre de la OTAN comprometen a España. En este sentido, yo quiero preguntarle si le parece a usted adecuado que la proyección del esfuerzo inversor de España hasta alcanzar el 2 % del PIB nacional se dilate hasta el año 2029; es decir, para dentro de siete años. Sabe usted que hay otros países europeos homólogos a España que han dado carácter prioritario a la modernización de sus ejércitos y, en consecuencia, avanzan mucho más rápidamente que España para alcanzar ese objetivo del 2 % del respectivo PIB nacional.

Asimismo, almirante López Calderón, quisiera pedirle un comentario sobre la cultura de defensa en España. Ha tenido que suceder la invasión criminal de Ucrania, ha tenido que copar las cabeceras de los telediarios y de los informativos para que una parte de la sociedad española —yo diría que una gran parte— haya tomado realmente conciencia de la necesidad de disponer de unas Fuerzas Armadas correctamente equipadas, modernas, equilibradas y sostenibles. Me alegra que usted considere adecuadas las cuentas públicas para 2023, que yo sin embargo voy a enmendar a la totalidad porque una vez más en esta XIV Legislatura parten de datos irreales, como aquí, en esta misma sala, han advertido varias autoridades económicas. Eso significa que, llegado el caso, se va a poner en entredicho la ejecución del presupuesto. En todo caso, como he dicho también a los anteriores comparecientes, me parece importante el esfuerzo inversor que se contiene en estas cuentas públicas.

Por otra parte, quiero solicitarle otro comentario sobre el trascendental papel que nuestro territorio nacional tiene como enclave geoestratégico. Ya hizo usted referencia a ello el pasado año 2021, durante su primera comparecencia en las Cortes Generales. Apelaba en aquella fecha a la necesidad de mantener una adecuada capacidad de combate y disponibilidad que haga creíble la necesaria disuasión y, llegado el caso, con capacidad de respuesta ante amenazas a nuestros espacios de soberanía, a nuestros intereses o en defensa de nuestros socios y aliados. Señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, se lo acaba de preguntar también el señor portavoz de Ciudadanos, ¿estos presupuestos para 2023 cumplen con esa adecuada capacidad de combate y capacidad de disuasión? ¿Para las Fuerzas Armadas el próximo año hace falta algo más?

Concluyo aprovechando su presencia en las Cortes para pedirle una cosa. Hace unos meses tuvieron usted y sus inmediatos colaboradores la gentileza de reunir en el ministerio a portavoces de todos los grupos parlamentarios para explicarnos, en un clima más flexible que el que impone y marca el Reglamento de la Cámara, el desarrollo de la contienda en Ucrania y responder a las dudas e inquietudes de los Diputados. También estaba presente la ministra Margarita Robles. Le pido que, dado que la guerra prosigue, reserve usted en su agenda una fecha para repetir aquella interesantísima reunión y ponernos al día de la evolución de un conflicto que nos toca muy de cerca por nuestra condición de europeos.

Muchas gracias, señor jefe del Estado Mayor de Defensa, y quedo a la escucha de sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Natividad González Laso.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, almirante general López Calderón. Bienvenido a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. Gracias por su intervención y el específico análisis del proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2023. Ciertamente, estamos ante un presupuesto histórico, que responde al difícil escenario internacional, con una guerra a las puertas de Europa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 47

Empezaré diciendo que las cuentas del Ministerio de Defensa se enmarcan en unos presupuestos generales del Estado que tienen dos objetivos fundamentales. El primero de ellos es avanzar en justicia social y reforzar el Estado del bienestar al servicio de la mayoría social de nuestro país, destinando 6 de cada 10 euros a sufragar la red social y los nuevos derechos que protegen a las personas y a las familias, entre ellos las pensiones, el ingreso mínimo vital, la sanidad, las becas, la lucha contra la pobreza infantil y otras muchas prestaciones. Y, en segundo lugar, estos presupuestos se dedican a proteger nuestra economía para consolidar el tejido empresarial y el empleo. Son, pues, las cuentas de la garantía, de la estabilidad y de la seguridad que necesitan nuestras familias, nuestros sectores productivos y, en definitiva, nuestro país. Son el principal antídoto contra la incertidumbre provocada por la guerra y también contra la pobreza y la desesperanza.

Señorías, el presupuesto de Defensa no es ajeno a todo esto, porque invertir en políticas públicas de defensa es invertir en el bienestar de nuestro país y de nuestra población asegurando los valores democráticos y la paz, ya que la ausencia de paz impide el ejercicio de nuestros derechos y quiebra todas nuestras expectativas de vida. Por eso, señorías, el presupuesto de Defensa es el tercero que más aumenta después del de Seguridad Social y Migraciones, y el de Trabajo y Economía Social, incrementándose, como se dijo, un 25,8% respecto al del año pasado y alcanzando los 12827 millones de euros. Con ello se da cumplimiento al objetivo marcado por el Gobierno de España de incrementar el presupuesto de Defensa hasta alcanzar el 2% del PIB en el año 2029, alcanzando ya en 2023 el 1,2% del PIB, a tan solo 8 décimas del objetivo fijado para el año 2029. Y es que la situación lo requiere, tal como ha quedado reflejado en la Brújula europea de autonomía estratégica y de defensa y en el concepto OTAN, de manera que disuasión y defensa son dos caras de la misma moneda que se complementan, actuando como elemento disuasorio para mantener la paz, la defensa colectiva, los valores ligados a la libertad, al Estado de derecho y al orden internacional basado en normas acordadas y no en decisiones unilaterales impuestas por la fuerza y de espaldas al derecho internacional, como está haciendo Putin.

Señorías, el Gobierno de España plasma en estos presupuestos la política de defensa, que está orientada a dos ejes fundamentales, como ya usted mismo anticipó. En primer lugar, mejorar las capacidades de las Fuerzas Armadas para que puedan cumplir con las misiones asignadas y las responsabilidades adquiridas dentro y fuera de nuestras fronteras. Y, en segundo lugar, fortalecer la base industrial y tecnológica de la defensa como elemento tractor del crecimiento económico, el empleo y la cohesión territorial de nuestro país. Así, el 60,9% del presupuesto de Defensa va destinado a inversiones reales, inversiones para mejorar la operatividad de la fuerza, pero sin dejar de lado la gestión del talento y la calidad de vida de nuestros efectivos. Citaré, en primer lugar, las inversiones para trece nuevos programas especiales de modernización que no habían podido contar con presupuesto en el año 2022, como son el dron de altos vuelos europeo, los drones de largo alcance, el helicóptero multipropósito para la Armada, aviones de patrulla marítima, buques hidrográficos o misiles antiaéreos Patriot, dotados estos últimos de nada menos que 145 millones de euros. Y también inversiones para programas especiales de modernización que ya están en marcha, como los cazas Eurofighter, con casi 620 millones; el avión de combate europeo, con 225 millones de euros; el helicóptero polivalente NH90, con 444 millones de euros, y las fragatas F-110, a las que se destinan 488,6 millones de euros, el cuádruple de lo que se destinó el año pasado.

Quiero subrayar también que estos programas especiales de modernización tienen un impacto muy positivo en la economía española, como ya se ha dicho. Crean un empleo de altísima cualificación y producen importantes retornos económicos en numerosas economías locales y regionales. Señorías, las 509 empresas registradas en defensa producen un empleo total de más de 400000 puestos de trabajo, y esto hay que decirlo muchas veces por todo lo que representa de riqueza. Permítanme detenerme en los programas asociados a las F-110 que se construyen en el astillero Navantia de Ferrol, donde yo vivo. Las cinco fragatas previstas suponen una inversión de 4325 millones de euros. Es el mayor encargo hasta la fecha que el Ministerio de Defensa ha hecho a un astillero público español y representa la oportunidad de diez años de carga de trabajo, con una estimación de 7000 empleos, que van a producir un gran empuje en nuestras comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal. Estos buques inteligentes, con tecnología de ciberseguridad, supondrán la digitalización de los astilleros ferrolanos y la transformación de nuestras Fuerzas Armadas. Es un orgullo, señorías, poder contribuir con la excelente profesionalidad de nuestros astilleros ferrolanos a la renovación e impulso de las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas para asegurar con ello la defensa de nuestra sociedad y la de nuestros aliados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 48

Quiero destacar también la importantísima labor de las acciones cibernéticas y el refuerzo de la ciberseguridad en el Centro Nacional de Inteligencia, con un presupuesto de 7,9 millones de euros.

Finalmente, debo felicitarle, almirante general López Calderón, por su compromiso para disponer de unas Fuerzas Armadas equilibradas, viables y sostenibles, como usted prometió cuando asumió este cargo, y le animamos a continuar con este esfuerzo de transformación. Yo estoy segura, y el Grupo Socialista también, de que este presupuesto elaborado por el Gobierno progresista contribuirá a ello, ya que impulsar la fortaleza industrial y base tecnológica de la defensa garantizará la independencia estratégica y la libertad de acción de nuestras Fuerzas Armadas.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Laso.

A continuación, para responder a las distintas cuestiones planteadas, tiene la palabra el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (López Calderón): Antes de empezar con mis respuestas, quería agradecer el apoyo que me han mostrado todos los grupos parlamentarios sobre la actividad de las Fuerzas Armadas, lo cual agradezco y, por supuesto, trataré de transmitirlo, porque si hay algo que es esencial para nosotros, y yo creo que ya lo hemos hablado en alguna ocasión, es que ahora en Ucrania se está viendo muy bien la importancia de la moral de combate y, sin el apoyo de la población a la que se sirve, no se puede tener moral. Por eso, agradezco de corazón todos los ánimos y palabras de afecto que he recibido por parte de todos los grupos parlamentarios.

Hay algunas preguntas que se han repetido y voy a intentar ir contestando. Sobre el aspecto del equilibrio entre los créditos que recibimos en el presupuesto general del Estado y los créditos que recibimos posteriormente con los créditos de operaciones de mantenimiento de la paz, no es cosa mía cómo estructurar el presupuesto, pero el problema que teníamos en años anteriores de las dificultades de ejecución por causa de los tiempos, se está resolviendo. La forma de darme el presupuesto no es cosa mía; ahora, el que tenga la posibilidad de ejecutarlos sí, y ahora lo estamos haciendo. Yo puedo decir que en el año 2022 las Fuerzas Armadas han tenido la totalidad del presupuesto que han necesitado para todas las labores de sostenimiento que somos capaces de realizar, porque esto no es solo una cuestión económica —y con esto enlace con algunos de los otros comentarios—, sino que la industria de defensa forma una parte fundamental de la defensa nacional y tiene las capacidades que tiene. Entonces, aunque haya más dinero, en muchas ocasiones no es posible obtener lo que se quiere porque hay una limitación en las cadenas de producción. Por eso, yo he dicho que esto a lo largo de estos años debe permitir mejorar la competitividad de nuestra industria; han tenido un periodo de contracción importante durante todos los años en los prácticamente no ha habido inversión o ha sido escasísima y ahora, evidentemente, no se les puede pedir para mañana que cambien radicalmente esto, pero evidentemente lo tendrán que hacer. Insisto, en la parte de la combinación, cómo técnicamente tienen que llegar los créditos, no es cosa mía, pero sí que lleguen de forma que sean ejecutables.

El segundo aspecto es la capacidad de la Unión Europea para esa autonomía estratégica que define el Strategic Compass. Yo creo que cuando se habla de autonomía estratégica, si se sigue leyendo el documento, hay que entender lo que quiere decir. No se quiere tener una capacidad de combate totalmente autosuficiente para poder hacer frente a cualquier tipo de enemigo. Yo creo que empezó a trabajarse en esto —y de hecho se aprobó en marzo— a la vista de lo que ocurrió con la salida de Kabul, donde la Unión Europea probablemente habría tenido la ambición de poder intervenir y controlar un poco y salir de otra manera, no como se hizo, que fue un pequeño desastre, por no decir un gran desastre, y se encontró con que no tenía medios. Por eso, ha querido generar una fuerza de una cantidad suficiente para un tipo de gestión de crisis similar a aquello o algún tipo de gestión de crisis que pueda surgir en el área más preocupante que tenemos ahora, que es El Sahel. Para eso sí puede ser suficiente. Evidentemente, para más, no. Ahora, también es cierto que los dos documentos reconocen la complementariedad en la defensa de Europa de la Alianza Atlántica con la Unión Europea. Entonces, en este sentido, se considera que entre las dos partes tenemos cubierta, por un lado, la defensa de alto nivel ante una gran amenaza y, por otro, la capacidad de intervención por decisión propia, sin necesidad de apoyo exterior de la Unión Europea, para gestionar crisis que no sean de una intensidad alta.

Respecto al aumento de las retribuciones, se me han hecho muchas comparaciones. Esto lo llevo viviendo cuarenta años; evidentemente, no voy a ser yo quien me oponga a un incremento de retribuciones



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 49

del personal de las Fuerzas Armadas. Con esto creo que más o menos está todo dicho en cuanto al problema de las retribuciones.

En cuanto a los fundamentos de los programas, sí que se ha hecho una revisión estratégica; es decir, el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas incluye una estrategia militar. Se aprobó el año pasado, hace justo un año. Es cierto que todavía no había estallado el conflicto en Ucrania, pero ya se veía venir una situación muy compleja en el mundo entero y empezamos a hacer además la revisión de todo nuestro planeamiento de fuerzas, que nos ha pillado justo en medio. Es cierto que el nuevo objetivo de capacidades militares no lo tendremos hasta el verano que viene ni los objetivos de fuerza a largo plazo, donde van a tener una influencia enorme todas las enseñanzas de la crisis ucraniana, pero, evidentemente, nosotros hacemos un seguimiento diario y continuo de todo lo que sucede allí, y no solamente nosotros, sino que las organizaciones a las que pertenecemos también lo hacen y vamos sacando conclusiones de hacia dónde nos tenemos que mover. Yo puedo decir que los programas que ha puesto la Secretaría de Estado son exactamente los que les hemos dicho nosotros. No digo que con esto se resuelva la totalidad, pero con el presupuesto que nos han dado, que es un incremento magnífico en cuestiones de modernización, sí que hemos puesto en primer lugar —y nos han aceptado— aquellas cuestiones que consideramos más importantes en este momento en este escenario. Estamos de acuerdo en que la evaluación es muy similar, porque al fin y al cabo todos vemos la prensa y todos nos imaginamos por dónde vamos.

En cuanto al transporte, creo que lo tenemos bien cubierto con los A400 y ahora con los tres MRTT. Tendremos una capacidad de transporte aéreo bastante aceptable. El 8x8 es un programa que sigue adelante. Evidentemente, ahora mismo la asignación económica no llega a la totalidad del programa, pero eso no quiere decir que en las prioridades siguientes no se vaya alimentando el programa para llegar a los cerca de casi 1000 vehículos de tipo 8x8 que necesitan las Fuerzas Armadas. Y lo mismo respecto del arma submarina. En efecto, por una serie de circunstancias que todos conocemos, el S-80 llega tarde porque estamos al final de la vida de los setenta, pero ya se han puesto las medidas necesarias para sacarlo adelante. También hay inversiones en el NH90, etcétera. Los NH90 no están ya, no por cuestiones económicas, sino por la capacidad de la industria para producirlos, otro de los problemas que tenemos.

Se ha hablado de la recuperación de capacidades que se pierden. Evidentemente, como la patrulla marítima, pero aquí ya se pone una línea para empezar a construir aviones de patrulla marítima basados en el C295; o sea, está incluido. O los lanzacohetes, donde están incluidos 22 millones para el desarrollo del SILAM, que son precisamente cohetes de largo alcance y precisión. Aquí, hay que tener en cuenta que no todo está definido. Esto es, digamos, una presentación en la dinámica presupuestaria, pero tenemos programas que no son considerados programas especiales de modernización, pero que también se están haciendo. Estamos haciendo una inversión importantísima este año en munición —importantísima—, y no solamente para levantar los *stocks* de munición que teníamos, porque esa es otra de las lecciones aprendidas de Ucrania: Se creía que ya no existían guerras de larga duración, sino que todas las guerras iban a durar unos días y se iba a quedar resuelta, y hemos visto que no. Entonces, ni los *stocks* que exige la Alianza Atlántica ni los que tenemos son suficientes, pero, lo que es más grave, tampoco se pueden conseguir durante el periodo, porque las empresas son incapaces de producir al ritmo que se consume en un conflicto. Luego este es otro tema que está en revisión en la Alianza Atlántica. Se están haciendo estudios al respecto, pero, evidentemente, va a ser otra cuestión que tendremos que mejorar.

También se ha hablado del desarrollo tecnológico. Desde luego, es fundamental, porque, evidentemente, la fuerza, vista así en abstracto, de Rusia no es comparable con la que tenía Ucrania, pero la tecnología está teniendo, como se ha dicho aquí, una influencia descomunal, sobre todo en el campo cibernético. Luego, como no nos podemos permitir unas Fuerzas Armadas descomunales, de cientos de miles de soldados, que además al final resultan no efectivas, tenemos que tener la ventaja tecnológica sobre el adversario. Si no la tenemos, no vamos a poder combatir con éxito. Pero lo ideal de las Fuerzas Armadas —me lo habrán oído decir muchas veces— es que no tengan que combatir y lo ideal es gastar dinero en ellas para que la disuasión sea eficiente, y ese es el gasto más productivo. Lo que ocurre es que, desde el punto de vista del observador, puede parecer que, como no se usa, no sirve. No, es que si se usa, es mucho más caro, y si, además, no estamos bien dotados y se usa y se pierde, es infinitamente caro. Por eso digo que esa ventaja tecnológica es un efecto disuasorio fundamental.

Pero no nos quedamos solamente en esto, es que en los nuevos campos de actuación es esencial que esa tecnología sea nacional. Se ha hablado aquí de autonomía estratégica nacional. Yo cuando hablo de autonomía estratégica nacional me refiero más a la autonomía en el empleo de los sistemas de armas que a la de su fabricación. Evidentemente, es imposible que nosotros seamos capaces de producir todo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 50

lo que necesitamos, pero sí que tenemos que tener la libertad de utilizarlo cuando afecte a los intereses nacionales, y eso se puede conseguir también en consorcios europeos. Ha puesto de ejemplo la EPC. Pues la EPC va a ser tan nuestra como de Francia, como de Italia y como de Grecia, es decir, que la disponibilidad va a ser absoluta, pero no quiere decir que no lo hagamos en común con ellos, porque produce un ahorro económico importante. Me ha preguntado cómo está ese programa. Ahora mismo, la base de la corbeta es similar, pero hay una corbeta con mayores capacidades de combate, que es la que quieren Italia y Grecia, y otras más adaptadas a un buque de acción marítima, aunque con más capacidades también, que son las que queremos Francia y nosotros. Pero hay una comunalidad muy importante en lo que es la EPC y, evidentemente, todo lo que se pueda producir con ahorro económico se producirá, pero será una corbeta nuestra.

Es verdad —repito— que hoy en día los enfrentamientos tienen que ser a larga distancia: las municiones de largo alcance, la precisión de esas municiones. Estamos en un mundo que es una barbaridad, y yo no digo que todos los ataques hayan sido premeditados, pero se han destruido multitud de hospitales, por poner un ejemplo. Claro, si tú lanzas una bomba basándote en la buena o mala preparación de un piloto, que, además, está temiendo que le vayan a disparar en un momento dado y va a 20 000 o 30 000 pies de altura, porque si baja le sacuden, pues al final los errores son muy grandes. Hoy en día, para evitar los efectos colaterales dañinos en cualquier operación, la munición de precisión no es que sea básica, es que es la que hay que utilizar. Con lo cual también nos estamos metiendo en esas adquisiciones, evidentemente, pero no ya en el año 2023, sino que hemos empezado este año, porque, como saben, también este año hemos tenido un incremento de crédito importante a mitad de año, del que hemos hecho uso.

Respecto a ciber, yo creo que he dado la idea en mis palabras. Hemos creado una estructura ciber con el Mando Conjunto del Ciberespacio, que además es uno de los tres CERT nacionales, junto con el del INCIBE y el CCN, que creemos que es la solución. Ahora estamos desarrollándole, por ejemplo, un sistema de combate, o sea, se les está dotando bien. Nuestro problema es el personal. España tiene un déficit descomunal de personal en el campo cibernético, donde la competencia en el mercado laboral por estas personas es tremenda y, claro, este es un problema similar al de los médicos, de los que se ha hablado también aquí. Es decir, es muy difícil competir en el actual mercado con las grandes empresas tecnológicas españolas, que, evidentemente, pueden captar mejor a la gente más adecuada y apropiada para todo esto. Pero es que, además, en esto tenemos el problema, y es que, como he dicho, tienen que ser españoles, porque no podemos permitirnos el lujo de que puedan estar en manos de compañías no nacionales la interioridad de todo nuestro sistema de combate o las bases de datos que tenemos clasificadas. Es una cuestión de seguridad nacional, luego tenemos que recurrir al talento español, que lo hay sobradamente.

Estamos buscando y haciendo análisis —ahora tenemos varios grupos de trabajo— sobre cómo resolver el problema del personal a corto plazo, porque, claro, cuando se pone en marcha una medida de personal ya se sabe que los efectos tardan en verse ocho o diez años. A corto plazo la idea que tenemos es incrementar personal civil y asistencias técnicas y nos van a aumentar este año a los reservistas voluntarios—se ha hablado aquí de ellos—, que son imprescindibles y utilizamos mucho, bien porque nos dan unas capacidades que nosotros no tenemos en absoluto, porque no las producimos, bien porque complementan las carencias que podemos tener de cantidad de personal al respecto. Conforme vayan incrementándose los créditos asignados a reserva voluntaria podremos seguir haciendo uso de este personal, como ya lo hacemos en otros campos, en este también. Esto en cuanto a desarrollo tecnológico.

Señora Roser Maestro, le contesto respecto a la misión en el Sahel. En efecto, el Sahel es un problema gravísimo ahora mismo. Primero, porque hay una franja importantísima donde no hay gobernanza de nadie; es decir, sobre todo con la caída de Libia, en la parte sur de Libia y toda la parte que rodea esa zona de el Sahel, tanto Chad, Níger, Mali, etcétera, hay una zona donde las actividades criminales campan por sus respetos. Y ahí hay de todo, tráfico de armas, tráfico de drogas, tráfico de seres humanos; hay de todo. Lo que pasa es que allí nosotros no estamos bilateralmente, sino que estamos formando parte de misiones que ha organizado la Unión Europea. Entonces, evidentemente, como parte de la Unión Europea, tenemos voz y voto y podemos influir, pero al final los que mandan son la Unión Europea y los países que forman parte. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo enorme por mantener estas misiones de forma que podamos intentar ayudar a estos países a salir adelante y que ellos sean capaces de gobernar en la totalidad de su país, porque ahora mismo no lo son. Pero también tenemos el problema de la penetración de Rusia y, encima, la mayor parte de esa penetración es con una compañía privada de seguridad, como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 51

es Wagner, cuyas reglas de juego son las que ellos deciden, sin ningún tipo de respeto a ninguna legalidad vigente ni a nada. Ahí tenemos una competencia con ellos, porque, claro, nosotros formamos a los soldados malienses con una serie de respetos a los derechos humanos, respeto a la dignidad de la mujer y con respeto a todas estas cosas, pero luego utilizan Wagner. Entonces, ahí es cuando la Unión Europea ha decidido que se corte el adiestramiento, porque no puede ser que nosotros formemos a esos soldados para que luego se emplee a otro de otra manera distinta. Es un problema político serio que la Unión Europea mantenga su influencia en esa parte del mundo. Pero nosotros seguimos estando en la República Centroafricana, donde hay el mismo problema; no nos hemos ido, estamos allí.

Y, luego, en Senegal, donde no hay ninguna operación, ahí sí lo estamos haciendo bilateralmente. Nosotros tenemos unas medidas de seguridad cooperativa con Senegal. Llevamos años trabajando con ellos, ayudándolos, formándolos, dándoles enseñanzas, etcétera, como estamos haciendo con otros países de Mauritania y del golfo de Guinea. Es decir, que una de las partes de lo que nosotros llamamos la línea estratégica de proyección de estabilidad es ayudar a países con unos riesgos para la seguridad importantes para que sean capaces de controlar esos riesgos y, si es posible, mitigarlos o eliminarlos. Estamos en muchos países de áreas que tienen una influencia y un impacto con nosotros, porque si el golfo de Guinea siempre ha tenido una importancia enorme en el campo energético, ahora la está teniendo mucho más. Estamos en todos esos países, desde Namibia hasta el golfo de Guinea o en la costa occidental de África, por cuestiones de defensa de la pesca y donde los intereses de nuestros pescadores españoles se pueden ver afectados, intentando ayudarles para que la situación en este asunto mejore.

Estamos totalmente de acuerdo en que la mejor solución al problema en Ucrania es la vía diplomática. Creo que eso nadie lo ha dudado nunca. El problema de la vía diplomática es hay que querer sentarse a discutir, a dialogar en una mesa de diálogo. Y, claro, Ucrania, que fue la atacada, tiene el derecho a defenderse mientras no haya una situación donde se pueda aplicar el diálogo. Pero en todas las reuniones y en muchos foros en los que participo, incluida la Alianza Atlántica, lo que quiere todo el mundo es una solución por la vía diplomática. Lo que estamos viendo de muertes diarias en una guerra de desgaste descomunal es una barbaridad, se mire por donde se mire, y en eso estamos de acuerdo.

¿Por qué nos retiramos de Afganistán? Bueno, cuando pasó lo de Kabul nosotros ya nos habíamos retirado. Tuvimos que volver allí para intentar ayudar a salir a aquellos ciudadanos afganos que habían trabajado con nosotros y que habían sido, digamos, nuestros aliados durante el tiempo que estuvimos allí. La misión de la Alianza Atlántica, probablemente por decisiones de política interior de algún país, una vez más, se decidió que era un desgaste y un esfuerzo económico muy grande, con avances relativamente pequeños, y entonces se decidió hacer una retirada. Pero lo que se pretendía era que fuera una retirada organizada. Luego hubo una serie de declaraciones públicas y de decisiones unilaterales del país, en el cual nos estábamos apoyando para poder estar allí, que nos obligó a todos los demás a irnos. España no tiene capacidad para mantenerse en Afganistán por sí sola, es imposible; o sea, allí hubo un momento en que eran más de cien mil soldados para intentar controlar el territorio. Entonces, la retirada fue una decisión de carácter internacional, pero la salida fue provocada por —para mí— una mala gestión de cómo se llevó a cabo esa retirada.

Se ha hablado también aquí de los consorcios industriales, hablando de la autonomía estratégica. Yo creo que sí, que es evidente, que nos vamos a enfrentar a una competición industrial descomunal, porque la inyección en los presupuestos de Defensa, como se ha hablado, no es española, la están haciendo en todos los países del área, especialmente en Europa. En efecto, España no tiene la totalidad de los medios que podemos necesitar, pero tiene unos nichos de excelencia tecnológica en algunas de nuestras industrias que son muy importantes y que podrían competir con mucho éxito en el ámbito de la Unión Europea. Sin embargo, nos falta músculo, en el sentido de que hay una dispersión, muchas empresas de un tamaño pequeño, y yendo de una en una les resulta muy difícil esa competencia con los grandes consorcios industriales que ya tienen países como el que ha nombrado, Italia con Fincantieri o Francia con Thales. Yo sí que creo —es una opinión personal que no tiene nada que ver con mi puesto, sino como ciudadano— que tendríamos que hacer un estudio y ver a qué acuerdo se llega entre nuestras empresas dedicadas a la industria de defensa para poder competir en Europa con una voz, no competir, incluso, entre ellas, para poder obtener los beneficios de la exportación o de la participación en todos esos programas de carácter común, que hay y que puede haber. Entonces, yo sí que creo que habría que estudiarlo un poco más, porque, realmente, incluso las grandes industrias no llegan a tener el músculo para competir con las europeas. Es una opinión personal sobre ese asunto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 52

Me preguntaba cómo estamos en interoperabilidad, conocimientos y sistemas tácticos. No hay duda, pero no ahora ni por estos presupuestos, de que nuestras fuerzas que se despliegan en operaciones van preparadas. De hecho, el gran esfuerzo de las OMP se dedica precisamente a las que van a desplegar. Este año, la subida del presupuesto y la de la OMP nos van a permitir no solamente dedicarnos a las que despliegan, sino a las que se quedan aquí preparadas. Pero es que, además, va a haber que preparar más, porque la Alianza Atlántica y la Unión Europea nos van a exigir un grado de alistamiento mayor, es decir, tener las fuerzas preparadas en una disponibilidad de menos tiempo de reacción y capacitadas para un nivel de combate muy superior al que teníamos antes. Eso significa que vamos a tener que invertir más en esa preparación y que son fuerzas que van a estar asignadas o, por lo menos, dispuestas para la Alianza Atlántica, con lo cual, con las OMP podremos pagar esa preparación. Los ejemplos son continuos.

El despliegue del Ejército de Tierra en Letonia. El corazón del Battle Group de la Alianza Atlántica en Letonia son los quinientos y pico militares españoles que están allí. Esos son los que le da valor y prestigio a ese Battle Group. Nuestros aviones desplegados no es que sean interoperables, es que por primera vez se han hecho patrullas aéreas, CAP, conjuntas un avión alemán y un avión español. O sea, son interoperables y con el mismo nivel de conocimientos y de actuación utilizando los procedimientos tácticos. Lo normal ya no es que una pareja de CAP sea del mismo país, sino que incluso sea cada uno de un país distinto. Los buques que tenemos ya casi con carácter permanente en las Standing Forces de la OTAN son la joya de la corona en la guerra antiaérea. Cuando hacemos ejercicio de preparación, por ejemplo, con el portaviones Charles de Gaulle, la guerra antiaérea es asignada siempre a la fragata española por la preparación que tiene la gente. Es decir, estamos, sin duda, al nivel máximo que exige la Alianza Atlántica en cuestiones de interoperabilidad y de preparación de nuestra gente.

Es cierto que, claro, hay unidades que no pueden desplegar, pero ya no las desplegamos. Es decir, hay algunas que se han quedado tan atrás, tan obsoletas, que no pueden ir. Y esas son las carencias que tenemos. Ahora bien, con estos presupuestos se han puesto los medios para ir resolviendo estas carencias que tenemos actualmente y que están identificadas, lo que pasa es que hay que tener la paciencia de esperar. Porque, claro, ¿cuándo vamos a tener la primera F-110?, ¿en el año 2029? Aunque queramos resolverlo ahora, no lo podemos resolver, hay que esperar a que la construyan. Entonces, se han puesto los medios, pero, evidentemente, la carencia respecto al número de fragatas para combate de alta intensidad, que es una de las que tenemos, no la vamos a resolver hasta dentro de unos años. Esa es un poco la situación que estamos viviendo. Pero mi motivo de alegría es que se están poniendo las semillas para poder resolver el problema en el tiempo en que podamos hacerlo y con las capacidades que tiene España.

Por supuesto, volveré a comunicarle a la ministra de Defensa el interés por una nueva sesión para hablar de detalles sobre la evolución de la guerra en Ucrania.

Respecto a si es lento o no es lento el asunto de llegar hasta el 2029, pues no lo sé, depende, digamos, de las capacidades o del escenario macroeconómico que tiene España. Yo no sé cómo se va a incrementar en los años próximos, evidentemente, pero este año el incremento ha sido, aproximadamente, de 2600 millones de euros, que más o menos es, por lo que he visto, la cantidad que habría que ir añadiendo de año en año. Con lo cual, con la capacidad de absorción de sistemas y de nuestra industria, yo creo que es una forma razonable de hacer el incremento.

Sobre la conciencia de defensa. Yo creo que es humano lo que ha pasado. Como dicen los artilleros, todo el mundo se acuerda de santa Bárbara cuando truena. Llevábamos una época en la que parecía imposible que pudiera ocurrir algo como lo de Ucrania. Además, yo comprendo que, como vivimos en un mundo donde nos han educado de una manera muy cortoplacista, en el que la inversión y el rendimiento tienen que ser casi con carácter inmediato, se prefiera invertir en algo que es más urgente y se deje de invertir en algo que algún día pueda ser necesario. Evidentemente, si no se hace, luego ya no se puede improvisar; si llega la crisis, te coge por el medio porque ya no es posible generar eso con carácter inmediato. Pero yo creo que es una reacción razonable. Y ya no solamente es por la cuestión de Ucrania, que es la imagen que se ve enseguida, sino por otras cuestiones. El problema de Ucrania está poniendo al mundo entero, a otras partes del globo, en una situación muy compleja. Lo del Sahel es un gran problema, son nuestros vecinos y lo que pase allí va a tener unas repercusiones inmediatas en España. La estabilidad de todo el Magreb nos resulta fundamental y se nota que el nivel de tensión va aumentando. No somos capaces de resolver el problema de Etiopía con Tigray, y todo esto va aumentando y aumentando. Por tanto, va a depender mucho de cómo termine el conflicto en Ucrania para ver en qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 53

situación nos quedamos, pero nos estamos enfrentando a un mundo que estamos convencidos de que va a ser más tenso, más complejo y más peligroso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, almirante.

Son las dos casi y media de la tarde, llevamos cinco horas y media desde el inicio de la sesión. En este momento hay un turno de dos minutos concedido a los grupos que quieran hacer uso de la palabra, brevísima y rapidísimamente. Que levanten la mano los grupos que quieran hacer uso de la palabra. **(Pausa)**. Grupo Popular, Grupo Ciudadanos, Grupo VOX y Grupo Socialista. Pues, por dos minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidente, muy brevemente.

Muchas gracias, almirante, por todas sus respuestas y por la aportación que ha hecho durante esta sesión. Hablaba al principio de la proporcionalidad, pero a mí me preocupa también la capacidad de las cadenas de producción de nuestras empresas y que se adapten a estos crecimientos repentinos. A los decrecimientos nos acostumbramos más rápido porque no nos queda otra, pero es complicado hacerlo a los crecimientos. Solamente me gustaría dejar sobre la mesa una cosa que se planteó al general Villarroya en su momento, que era la posibilidad de que el personal del Estado Mayor de la Defensa nos diera una charla breve en esta Comisión sobre el proceso de planeamiento de la defensa, para aumentar nuestra capacidad de comprensión sobre dónde se producen las formulaciones de necesidades, cómo interactúan los ejércitos, etcétera. Quisiera saber si lo considera procedente. Lo plantearé también a la Mesa cuando nos reunamos.

Muchas gracias, almirante. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, don Agustín Rosety Fernández de Castro.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, presidente, también muy brevemente.

Almirante, quisiéramos agradecer el interés y la precisión de sus respuestas, que nos reafirman en la necesidad de ir a un sistema de presupuestación con mayor certeza y que nos permita el planeamiento a largo plazo. Yo me refería a eso cuando le hablaba de la revisión estratégica. Me refería a la revisión estratégica no simplemente a nivel de estrategia militar, sino también de estrategia de seguridad, incluso de estrategia nacional, que son campos que no tenemos cubiertos en este momento y que nos permitirían adelantarnos a lo que pueda pasar, para que no nos pase lo que nos está pasando en este momento, y es que, efectivamente, tenga poco remedio. Sí nos tranquiliza bastante la observación que ha hecho de que mejorará la eficacia del conjunto gracias a esos créditos prorrogables —también son un tanto inciertos— del fondo de contingencia que van a venir a principios de año, de manera que podamos atender a la eficacia del conjunto y planear adecuadamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Ciudadanos, don Miguel Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente, voy a ser telegráfico.

Simplemente, quiero agradecer al almirante sus respuestas, la sencillez con la que nos ha ilustrado a todos con esas respuestas y su buena disposición —siempre la hemos encontrado— para el diálogo, para enseñarnos y para comentar cualquier cosa que sea de necesidad.

Así que, muchísimas gracias de nuevo. Es un placer, como siempre, escucharle, almirante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, tiene la palabra doña Natividad González Laso.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Muchas gracias, presidente.

No podía finalizar esta comparecencia sin trasladar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en el mío propio, nuestro agradecimiento a todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas por el esfuerzo, profesionalidad y dedicación que nos prestan todos los días del año en las múltiples misiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 777

20 de octubre de 2022

Pág. 54

que tienen encomendadas dentro y fuera de nuestro país. Hace poco un grupo de diputados y miembros de la Mesa, al que acompañaba el señor letrado, visitamos la base militar de Adazi y estuvimos en Riga, donde pudimos comprobar la extraordinaria labor que desempeñan allí los efectivos militares españoles del batallón multinacional de la operación Presencia Avanzada Reforzada. La verdad es que también recibimos el emotivo agradecimiento de la población letona por el esfuerzo y la colaboración de España. No dejaban de repetírnoslo, fuéramos donde fuéramos. Fue un verdadero honor, señor almirante.

Quiero terminar diciendo que el presupuesto que tenemos para defensa es muy importante para un servicio público que los socialistas consideramos esencial. Es un presupuesto que nos va a permitir defender nuestra democracia y defender nuestra seguridad. Esto es muy relevante para nosotros, porque, como ya dije en alguna ocasión, los socialistas somos, sobre todo y principalmente, demócratas. Por lo tanto, este es un gran presupuesto, necesario e imprescindible.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Laso.

Para cerrar esta tercera comparecencia, tiene la palabra el almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (López Calderón): He tomado nota de las dos sugerencias, la de hablar sobre el conflicto de Ucrania y la de hablar sobre el planeamiento de la defensa. Las trasladaré. Por nuestra parte no habrá ningún problema.

Una vez más quisiera agradecer todas las palabras de afecto hacia la labor de las Fuerzas Armadas. Bueno, somos humanos y también nos equivocamos, evidentemente, pero yo creo que, con carácter general, podemos decir que todo el mundo se esfuerza por cumplir con su misión como nos han enseñado desde que éramos pequeños y desde que ingresamos en las Fuerzas Armadas, con espíritu de servicio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Teodoro López Calderón, jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Recuerdo a sus señorías que tenemos, a continuación, una convocatoria de Mesa y Portavoces para hablar de la potencial comisión del próximo martes 25. Por lo tanto, a partir de este momento se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**Eran las dos horas y treinta minutos de la tarde.**